



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

3. Otras Disposiciones

Consejería de Hacienda

20795 12370 Resolución de la Intervención General de 13 de septiembre de 2004, por la que se designa miembro suplente del delegado de esta Intervención General en las mesas de contratación de los centros del Servicio Murciano de Salud: Hospital Comarcal del Noroeste (Caravaca), Hospital Psiquiátrico, Hospital General Universitario, Hospital Los Arcos y Centro Regional de Hemodonación.

Consejería de Trabajo y Política Social

20795 12377 Protocolo 2004 adicional al convenio suscrito el 13 de junio de 2003 entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y el Ayuntamiento de Ceutí, para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales, en aplicación del convenio-programa entre la Administración Central del Estado y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia.

4. Anuncios

Consejería de Hacienda

20797 12493 Notificación de inicio de procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria.
20801 12492 Notificación de inicio de procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria.

Consejería de Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

20810 12077 Notificación a obligados tributarios.
20832 12079 Notificación a obligados tributarios.
20849 12078 Notificación a obligados tributarios.
20850 12076 Notificación a obligados tributarios.

Consejería de Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina de Segura

20851 12075 Notificación a interesados.
20852 12350 Notificación a sujetos pasivos.

Consejería de Trabajo y Política Social

20854 12374 Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por la que se resuelve el recurso interpuesto por D.ª Carmen Pérez García, contra Resolución dictada por la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia sobre denegación de Prestación de Ingreso Mínimo de Inserción.
20854 12375 Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por la que se resuelve el recurso interpuesto por D.ª Josefa Martínez Vázquez, contra Resolución dictada por la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia sobre Denegación de Ayuda Periódica para Personas con Discapacidad.
20854 12376 Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo, Consumo y Política Social por la que se resuelve el recurso interpuesto por D.ª Eulalia, D.ª Rosalía, D.ª Catalina y D.ª Encarnación Murcia López, en nombre y representación de su madre D.ª Rosalía López Nicolás, contra Resolución dictada por la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia sobre Denegación de Ayuda Periódica para Personas con Discapacidad.
20855 12373 Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por la que se resuelve el Recurso interpuesto por D.ª Susana Cebollero Molina, contra Resolución dictada por la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia sobre suspensión de Prestación de Ingreso Mínimo de Inserción.

Consejería de Economía, Industria e Innovación

20855 12371 Notificación de resolución por edicto. Exp. n.º 1J04RA0025/03C03PS0127.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

20855 12369 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.
20859 12641 Anuncio de licitación de obras.

Pág.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

**Ministerio de Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Murcia**

20860 12080 Notificación a interesados.
20860 12081 Notificación a interesados.

**Ministerio de Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación Especial de Murcia**

20861 12082 Anuncio de notificaciones.

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

20867 12385 Tramitación de expediente de petición de concesión provisional y en precario de la autorización otorgada en el expediente CSR-6/1992.
20868 12465 Expediente Petición de concesión provisional y en precario de 760 m³ de las aguas residuales depuradas de la propia fábrica, Cementos la Cruz S.L.

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Cuatro de Cartagena

20869 12388 Expediente de dominio. Exceso de cabida 504/2004.

De lo Social número Dos de Cartagena

20869 12408 Demanda número 506/2004. Cédula de notificación.
20869 12406 Dem. 652/1997. Ejecución 27/1999.
20870 12405 Dem. 186/2004. Ejecución 197/2004.
20871 12407 Demanda 536/2004. Despido.

Primera Instancia número Nueve de Murcia

20871 12404 Constitución del acogimiento 218/2004.

De lo Social número Seis de Murcia

20872 12411 Demanda 61/2004. Ejecución 141/2004. Cédula de notificación.
20872 12410 Demanda 890/2003. Cédula de notificación.

De lo Social número Siete de Murcia

20873 12403 N.º Autos: Dem 831/2003.
20873 12409 Demanda 471/2004-jc. Seguridad Social.
20874 12402 Demanda núm.: 613/03.

Primera Instancia número Dos de San Javier

20874 12466 Expediente de dominio. Exceso de cabida 322/2004.

IV. Administración Local

Abarán

20875 12381 Expuesto al público memoria técnica.
20875 12383 Ordenanza Municipal sobre medida y evaluación de ruidos perturbadores producidos por ciclomotores, motocicletas y análogos, de Abarán.

Alcantarilla

20878 12644 Aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 2b.3 «Fábrica de la Esencia» y actualización del presupuesto del mismo.
20879 12643 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la unidad de actuación 3.1.II «Huerto de los Frailes».

Aledo

20879 12380 Anuncio por el que se somete a exposición pública solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en paraje de Llano de las Canales, término municipal de Aledo.
20879 12379 Anuncio por el que se somete a exposición pública solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en paraje de Lomo de los Ángeles, término municipal de Aledo.

Pág.

Archena

20879 12378 Aprobación inicial del Estudio de Detalle de una parcela ubicada en el Balneario de Archena.

Beniel

20880 12390 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la U.A.-1, Zona 2.

Caravaca de la Cruz

20880 12386 Información pública construcción suelo no urbanizable.

Cartagena

20880 12382 Aprobación inicial del Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 2 de El Albuñón.
20881 12642 Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle en la manzana n.º 1 de la Unidad de Actuación 1 IU, presentado por Perfilacero, S.L.

Cehegín

20881 12317 Anuncio de adjudicación.
20881 12647 Anuncio de licitación. Número de expediente: 19/2004
20882 12384 Delegación de funciones.

Mazarrón

20882 12393 Infraestructuras de Agua Potable en las pedanía de Los Lorentes y Las Balsicas. Número de expediente: 1/2004 FEDER.
20883 12394 Depósito del Alamillo de Puerto de Mazarrón. Número de expediente 2/2004 FEDER.
20883 12398 Ampliación de la red de agua potable de pedanías de La Majada a Coto Minero. Número de expediente 6/2004 FEDER.
20883 12395 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Número de expediente 3/2004 FEDER.
20884 12396 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Número de expediente 4/2004 FEDER.
20884 12397 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Número de expediente 5/2004 FEDER.
20884 12400 Adjudicación de contrato. Número de expediente 8/2004 FEDER.
20885 12399 Adjudicación de contrato. Número de expediente 7/2004 FEDER.
20885 12391 Decreto 1.373/2004

Murcia

20885 12342 Anuncio de Adjudicación de contrato de servicio.
20886 12325 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.
20886 12392 Solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable.
20886 12387 Solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable.
20886 12646 Declaración de la necesidad de ocupación a efectos de su expropiación de los bienes y derechos propiedad de D. Mariano Noguera Cano a fin de proceder a la instalación de un apoyo de línea aérea de media tensión previsto en el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación II del Estudio de Detalle ciudad número 8 de Murcia (Gestión-Compensación: 0296GC99).

Puerto Lumbreras

20887 12389 Anuncio de concurso.

Torre Pacheco

20887 12639 Pliego de condiciones para ejecución de obra.
20887 12640 Pliego de condiciones para contratación.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Región de Murcia

20888 12648 Aprobación definitiva de modificación de los Estatutos de este Consorcio.

**«Ferra y Jódar, S.L.»
(antes «FJ Asesoría, Sdad. Coop.»)**

20888 12300 Acuerdo de transformación.

TARIFAS 2004 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4%IVA	Total	Números sueltos	Euros	4%IVA	Total
Anual	160,11	6,40	166,51	Corrientes	0,70	0,03	0,73
Ayos. y Juzgados	65,33	2,61	67,94	Atrasados año	0,90	0,04	0,94
Semestral	92,74	3,71	96,45	Años Anteriores	1,13	0,05	1,18

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Hacienda

12370 Resolución de la Intervención General de 13 de septiembre de 2004, por la que se designa miembro suplente del delegado de esta Intervención General en las mesas de contratación de los centros del Servicio Murciano de Salud: Hospital Comarcal del Noroeste (Caravaca), Hospital Psiquiátrico, Hospital General Universitario, Hospital Los Arcos y Centro Regional de Hemodonación.

Por Resolución de esta Intervención General de 8 de enero de 2002 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 14, de 17/01/02) se delegó en el funcionario don Remigio Rocés Díaz la competencia del Interventor General como miembro de las mesas de contratación en el Hospital Comarcal del Noroeste (Caravaca), Hospital Psiquiátrico, Hospital General Universitario, Hospital Los Arcos y Centro Regional de Hemodonación, del Servicio Murciano de Salud.

Con la finalidad de poder garantizar la asistencia en las citadas mesas de contratación de un representante de la Intervención General, en los casos de ausencia o enfermedad del funcionario delegado, al amparo de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 58 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resuelvo

Primero:

Designar al funcionario don Rodolfo López Zambudio como miembro suplente en los casos de ausencia o enfermedad del funcionario delegado de esta Intervención General en las mesas de contratación del Hospital Comarcal del Noroeste (Caravaca), Hospital Psiquiátrico, Hospital General Universitario, Hospital Los Arcos y Centro Regional de Hemodonación.

Segundo:

La presente resolución entra en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 13 de septiembre de 2004.—El Interventor General, **Eduardo Garro Gutiérrez.**

Consejería de Trabajo y Política Social

12377 Protocolo 2004 adicional al convenio suscrito el 13 de junio de 2003 entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y el Ayuntamiento de Ceutí, para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales, en aplicación del convenio-programa entre la Administración Central del Estado y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia.

Visto el texto del Protocolo 2004 adicional al convenio suscrito el 13 de junio de 2003 entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y el Ayuntamiento de Ceutí, para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales, en aplicación del convenio-programa entre la Administración Central del Estado y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia, suscrito por la Consejera de Trabajo y Política Social en fecha 2 de septiembre de 2004 y teniendo en cuenta que tanto el objeto del Protocolo como las obligaciones establecidas en el mismo regulan un marco de colaboración que concierne al interés público de esta Consejería, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Regional 56/1996, de 24 de julio, sobre tramitación de los Convenios en el ámbito de la Administración Regional.

Resuelvo

Publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el texto del Protocolo 2004 adicional al convenio suscrito el 13 de junio de 2003 entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y el Ayuntamiento de Ceutí, para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales, en aplicación del convenio-programa entre la Administración Central del Estado y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia.

Murcia, 21 de septiembre de 2004.—El Secretario General, **Antonio Ruiz Giménez.**

Protocolo 2004 adicional al convenio suscrito el 13 de junio de 2003 entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y el Ayuntamiento de Ceutí, para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales, en aplicación del convenio-programa entre la Administración Central del Estado y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia.

En Murcia a 2 de septiembre de 2004

Reunidos

De una parte, la Excelentísima señora doña Cristina Rubio Peiró, Consejera de Trabajo y Política Social,

en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; y, de otra, el señor don Manuel Hurtado García, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Ceutí, con C.I.F. n.º P3001800-F, en virtud de Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 1 de julio de 2004.

Manifiestan

Primero. Que el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece en su Artículo 10, apartado uno, número 18, la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de asistencia y bienestar social.

Segundo. Que con fecha 13 de junio de 2003 se suscribió un Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y el Ayuntamiento de Ceutí, para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales, en aplicación del convenio-programa entre la Administración Central del Estado y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia, aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal en fecha 15 de mayo de 2003 y autorizado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en fecha 23 de mayo de 2003.

Tercero. Que tal Convenio fue suscrito en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -compromisos asumidos en la actualidad por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales- y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, de 5 de mayo de 1988, en el que se acordó financiar y apoyar proyectos de las Corporaciones Locales del territorio de la Comunidad, a fin de llevar conjuntamente y con los apoyos económicos habilitados, la implantación de los Centros de Servicios Sociales que garantizaran el desarrollo de tales prestaciones básicas.

Cuarto. Que el acuerdo decimoquinto del mencionado Convenio entre la Administración Regional y el Ayuntamiento de Ceutí dispone que estará vigente durante los años 2003 y 2004, de no mediar denuncia expresa de alguna de las partes, que deberá producirse con al menos tres meses de antelación al cierre del ejercicio económico correspondiente.

De esta vigencia se excluye las cantidades económicas expresadas en el acuerdo tercero que deberán ser actualizadas cada año, en función de las dotaciones presupuestarias anuales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Comunidad Autónoma y Entidad Local, través del correspondiente Protocolo anual.

Quinto. Que dicha denuncia no se ha producido, por lo que procede la actualización de la cantidad económica a aportar por las Partes.

Sexto. Que por Ley 3/2003, de 10 de abril, se ha aprobado el Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Séptimo. Que por Decreto de la Presidencia n.º 9/2003, de 3 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, se creó la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social que asumió las competencias de la extinta Consejería de Trabajo y Política Social y por Decreto 75/2003, de 11 de julio, se establecieron los Órganos Directivos de dicha Consejería. Posteriormente, y mediante Decreto del Consejo de Gobierno n.º 60/2004, de 28 de junio, de reorganización de la Administración Regional, se ha creado la Consejería de Trabajo y Política Social a la que se atribuyen las competencias de la extinta Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, excepto las correspondientes a la materia de Consumo.

Octavo. Que la Ley 10/2003, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2004, establece en el Programa presupuestario 313A, Planificación y Evaluación de Servicios Sociales, concepto 461.01, Código de Proyecto 11964, la consignación presupuestaria adscrita a la Consejería de Trabajo y Política Social que permite actualizar los compromisos económicos del Convenio referidos al ejercicio 2004.

Y con tales antecedentes,

Acuerdan

Primero:

Es objeto del presente Protocolo la determinación expresa y actualizada de la contribución económica para el año 2004, que será aportada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, en cofinanciación con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y por el Ayuntamiento de Ceutí a los contenidos y fines del Convenio suscrito entre las partes el 13 de junio de 2003, para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales, en aplicación del convenio-programa entre la Administración Central del Estado y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia.

Segundo:

Las aportaciones para los fines del Convenio durante el año 2004 serán:

- La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en cofinanciación con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, cuarenta y nueve mil setecientos nueve con cincuenta y cuatro (49.709,54) euros, con cargo a la dotación presupuestaria 12.0200.313A.461 01, Código de Proyecto 11964, de la Ley 10/2003, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2004.

La expresada cantidad se destinará a las Prestaciones Básicas especificadas en el Convenio del pasado año, exceptuada la Ayuda a Domicilio, ya que para la prestación de este Servicio se ha suscrito un Protocolo independiente.

- El Ayuntamiento de Ceutí, como mínimo, dieciséis mil quinientos sesenta y nueve con ochenta y cuatro (16.569,84) euros.

El Ayuntamiento aporta compromiso formal aprobado por el Pleno de la Corporación de incluir en el Presupuesto la correspondiente partida de gasto para hacer frente a los compromisos económicos contraídos.

El pago anticipado a la Entidad Local se efectuará a la firma del presente Protocolo conforme a lo previsto en el Convenio de referencia, ya que el fin público que concurre en el presente Protocolo, la responsabilidad pública del sistema de servicios sociales previsto en la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia, y la naturaleza de las actividades a realizar, permiten la anticipación del gasto, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones que se derivan de la suscripción del mismo, no siendo necesario el establecimiento de garantía alguna en virtud de lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley 9/1999, de 27 de diciembre, en su última redacción dada por la Disposición adicional Decimotercera de la Ley 10/2003, de 23 de diciembre.

Para la justificación, que abarcará el 100% de la actividad financiada, el Ayuntamiento aportará, en el plazo de dos meses desde la conclusión del Ejercicio 2004, la documentación a que hace referencia el Convenio de 13 de junio de 2003.

Tercero.

Las Partes declaran plenamente aplicables en el año 2004 los contenidos del Convenio de 13 de junio de 2003, excepto en las referencias contenidas en el Convenio a la ley 8/1985, de 9 de diciembre, de Servicios Sociales de la Región de Murcia y a su articulado, que se entenderán referidas a la ley 3/2003, de 10 de abril, y a sus correspondientes artículos, y en las referencias contenidas a la Dirección General de Política Social que se entenderán referidas a la Secretaría Sectorial de Acción Social y en las modificaciones introducidas en el presente texto.

Cuarto.

El presente Protocolo de determinación expresa y actualizada de la aportación económica de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia, en cofinanciación con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y del Ayuntamiento de Ceutí para el año 2004, se incorporará como documento anexo al Convenio suscrito entre las partes el 13 de junio de 2003.

Y dejando constancia de conformidad con la totalidad de las cláusulas anteriores, se firma y rubrica en el lugar y fecha indicados, en triplicado ejemplar.

Por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, La Consejera De Trabajo Y Política Social, **Cristina Rubio Peiró**.—Por el Ayuntamiento de Ceutí, El Alcalde-Presidente, **Manuel Hurtado García**.

4. ANUNCIOS

Consejería de Hacienda

12493 Notificación de inicio de procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria.

Notificación a interesados

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados, que abajo se relacionan y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria, por medio del presente Anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de éste, comparezcan en el Servicio Tributario Territorial de Cartagena, sito en el Edificio Foro, calle Campos número 4 de Cartagena.

Transcurrido el plazo de 15 días naturales sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los interesados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y AA.JJ.DD.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Buendía Buendía Liborio.

N.I.F. 22871551Y

Domicilio: PB Roldán-Séneca N.º3 30709 Torre Pacheco

Expediente: 0005/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199402385504LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Land Empresa Constructora del Sureste, S.A. con CIF A30226773 y último domicilio conocido: CL Seneca Roldán, 3 Torre Pacheco .

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

1. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Buendía Buendía Liborio, con

NIF 22871551Y, en su calidad de Consejero Delegado de la mercantil Land Empresa Constructora del Sureste, S.A. con CIF A30226773, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales número L199402385504LC e importe de principal (euros) 262.272,37 euros.

2. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Buendía Buendía Liborio

N.I.F. 22871551Y

Domicilio: PB Roldán-Séneca N.º 3 30709 Torre Pacheco

Expediente: 0005/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199402385504LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Land Empresa Constructora del Sureste, S.A. con CIF A30226773 y último domicilio conocido: CL Seneca Roldán, 3 Torre Pacheco.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la

mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

3. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Buendía Buendía Liborio, con NIF 22871551Y, en su calidad de Consejero Delegado de la mercantil Land Empresa Constructora del Sureste, S.A. con CIF A30226773, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos Documentados número L199402385504LC e importe de principal (euros) 3.309,98 euros.

4. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: López López, Pablo Francisco

N.I.F. 22974918B

Domicilio: C/Puerta de Murcia N.º 8, 4.º Cartagena

Expediente: 0008/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199606131800LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General

de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Fomento Inmobiliario de Cartagena, S.L. con CIF B 30658355 y último domicilio conocido: C/Puertas de Murcia 8, 4.º Cartagena.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

5. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: López López, Pablo Francisco, con NIF 22974918B, en su calidad de Administrador Único de la mercantil Fomento Inmobiliario de Cartagena SL con CIF B 30658355, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales número L199606131800LC e importe de principal (euros) 2.648,49 euros.

6. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: López López, Pablo Francisco

N.I.F. 22974918B

Domicilio: C/Puerta de Murcia N.º 8, 4.º Cartagena

Expediente: 0009/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199701070510LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Fomento Inmobiliario de Cartagena SL con CIF B 30658355 y último domicilio conocido: C/Puertas de Murcia 8,4.º Cartagena.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

7. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: López López, Pablo Francisco, con NIF 22974918B, en su calidad de Administrador Único de la mercantil Fomento Inmobiliario de Cartagena SL con CIF B 30658355, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199701070510LC e importe de principal (euros) 9.413,11 euros.

8. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: López López, Pablo Francisco

N.I.F. 22974918B

Domicilio: C/Puerta de Murcia N.º 8, 4.º Cartagena

Expediente: 0010/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199701069803LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Fomento Inmobiliario de Cartagena SL con CIF B 30658355 y último domicilio conocido: C/Puertas de Murcia 8,4.º Cartagena.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

9. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: López López, Pablo Francisco, con NIF 22974918B, en su calidad de Administrador Único de la mercantil Fomento Inmobiliario de Cartagena SL con CIF B 30658355, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199701069803LC e importe de principal (euros) 1.163,40 euros.

10. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el periodo ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia

Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: López López, Pablo Francisco

N.I.F. 22974918B

Domicilio: C/Puerta de Murcia N.º 8, 4.º Cartagena

Expediente: 0011/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199508606421LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Fomento Inmobiliario de Cartagena, S.L. con CIF B 30658355 y último domicilio conocido: C/Puertas de Murcia 8,4.º Cartagena.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

11. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: López López, Pablo Francisco, con NIF 22974918B, en su calidad de Administrador Único de la mercantil Fomento Inmobiliario de Cartagena, S.L. con CIF B 30658355, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199508606421LC e importe de principal (euros) 751,41 euros.

12. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena).

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Galián Carrasco Diego

N.I.F. 22927560X

Domicilio: CT San Javier-Balsicas 30730, San Javier

Expediente: 0003/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199600810913LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Hermanos Galián S.A. con CIF A30068357 y último domicilio conocido: CR Balsicas 30730 San Javier.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

13. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Galián Carrasco Diego, con NIF 22927560X, en su calidad de Presidente de la mercantil Hermanos Galián S.A. con CIF A30068357, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos Documentados número L199600810913LC e importe de principal (euros) 982,65 euros.

14. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo, de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, general tributaria, la publicación del presente Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», deberá efectuarse los días 5 ó 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Cartagena, 13 de septiembre de 2004.—El Jefe del Servicio, **Rafael Ferrández Flores**.

Consejería de Hacienda

12492 Notificación de inicio de procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria.

Notificación a interesados

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados, que abajo se relacionan y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de éste, comparezcan en el Servicio Tributario Territorial de Cartagena, sito en el Edificio Foro, calle Campos número 4 de Cartagena.

Transcurrido el plazo de 15 días naturales sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los interesados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y
AA.JJ.DD.**

**Inicio procedimiento derivación responsabilidad
subsidiaria**

Responsable subsidiario: Ramón Lozano, Tomás
N.I.F. 22809692V

Domicilio: C/Concepción N.º 10, 30710 Los Alcázares

Expediente: 0014/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º 1.007.081.807 por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Promociones de Dúplex Costa Cálida S.L. con CIF B30088892 y último domicilio conocido: C/ San Diego 8 Los Alcázares.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

1. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Ramón Lozano, Tomás, con NIF 22809692V, en su calidad de Presidente de la mercantil Promociones de Dúplex Costa Cálida S.L. con CIF B30088892, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número 1.007.081.807 e importe de principal (euros) 85,97.

2. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el periodo

ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Inicio procedimiento derivación responsabilidad
subsidiaria**

Responsable subsidiario: Ramón Pintado,
Gregorio

N.I.F. 74352924L

Domicilio: C/Manuel Acedo N.º 101, 1.ªA 30710 Los Alcázares

Expediente: 0014/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º 1.007.081.807 por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892 y último domicilio conocido: C/ San Diego 8 Los Alcázares.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

3. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Ramón Pintado, Gregorio, con NIF 74352924L, en su calidad de Secretario de la mercantil Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número 1.007.081.807 e importe de principal (euros) 85,97.

4. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la

documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Ramón Lozano, Tomás
N.I.F. 22809692V

Domicilio: C/Concepción N.º 10, 30710 Los Alcázares

Expediente: 0015/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º 1.014.869.550 por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892 y último domicilio conocido: C/ San Diego 8 Los Alcázares.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

5. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Ramón Lozano, Tomás, con NIF 22809692V, en su calidad de Presidente de la mercantil Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales número 1.014.869.550 e importe de principal (euros) 731,54.

6. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de

sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Ramón Pintado, Gregorio

N.I.F. 74352924L

Domicilio: C/Manuel Acedo N.º 101, 1.ªA 30710 Los Alcázares

Expediente: 0015/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º 1.014.869.550 por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892 y último domicilio conocido: C/ San Diego 8 Los Alcázares.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

7. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Ramón Pintado, Gregorio, con NIF 74352924L, en su calidad de Secretario de la mercantil Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales número 1.014.869.550 e importe de principal (euros) 731,54.

8. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley

General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Ramón Lozano, Tomás
N.I.F. 22809692V

Domicilio: C/Concepción N.º 10, 30710 Los Alcázares

Expediente: 0016/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199500719721LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892 y último domicilio conocido: C/ San Diego 8 Los Alcázares.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

9. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Ramón Lozano, Tomás, con NIF 22809692V, en su calidad de Presidente de la

mercantil Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199500719721LC e importe de principal (euros) 99,34.

10. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Ramón Pintado, Gregorio

N.I.F. 74352924L

Domicilio: C/Manuel Acedo N.º 101, 1.ªA 30710 Los Alcázares

Expediente: 0016/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199500719721LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892 y último domicilio conocido: C/ San Diego 8 Los Alcázares.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

11. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Ramón Pintado, Gregorio, con NIF 74352924L, en su calidad de Secretario de la mercantil Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199500719721LC e importe de principal (euros) 99,34.

12. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Ramón Lozano, Tomás
N.I.F. 22809692V

Domicilio: C/Concepción N.º 10, 30710 Los Alcázares

Expediente: 0017/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199508511212LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo

contra Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892 y último domicilio conocido: C/ San Diego 8 Los Alcázares.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

13. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Ramón Lozano, Tomás, con NIF 22809692V, en su calidad de Presidente de la mercantil Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199508511212LC e importe de principal (euros) 437,39.

14. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Ramón Pintado,
Gregorio

N.I.F. 74352924L

Domicilio: C/Manuel Acedo N.º 101, 1.ªA 30710
Los Alcázares

Expediente: 0017/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199508511212LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892 y último domicilio conocido: C/ San Diego 8 Los Alcázares.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

15. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Ramón Pintado, Gregorio, con NIF 74352924L, en su calidad de Secretario de la mercantil Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199508511212LC e importe de principal (euros) 437,39.

16. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Ramón Lozano, Tomás
N.I.F. 22809692V

Domicilio: C/Concepción N.º 10, 30710 Los Alcázares

Expediente: 0018/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199502638022LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892 y último domicilio conocido: C/ San Diego 8 Los Alcázares.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

17. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Ramón Lozano, Tomás, con NIF 22809692V, en su calidad de PRESIDENTE de la mercantil Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199502638022LC e importe de principal (euros) 349,97.

18. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional

de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Ramón Pintado, Gregorio

N.I.F. 74352924L

Domicilio: C/Manuel Acedo N.º 101, 1.ªA 30710 Los Alcázares

Expediente: 0018/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199502638022LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892 y último domicilio conocido: C/ San Diego 8 Los Alcázares.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

19. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Ramón Pintado, Gregorio, con NIF 74352924L, en su calidad de Secretario de la mercantil Promociones de Dúplex Costa Cálida, S.L. con CIF B30088892, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199502638022LC e importe de principal (euros) 349,97.

20. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar

en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Buendía Martínez, Juan José

N.I.F. 22979799Q

Domicilio: C/Seneca-Roldan 10 Torre Pacheco 30700

Expediente: 0013/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199701101801LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Land Grupo Empresas S.L. con CIF B30226765 y último domicilio conocido: C/ Seneca 3 Torre Pacheco.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

21. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Buendía Martínez, Juan José, con NIF 22979799Q, en su calidad de Administrador Mancomunado de la mercantil Land Grupo Empresas S.L. con CIF B30226765, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199701101801LC e importe de principal (euros) 7.014,05.

22. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de

sus derechos e intereses . A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación , sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: López López, Carlos Javier
N.I.F. 22985719W

Domicilio: C/Puerta De Murcia N.º 8, 4.º Cartagena
Expediente: 0013/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199701101801LC por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Land Grupo Empresas S.L. con CIF B30226765 y último domicilio conocido: C/ Seneca 3 Torre Pacheco.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

23. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: López López, Carlos Javier, con NIF 22985719W, en su calidad de Administrador Mancomunado de la mercantil Land Grupo Empresas S.L. con CIF B30226765, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199701101801LC e importe de principal (euros) 7.014,05.

24. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de

manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses . A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación , sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: Buendía Buendía, Liborio

N.I.F. 22871551Y

Domicilio: C/Roldan Seneca 3 Torre Pacheco

Expediente: 0012/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199701533719LN por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Stone Empresa Constructora S.A. con CIF B30226757 y último domicilio conocido: PD Roldán Seneca 3 Torre Pacheco.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

25. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: Buendía Buendía, Liborio, con NIF 22871551Y, en su calidad de Secretario de la mercantil Stone Empresa Constructora S.A. con CIF B30226757, por la deuda contraída por ésta, por el concepto

de Actos Jurídicos número L199701533719LN e importe de principal (euros) 4.426,65.

26. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: López López, Carlos Javier
N.I.F. 22985719W

Domicilio: C/Puerta de Murcia N.º 8, 4.º Cartagena

Expediente: 0012/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199701533719LN por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Stone Empresa Constructora S.A. con CIF B30226757 y último domicilio conocido: PD Roldán Seneca 3 Torre Pacheco.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

27. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el

artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: López López, Carlos Javier, con NIF 22985719W, en su calidad de Presidente de la mercantil Stone Empresa Constructora S.A. con CIF B30226757, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199701533719LN e importe de principal (euros) 4.426,65.

28. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Inicio procedimiento derivación responsabilidad subsidiaria

Responsable subsidiario: López López, Pablo Francisco

N.I.F. 22974918B

Domicilio: C/Puerta de Murcia N.º 8, 4.º Cartagena

Expediente: 0012/2004

Contenido acto que se notifica:

En relación con la deuda contraída por la mercantil denominada «deudor Principal» y que fue objeto de la liquidación n.º L199701533719LN por parte de las Unidades Gestoras competentes, de esta Dirección General de Tributos, se ha seguido el procedimiento de recaudación, primero voluntaria y posteriormente ejecutivo contra Stone Empresa Constructora S.A. con CIF B30226757 y último domicilio conocido: PD Roldán Seneca 3 Torre Pacheco.

De dicho procedimiento de apremio se desprende que Vd., ostentaba la condición de administrador de la mercantil citada, deudora principal y objeto de la declaración de insolvencia.

En consecuencia, este Servicio, resuelve:

29. Iniciar de oficio el procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria regulado en el artículo 14 del Reglamento General de Recaudación, contra el responsable subsidiario: López López, Pablo Francisco, con NIF 22974918B, en su calidad de Vocal de la mercantil Stone Empresa Constructora S.A. con CIF B30226757, por la deuda contraída por ésta, por el concepto de Actos Jurídicos número L199701533719LN e importe de principal (euros) 4.426,65.

30. Puesta de manifiesto del expediente.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37.4 de la Ley General Tributaria y 32 de la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se le comunica la puesta de manifiesto de los expedientes de gestión y ejecutivo y la apertura de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acto, para que, si lo considera oportuno, presente cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses. A efectos de puesta de manifiesto, se le informa que podrá examinar los expedientes en las siguientes Unidades:

a. Expediente de Gestión Tributaria.- De este expediente se deriva la liquidación inicialmente practicada al deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación que generó la deuda inicial. Lo podrá examinar en el Servicio Tributario Territorial (Calle Campos, 4 Cartagena)

b. Expediente de Recaudación ejecutiva.- De este expediente se deriva la declaración de fallido del deudor principal y en el mismo se encuentra la documentación generada por el procedimiento de apremio y en el período ejecutivo. Lo podrá examinar en la Agencia Regional de Recaudación, sita en c/ Villaleal n.º 2, bajo, Murcia. Contra el presente Acuerdo, que constituye un acto de mero trámite, no podrá interponer ningún tipo de Recurso o Reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo, de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, deberá efectuarse los días 5 ó 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Cartagena, 13 de septiembre de 2004.—El Jefe del Servicio, **Rafael Ferrández Flores**.

Consejería de Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

12077 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
AARAB SALAH	X1303745J	(EJ) - 007736/2003	Providencia de embargo
ABELLAN CARRION PEDRO JOSE	74335564R	(EJ) - 010731/1995	Embargo de créditos y derechos
ABELLAN FERNANDEZ JUAN	36202032D	(EJ) - 014738/1995	Embargo de cuentas bancarias
ABELLAN MARTINEZ JOSE ANGEL	29048041F	(EJ) - 001140/2002	Embargo de cuentas bancarias
ABELLAN PEREZ CARMEN	29047986K	(EJ) - 004204/2004	Embargo de cuentas bancarias
ABELLAN RUIZ PASCUAL	29075209N	(EJ) - 001458/2000	Providencia de embargo
ABELLAN SANCHEZ M DOLORES	74303294T	(EJ) - 003232/1998	Embargo de cuentas bancarias
ABENZA GARCIA CARMEN	52808662H	(EJ) - 010394/2003	Embargo de cuentas bancarias
ABENZA LATORRE MODESTO	34830646K	(EJ) - 010851/2003	Embargo de cuentas bancarias
ABRIL ABRIL JOSE	22441317X	(EJ) - 004657/2003	Embargo de cuentas bancarias
ABRIL SANCHEZ JUAN J	74419627E	(EJ) - 000479/2004	Embargo de cuentas bancarias
ADDA MOUMEN	X2825508G	(EJ) - 004441/2004	Embargo de cuentas bancarias
AGENCIA DE TRANSPORTES DAVALOS S.L.	B30252944	(EJ) - 011018/2003	Providencia de embargo
AGUILAR HERNANDEZ JUAN JOSE	34791064E	(EJ) - 001887/2001	Embargo de cuentas bancarias
AGUILERA FERNANDEZ JUAN JOSE	74300555K	(EJ) - 005636/2001	Embargo de cuentas bancarias
AGUILERA LUCAS ANTONIO	48426515S	(EJ) - 007333/2003	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
AIX PEREZ ASENSIO	22373723J	(EJ) - 007533/2003	Embargo de cuentas bancarias
AIX SALINAS ANTONIO	34821998K	(EJ) - 000734/2004	Embargo de cuentas bancarias
AJAROUR MUSTAPHA	X1343481M	(EJ) - 001989/2004	Providencia de embargo
ALACID ARANDA ESTANISLAO	48452218G	(EJ) - 013565/2002	Providencia de embargo
ALACID BRAVO CARMEN	77503399T	(EJ) - 011897/2001	Embargo de cuentas bancarias
ALACID LOPEZ JOSE	22374683F	(EJ) - 018959/2001	Embargo de cuentas bancarias
ALACID SOLER ALBERTO	48494914N	(EJ) - 007103/2003	Embargo de cuentas bancarias
ALBALADEJO VALERO INOCENCIO	74343703K	(EJ) - 023666/1995	Embargo de salarios
ALCALDE SANCHEZ IRENE	23350484X	(EJ) - 004676/2004	Embargo de cuentas bancarias
ALCARAZ ALARCON JOSEFA	22387423M	(EJ) - 000049/1993	Resolución compensación de deudas
ALCARAZ IBAÑEZ JUAN	27473930Q	(EJ) - 006256/2000	Embargo de cuentas bancarias
ALCARAZ MARTINEZ SEVERO	34803285F	(EJ) - 010929/2003	Embargo de cuentas bancarias
ALCARAZ RAMOS MERCEDES	48463037J	(EJ) - 001299/2004	Embargo de cuentas bancarias
ALCARAZ TORTOSA MARIA PURIFICACION	22377303M	(EJ) - 009256/1998	Embargo de cuentas bancarias
ALCAZAR GONZALEZ JOAQUIN	52811925S	(EJ) - 017708/2001	Embargo de cuentas bancarias
ALIAGA LEON ANTONIO	22276433J	(EJ) - 003805/2001	Embargo de cuentas bancarias
ALJARILLA ESCOBEDO JUAN MANUEL	23200926K	(EJ) - 011610/2001	Embargo de cuentas bancarias
ALMAGRO RUIZ LUIS	22989000V	(EJ) - 007620/2001	Embargo de cuentas bancarias
ALMODOVAR DE LA CRUZ CONCEPCION	05868788Q	(EJ) - 006504/2001	Embargo de cuentas bancarias
ALONSO MARTINEZ FELICIA	29047141G	(EJ) - 002946/2001	Providencia de embargo
ALONSO MARTINEZ ILDEFONSO	29047189Y	(EJ) - 005179/2004	Embargo de cuentas bancarias
ALONSO SIMON ANA	74311702J	(EJ) - 003911/2000	Providencia de embargo
ALONSO SIMON ANA	74311702J	(EJ) - 003911/2000	Embargo de cuentas bancarias
ALVAREZ LOPEZ JOSE	40278623B	(EJ) - 001919/2001	Embargo de cuentas bancarias
ALVAREZ SANCHEZ JULIAN	74428016Q	(EJ) - 004075/2000	Resolución compensación de deudas
AMADOR CORTES JOSEFA	05127224H	(EJ) - 000466/1996	Embargo de cuentas bancarias
AMADOR SANTIAGO ALFONSO	34801354P	(EJ) - 012792/1998	Embargo de cuentas bancarias
AMOROS CANTO ALEJANDRO	22457758Y	(EJ) - 002584/2004	Embargo de cuentas bancarias
AMOROS MUÑOZ ROSARIO	22470101K	(EJ) - 005600/2004	Embargo de cuentas bancarias
ANDREU ALCARAZ JOSEFA	22247681B	(EJ) - 009991/2003	Embargo de cuentas bancarias
ANDREU MORALES JUAN	74315553T	(EJ) - 017896/2001	Embargo de cuentas bancarias
ANDREU SANCHEZ GUILLERMO Y 5 MAS	22418027L	(EJ) - 007042/2003	Embargo de cuentas bancarias
ANGOSTO LOZANO LORENZO	22246190S	(EJ) - 002797/2004	Embargo de cuentas bancarias
ANSANGAR S.L.	B30444350	(EJ) - 004345/2003	Embargo de cuentas bancarias
APARADOS ZIRIA SL	B53194189	(EJ) - 006640/2003	Embargo de cuentas bancarias
APARICIO MORENO JUANA	22393410N	(EJ) - 010076/2003	Embargo de cuentas bancarias
APARICIO PALAO ANA MARIA	74342944K	(EJ) - 006582/2000	Embargo de salarios
APARICIO SANCHEZ IGNACIO	29074718G	(EJ) - 000932/2001	Providencia de embargo
ARAGON MAESTRE MARIA SALUD	22328490K	(EJ) - 006364/2004	Providencia de embargo
ARANDA FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	27476096C	(EJ) - 011672/2001	Embargo de cuentas bancarias
ARGUDO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	52818424M	(EJ) - 005558/2004	Embargo de cuentas bancarias
ARMADOS FERRICOS SAL	A30591978	(EJ) - 005507/2004	Embargo de cuentas bancarias
ARMERO MUÑOZ CRISTOBAL	22304806G	(EJ) - 016068/2001	Embargo de cuentas bancarias
AROCA MARTINEZ ANA BELEN	29075938M	(EJ) - 004291/2004	Embargo de cuentas bancarias
ARTURO ROJAS RUBEN	X3033470T	(EJ) - 011027/2003	Providencia de embargo
ASTURIANO CASTILLO SEBASTIAN	77507469E	(EJ) - 004621/2004	Embargo de cuentas bancarias
AUÑÓN LOPEZ BERNABELA	05166016D	(EJ) - 000312/2001	Embargo de cuentas bancarias
AUÑÓN LOPEZ FRANCISCO	74343024D	(EJ) - 005866/2001	Embargo de cuentas bancarias
AUTOMATICOS CORDILLERA SL	B30552152	(EJ) - 004563/2003	Embargo de cuentas bancarias
AVELLANEDA MORENO CARMEN	29048383G	(EJ) - 007008/2003	Embargo de cuentas bancarias
AVILA MATURANA JUAN JOSE	75197163C	(EJ) - 009254/2002	Embargo de cuentas bancarias
AVILES RODEIRO MIGUEL JESUS	22940773K	(EJ) - 000330/2004	Embargo de cuentas bancarias
AYALA MACANAS CAYETANO	22480807D	(EJ) - 027018/1995	Embargo de cuentas bancarias
BAEZA ANDRES DIEGO	74313876W	(EJ) - 009174/2003	Embargo de cuentas bancarias
BALAMONTE SL	B30205025	(EJ) - 004217/2003	Embargo de cuentas bancarias
BALLESTER BASTIDA MARIA CARMEN	22921612L	(EJ) - 001718/2001	Embargo de cuentas bancarias
BALLESTER GARCIA MARIA	74315574K	(EJ) - 002619/1996	Embargo de cuentas bancarias
BALLESTER RUIZ JOSE ANTONIO	22399066X	(EJ) - 004090/2001	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
BALLESTER SANCHEZ JOAQUIN	48390714W	(EJ) - 006311/2003	Embargo de cuentas bancarias
BANACLOCHE CANO ANTONIO	27442177A	(EJ) - 011649/2001	Embargo de cuentas bancarias
BAÑO FRANCO TRINIDAD	22478684W	(EJ) - 000147/1996	Embargo de cuentas bancarias
BAQUERO NICOLAS JUAN JESUS	22463859N	(EJ) - 001661/2001	Embargo de cuentas bancarias
BARAHONA BUNAY TARQUINO MIGUEL	X3836300S	(EJ) - 004475/2004	Embargo de cuentas bancarias
BARBA MARTINEZ ALFONSO	22447987X	(EJ) - 013310/2001	Embargo de cuentas bancarias
BARBA MARTINEZ ROSARIO	27436953T	(EJ) - 011030/2003	Providencia de embargo
BARBERA MAYOR JUAN CARLOS	21435906K	(EJ) - 012580/2001	Embargo de cuentas bancarias
BARRETO FERNANDEZ JOSE	34802601J	(EJ) - 008111/2003	Embargo de cuentas bancarias
BARRETO GARCIA ANDRES	40954582T	(EJ) - 005357/2001	Embargo de cuentas bancarias
BAS HERNANDEZ MIGUEL MARIA	22965390M	(EJ) - 010258/2003	Embargo de cuentas bancarias
BELANDO VERA ROSARIO	22398588S	(EJ) - 005724/2000	Embargo de cuentas bancarias
BELDA BELDA ANTONIO	22266538P	(EJ) - 004808/2003	Embargo de cuentas bancarias
BELDA LOPEZ ANTONIO	29047392W	(EJ) - 005074/2001	Embargo de cuentas bancarias
BELDA PEREZ JOSE MARIA	74266941X	(EJ) - 001721/2000	Providencia de embargo
BELMONTE MORENO ANTONIO	05159103L	(EJ) - 006476/2003	Embargo de cuentas bancarias
BELMONTE NICOLAS RAUL ANTONIO	29003246Q	(EJ) - 007483/2003	Embargo de cuentas bancarias
BELTRAN ANDREO FRANCISCO	52801006K	(EJ) - 019840/2001	Embargo de cuentas bancarias
BENAVENTE NAVARRO PASCUAL	34786630G	(EJ) - 000270/1998	Embargo de cuentas bancarias
BENISCORNIA SL	B30460042	(EJ) - 002546/2001	Embargo de cuentas bancarias
BERNABE BERENGUER EVA MARIA	72521699P	(EJ) - 002209/2004	Embargo de cuentas bancarias
BERNABE TOMAS ANTONIO	22303659F	(EJ) - 005769/2003	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL A Y G SL	B30707376	(EJ) - 000175/2001	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL BERNAL JUAN	48424383E	(EJ) - 019789/2001	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL GALINDO VICENTE	48476086K	(EJ) - 005506/2004	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL GOMEZ FERNANDO	22417614C	(EJ) - 013210/2001	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL GUARDIOLA JOSE LUIS	74340204H	(EJ) - 009892/2001	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL JORDAN AMPARO	74340262F	(EJ) - 005112/2003	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL LOPEZ PRIMITIVO	22371671P	(EJ) - 002629/2004	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL NIETO CARMELO	22865324N	(EJ) - 007436/2001	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL VALVERDE VICENTE	74314987D	(EJ) - 005696/2001	Embargo de cuentas bancarias
BLANCO DIAZ JOSE LUIS	07407578Z	(EJ) - 000425/1996	Providencia de embargo
BLANCO RICHART JOSEFA	27433989A	(EJ) - 004925/2001	Embargo de cuentas bancarias
BLAYA FAJARDO SERGIO	34817676T	(EJ) - 004112/1995	Embargo de cuentas bancarias
BLEDA LOPEZ JOSE ANTONIO	21409934Q	(EJ) - 001306/1996	Embargo de cuentas bancarias
BOLUDA CABALLERO PEDRO JOSE	52826186Q	(EJ) - 001103/2001	Embargo de cuentas bancarias
BOLUDA MORATA DIEGO	22404859F	(EJ) - 010804/2001	Embargo de cuentas bancarias
BOLUDA MORENO FRANCISCO	77504536X	(EJ) - 005890/2003	Embargo de cuentas bancarias
BOLUDA YEPES ANA	27480962X	(EJ) - 003332/2004	Embargo de cuentas bancarias
BONILLO GOMEZ DIEGO	22431213A	(EJ) - 001551/2004	Embargo de cuentas bancarias
BONMATI CANOVAS JUANA MARIA	23208971Q	(EJ) - 019417/2001	Embargo de cuentas bancarias
BOSSA LOPEZ SALVADOR	22955464S	(EJ) - 019423/1995	Embargo de cuentas bancarias
BOTIA BELMONTE ASCENSION	34806558Z	(EJ) - 017346/2001	Embargo de cuentas bancarias
BOTIA LLAMAS DOLORES Y OTROS	22164556P	(EJ) - 003619/2001	Embargo de cuentas bancarias
BRIGIDO ROMERO MARIA DEL CARMEN	27443589N	(EJ) - 008220/2001	Providencia de embargo
BRIONES VEGA JUVEN DIONIGIO	X3101180K	(EJ) - 004459/2004	Embargo de cuentas bancarias
BROCAL MOÑINO M. DEL CARMEN	27459814E	(EJ) - 011036/2003	Providencia de embargo
BUITRAGO JIMENEZ JOSE	27428902E	(EJ) - 004911/2001	Embargo de cuentas bancarias
CABRERA GOMEZ ANTONIO	74253477R	(EJ) - 005744/2003	Embargo de cuentas bancarias
CAFETERIA FRANPE SL	B73013302	(EJ) - 011080/2001	Embargo de cuentas bancarias
CALATAYUD APARICIO ANTONIO	74160455Z	(EJ) - 004729/2003	Embargo de cuentas bancarias
CALDERON NAVARRO JOSE	22472700K	(EJ) - 009780/2003	Embargo de cuentas bancarias
CALDERON ZAMORA ADELA	22877224K	(EJ) - 004447/2001	Embargo de cuentas bancarias
CALVO GAZQUEZ MARIA	23199048Y	(EJ) - 007850/2001	Embargo de cuentas bancarias
CAMPILLO GARCIA MAXIMO	22852639T	(EJ) - 013791/2002	Embargo de cuentas bancarias
CAMPILLO MARTINEZ ALBERTO CARLOS	27465092X	(EJ) - 027193/1995	Embargo de cuentas bancarias
CAMPILLO MARTINEZ JOSE MATEO	22446852W	(EJ) - 013307/2001	Embargo de cuentas bancarias
CAMPILLO ROBLES CARLOS ALBERTO	34825765Q	(EJ) - 004383/2004	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
CAMPOS ALONSO JUAN JOSE	23029321L	(EJ) - 000672/2001	Embargo de cuentas bancarias
CAMPOY CARRILERO FERNANDO	34793965W	(EJ) - 001890/2001	Embargo de créditos y derechos
CAMPUZANO SANCHEZ ESTEBAN	34812580X	(EJ) - 005271/2001	Embargo de cuentas bancarias
CANGO PUCHAICELA ANGEL LAURO	X3395490T	(EJ) - 003477/2004	Embargo de cuentas bancarias
CANO ASENSIO FRANCISCO	27451539G	(EJ) - 017034/2001	Embargo de cuentas bancarias
CANO DEL BAÑO FRANCISCO	22428908K	(EJ) - 005764/2003	Embargo de cuentas bancarias
CANO GARCIA CLEMENTE	27482890Y	(EJ) - 004673/2004	Embargo de cuentas bancarias
CANO LAVEDA JESUS	29061160Q	(EJ) - 001164/2002	Embargo de cuentas bancarias
CANOVAS ALCAYNA JUAN PEDRO	74324512N	(EJ) - 015079/2001	Embargo de cuentas bancarias
CANOVAS GUILLEN CONCEPCION	23245329B	(EJ) - 010131/2003	Embargo de cuentas bancarias
CANOVAS MARTINEZ ANTONIO	22467365E	(EJ) - 022997/1995	Embargo de cuentas bancarias
CANOVAS MATEOS GUILLERMO J.	27473883S	(EJ) - 014383/2001	Embargo de cuentas bancarias
CANTO MONTELISCO SL	B30299853	(EJ) - 010821/2003	Embargo de cuentas bancarias
CAPARROS CAPARROS DIEGO	23154387B	(EJ) - 007783/2001	Embargo de cuentas bancarias
CARBONELL PEREÑIGUEZ ANTONIO	27484394S	(EJ) - 000880/2001	Embargo de cuentas bancarias
CARCELEN GARCIA ANGELES	48467498N	(EJ) - 001626/2000	Providencia de embargo
CARMEN AMAT LANZAROTE	50295929N	(EJ) - 009591/2003	Providencia de embargo
CARRASCO ROMERA ISABEL MARIA	23237631H	(EJ) - 008856/1992	Embargo de cuentas bancarias
CARRASCOSA MORENO SALVADO	22903339P	(EJ) - 004478/2001	Embargo de cuentas bancarias
CARREÑO AYARZA JESUS	26979911Z	(EJ) - 000804/2001	Embargo de cuentas bancarias
CARREÑO MORENO SEBASTIAN	74290511M	(EJ) - 004256/2003	Embargo de cuentas bancarias
CARRERAS GONZALEZ FRANCISCO	22363492V	(EJ) - 005529/2003	Embargo de cuentas bancarias
CARRETERO FERNANDEZ ANTONIO	22959758P	(EJ) - 000640/2001	Embargo de cuentas bancarias
CARRILLO DIAZ JOSE	77518077G	(EJ) - 004148/2000	Embargo de cuentas bancarias
CARRILLO MIRALLES FRANCISCA	74318888T	(EJ) - 003146/2004	Embargo de cuentas bancarias
CARRILLO PEREZ ANTONIO	29037489N	(EJ) - 003629/1998	Embargo de cuentas bancarias
CARRILLO PEREZ JUAN JOSE	34788215W	(EJ) - 001484/2000	Providencia de embargo
CARRILLO VIVO PEDRO JORGE	29041321A	(EJ) - 008406/2001	Embargo de cuentas bancarias
CASANOVA COLL CARMEN MARIA	48392874T	(EJ) - 007432/2003	Embargo de cuentas bancarias
CASANOVA COLL EVA	48484517B	(EJ) - 002979/2004	Embargo de cuentas bancarias
CASCALES COSTA AMELIA	34821227D	(EJ) - 014664/2001	Embargo de cuentas bancarias
CASCALES DUARTE MARIA ANGELES	48484746X	(EJ) - 017574/2001	Embargo de cuentas bancarias
CASCALES NAVARRO MANUEL	22422982Y	(EJ) - 019024/2001	Embargo de cuentas bancarias
CASCALES ORTIZ PEDRO LUIS	22446240B	(EJ) - 033667/1995	Embargo de cuentas bancarias
CASCALES ROCAMORA JOSEFA	27462010X	(EJ) - 004992/2001	Embargo de cuentas bancarias
CASES OLTRA FRANCISCO Y 74280138 50%	22349582E	(EJ) - 008088/2003	Embargo de cuentas bancarias
CASTAÑO GUARDIOLA PEDRO	22453341M	(EJ) - 009915/2003	Embargo de cuentas bancarias
CASTAÑO GUTIERREZ JOSEFA	77541683N	(EJ) - 010973/2001	Embargo de cuentas bancarias
CASTEJON OSETE JOSEFA	22941871S	(EJ) - 008241/2003	Embargo de cuentas bancarias
CASTELLANO GARCIA JOSE LUIS	22999982M	(EJ) - 009459/1998	Embargo de créditos y derechos
CASTELLANOS MARTINEZ FRANCISCO	74318660W	(EJ) - 000762/2003	Embargo de cuentas bancarias
CASTILLO CABALLERO ASCENSION	48431781Z	(EJ) - 006979/2003	Embargo de cuentas bancarias
CASTILLO VIDAL LUCIANO	22856901F	(EJ) - 013533/2001	Embargo de cuentas bancarias
CAYUELA MOGICA CARLOS	22935015J	(EJ) - 001198/1995	Embargo de cuentas bancarias
CEARRA CASTEJON PILAR	22930733D	(EJ) - 005990/2003	Embargo de cuentas bancarias
CELDRAN BALLESTER MARIA	27454574A	(EJ) - 011660/2001	Embargo de cuentas bancarias
CERDA PEREZ BERNARDO	22299252Q	(EJ) - 006833/2001	Embargo de cuentas bancarias
CERMEÑO MORENO MARIA DOLORES	48427441K	(EJ) - 007773/2003	Embargo de cuentas bancarias
CERVERA PEREZ GINEZ FRANCISCO	22473036N	(EJ) - 001434/2004	Embargo de cuentas bancarias
CHECA GALIANO FRANCISCO JAVIER	22972714S	(EJ) - 007776/2003	Embargo de cuentas bancarias
CHIMBAINA MOROCHO MANUEL JESUS	X2974400V	(EJ) - 004421/2003	Embargo de cuentas bancarias
CHUMA GUAMAN MANUEL ANTONIO	X3266585X	(EJ) - 007156/2003	Embargo de cuentas bancarias
CLEMENTE ALCARAZ JUAN	22268897K	(EJ) - 012767/1991	Embargo de cuentas bancarias
CLEMENTE LOPEZ JUAN ANTONIO	27466227H	(EJ) - 012768/1991	Embargo de cuentas bancarias
CLEMENTE PEÑÁLVER RAMON	22381048R	(EJ) - 013114/2001	Embargo de cuentas bancarias
CLUB DEPORTIVO CREM DE CIEZA	G30548176	(EJ) - 008442/2003	Embargo de cuentas bancarias
COLL GRACIA MARIA JESUS	27482943J	(EJ) - 002963/2004	Embargo de cuentas bancarias
COLL NOGUERA CONCEPCION	74324059L	(EJ) - 007508/2003	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
COMPER CIEZA S.L.	B73042335	(EJ) - 000112/2002	Providencia de embargo
CONESA GARCIA PURIFICACION	22919737F	(EJ) - 004505/2001	Embargo de cuentas bancarias
CONESA PEREZ FCO.JAVIER	22988513J	(EJ) - 013857/2001	Embargo de cuentas bancarias
CONFORME MACIAS EDILMA SARA	X3129268A	(EJ) - 007684/2003	Embargo de cuentas bancarias
CONSTRUCCIONES GERARDO HERNANDEZ SA	A30606842	(EJ) - 002293/2003	Embargo de cuentas bancarias
CONSTRUCCIONES GILMOVA SL	B30480784	(EJ) - 006382/2003	Embargo de cuentas bancarias
CONSTRUCCIONES GOMEZ YEPES S.L.	B73035792	(EJ) - 008535/2003	Providencia de embargo
CONSTRUCCIONES LOS COLAÑAS SL	B30489397	(EJ) - 009118/2003	Embargo de cuentas bancarias
CONSTRUCCIONES PROYCON LEVANTE SL	B30506828	(EJ) - 000114/2001	Embargo de cuentas bancarias
CONSTRUCCIONES VILLEGAS SL	B30009039	(EJ) - 010494/2003	Embargo de cuentas bancarias
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES JOSEJU SL	B30498182	(EJ) - 000179/2000	Providencia de embargo
CONTRERAS CANTO ONOFRE	34788135Z	(EJ) - 014594/2001	Embargo de cuentas bancarias
CONTRERAS CORTES ANTONIO	52803160J	(EJ) - 011040/2003	Embargo de cuentas bancarias
COOPERATIVA DE TRANSPORTES MAR MENOR	F30014476	(EJ) - 005199/2004	Embargo de Vehículos
CORBALAN GONZALEZ TERESA ANDREA	22177666P	(EJ) - 012699/2001	Embargo de cuentas bancarias
CORBALAN MATILLA FRANCISCO	22921514J	(EJ) - 004510/2001	Providencia de embargo
CORDOBA ESCOBEDO MARIA TERESA	20154854T	(EJ) - 005592/2000	Embargo de cuentas bancarias
CORTES CORTES BERNARDO	27506270H	(EJ) - 001995/1995	Embargo de cuentas bancarias
CORTES LEAL FRANCISCO	22200348N	(EJ) - 004517/2004	Embargo de cuentas bancarias
COSTA ANDREU ANTONIA	22947842Y	(EJ) - 004013/2002	Embargo de cuentas bancarias
COSTA GONZALEZ, PEDRO ANTONIO	34800139N	(EJ) - 001700/2004	Embargo de cuentas bancarias
COSTA PALLARES ADELAIDA	77507706Y	(EJ) - 004408/2004	Embargo de cuentas bancarias
CRESPO MARTINEZ M. DOLORES	74344959N	(EJ) - 003549/2002	Embargo de cuentas bancarias
CUBERO ALCAZAR DOLORES	22247523Z	(EJ) - 006741/2001	Embargo de cuentas bancarias
CUTILLAS GONZALEZ ALBERTO	52805326V	(EJ) - 001946/2001	Embargo de cuentas bancarias
CUTILLAS PALAO ANTONIO	74339903Q	(EJ) - 005017/2004	Embargo de cuentas bancarias
DE JESUS RODRIGUEZ JUAN	22339308Y	(EJ) - 005679/2000	Embargo de cuentas bancarias
DEL TORO BERMEJO CATALINA	74256733Z	(EJ) - 001973/2001	Embargo de cuentas bancarias
DELGADO DORREGO MIGUEL	02926776A	(EJ) - 010501/2003	Embargo de cuentas bancarias
DENGRA RUIZ JUAN PEDRO	23244195G	(EJ) - 008005/1995	Embargo de cuentas bancarias
DERKAOUI ABDELKADER	X2233209R	(EJ) - 002753/2001	Embargo de cuentas bancarias
DESPISTAO SL	B30579429	(EJ) - 018592/2001	Embargo de cuentas bancarias
DEVESA MERINO NOEL FRANCISCO	27447400M	(EJ) - 004150/2004	Embargo de cuentas bancarias
DIAZ GARCIA MANUEL	22950005F	(EJ) - 007531/2001	Embargo de cuentas bancarias
DIAZ JIMENEZ JUAN JOSE	52816594S	(EJ) - 033481/1995	Embargo de cuentas bancarias
DIAZ MARTINEZ ANGEL	22342504M	(EJ) - 011458/2001	Embargo de cuentas bancarias
DIAZ MARTINEZ MARIA	23217600C	(EJ) - 007904/2001	Embargo de cuentas bancarias
DIAZ MARTINEZ PEDRO	22915046P	(EJ) - 008817/1995	Embargo de salarios
DIAZ MORENO FRANCISCO	34798668J	(EJ) - 010389/2003	Embargo de cuentas bancarias
DIAZ PEREZ FRANCISCO JOSE	48432448Z	(EJ) - 008656/2003	Providencia de embargo
DIAZ SIMON PATROCINIO	22243766Y	(EJ) - 003741/2001	Embargo de cuentas bancarias
DIMANUEL CORDOBA JESUS	38545781N	(EJ) - 005827/1998	Embargo de salarios
DOCE SUAREZ MANUELA	32608729L	(EJ) - 017281/2001	Embargo de cuentas bancarias
DOMINGO MAYOL MARIA DEL CARMEN	22445948H	(EJ) - 004232/2001	Embargo de cuentas bancarias
DOYA BAUTISTA DOLORES	77565110W	(EJ) - 008548/2003	Embargo de cuentas bancarias
DUNA-WINK SL	B30466676	(EJ) - 001406/2001	Embargo de cuentas bancarias
DURANTE MONDEJAR MANUEL JESUS	23253918K	(EJ) - 019478/2001	Embargo de cuentas bancarias
ECIJA RUFETE PILAR	27476844D	(EJ) - 003328/2004	Embargo de cuentas bancarias
EGEA GARCIA JOSEFA MARIA	77500650B	(EJ) - 006372/2004	Embargo de créditos y derechos
EGEA MARTINEZ ANTONIO	27468256T	(EJ) - 008315/2001	Embargo de cuentas bancarias
EGEA MORALES JUAN	22324715H	(EJ) - 004715/2003	Embargo de cuentas bancarias
EGEA MORCILLO JOSE	22912374G	(EJ) - 013638/2001	Embargo de cuentas bancarias
EL KIHIL RAHAL	X2169232X	(EJ) - 004347/2004	Embargo de cuentas bancarias
ELIAS HITA JUAN ANTONIO	21412541R	(EJ) - 003526/2001	Embargo de cuentas bancarias
ES SRHEIR ALI	X1403959Q	(EJ) - 003451/2004	Embargo de cuentas bancarias
ESCUADERO GONZALEZ ANGEL	23045943N	(EJ) - 005525/2004	Embargo de cuentas bancarias
ESCUADERO MORENO ANGEL	22936684A	(EJ) - 005524/2004	Embargo de cuentas bancarias
ESCUADERO PEREZ GINES	22383174B	(EJ) - 008829/1995	Embargo de salarios

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
ESPADA INGLES MARIA CARMEN	74263634S	(EJ) - 017817/2001	Embargo de cuentas bancarias
ESPAÑA HERNANDEZ MARIA CARMEN	27453635F	(EJ) - 004669/2004	Embargo de cuentas bancarias
ESPARZA ROS JUAN DOMINGO	22413786X	(EJ) - 003023/2003	Embargo de cuentas bancarias
ESPEJO PLAZAS JOSE FRANCISCO	74422884J	(EJ) - 003309/2004	Embargo de cuentas bancarias
ESPIN JIMENEZ MIGUEL	48540297Q	(EJ) - 009136/2001	Embargo de cuentas bancarias
ESPIN RUIZ CARMEN FELISA	27451739C	(EJ) - 017035/2001	Embargo de cuentas bancarias
ESPINOSA FENOLL ISABEL MARIA	34833810B	(EJ) - 014681/2001	Embargo de cuentas bancarias
ESPINOSA FERNANDEZ PEDRO	22370453D	(EJ) - 024667/1995	Embargo de cuentas bancarias
ESPINOSA GIL CAYETANA	38442987M	(EJ) - 019747/2001	Embargo de cuentas bancarias
ESPINOSA GONZALEZ FRANCISCO	77541661J	(EJ) - 000216/2004	Embargo de cuentas bancarias
ESPINOSA MOLINA JUAN	22437269X	(EJ) - 000433/1997	Embargo de cuentas bancarias
ESPINOSA RUIZ VERONICA	74621504M	(EJ) - 004433/2003	Embargo de cuentas bancarias
ESPINOSA VERA MANUELA	22951691Z	(EJ) - 008356/1995	Embargo de cuentas bancarias
ESQUIVA GARCIA ROSA MARIA	48401613E	(EJ) - 004409/2004	Embargo de cuentas bancarias
ESSAIDI MOHAMMED	X3074356S	(EJ) - 007682/2003	Embargo de cuentas bancarias
ESTEBAN BERNABE FRANCISCO JOSE	27464117R	(EJ) - 019590/2001	Embargo de cuentas bancarias
ESTEBAN GONZALEZ JUAN	23226272K	(EJ) - 006055/2003	Embargo de cuentas bancarias
EUROMURTOPIA S.L.	B30568836	(EJ) - 018586/2001	Embargo de cuentas bancarias
EUROSTYL TAPIZADOS S.L.	B30561666	(EJ) - 007550/2003	Embargo de cuentas bancarias
EVANGELISTA PINTADOM PILAR	22960450X	(EJ) - 009190/2003	Embargo de créditos y derechos
EXCAVACIONES LAS MORERAS SL	B30595714	(EJ) - 003785/2003	Embargo de cuentas bancarias
EXPOSITO PEÑARANDA ANGEL	74309004Y	(EJ) - 000256/2004	Embargo de cuentas bancarias
EXPOSITO PEREZ JOSE	22419636H	(EJ) - 009933/2003	Embargo de cuentas bancarias
FABRIZI DI LORENZI FRANCESCO	23251859D	(EJ) - 014122/2001	Embargo de cuentas bancarias
FAURA MARTINEZ ANGELA	48503441Y	(EJ) - 005609/2004	Embargo de cuentas bancarias
FAUSTO CANOVAS FRANCISCA	22903926C	(EJ) - 004761/2003	Embargo de cuentas bancarias
FELIPE GOMEZ APARICIO E HIJOS, SC	G73160780	(EJ) - 009485/2003	Embargo de cuentas bancarias
FENOLL CONESA JUAN ANTONIO	22907505B	(EJ) - 013626/2001	Embargo de cuentas bancarias
FENOLLAR SANCHEZ MANUELA	22186558E	(EJ) - 003633/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ AMADOR JOSE	29075007V	(EJ) - 001456/2000	Providencia de embargo
FERNANDEZ AMADOR JUAN	48447868R	(EJ) - 008557/2003	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ BEJAR MARIA DOLORES	38743990F	(EJ) - 003514/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ BERNAL JOSE ANTONIO	48467215M	(EJ) - 010440/2003	Providencia de embargo
FERNANDEZ CABALLERO ANA MARIA	27442335T	(EJ) - 001310/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ CABALLERO JUAN PEDRO	77564282W	(EJ) - 006843/2000	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ CAMPOS FRANCISCO	74295469H	(EJ) - 004123/1995	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ CASTAÑO JOSE GINES	27484482B	(EJ) - 011679/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ CASTELLON ANTONIO	22091975S	(EJ) - 013397/2002	Providencia de embargo
FERNANDEZ ESPIN JOSE	22890347B	(EJ) - 013585/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ FERNANDEZ JESUS	22390391Y	(EJ) - 013136/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	74326620G	(EJ) - 001406/2003	Providencia de embargo
FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	52813863K	(EJ) - 004158/2003	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA PAZ	27446952V	(EJ) - 004959/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ FERNANDEZ SANTIAGO	22433273Q	(EJ) - 016208/1995	Providencia de embargo
FERNANDEZ GARCIA MANUEL	22956959S	(EJ) - 009509/2002	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	52815082K	(EJ) - 007486/2002	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	22982856Z	(EJ) - 001725/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ IBANEZ FLORENTINO	22928678R	(EJ) - 004521/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ LOPEZ EVARISTO	29069821Y	(EJ) - 004365/2003	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ MARTINEZ JUAN MIGUEL			
SOCIEDAD GANANCIAS	50971328Q	(EJ) - 007009/2003	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ MOLINA ENRIQUE	27466734L	(EJ) - 005005/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ MOLINA FRANCISCO	02065611G	(EJ) - 001790/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ MORCILLO SEBASTIAN	29048447E	(EJ) - 002987/2001	Providencia de embargo
FERNANDEZ MORENO PEDRO	22372081G	(EJ) - 001120/1995	Providencia de embargo
FERNANDEZ NAVARRO MARIA DEL CARMEN	74345017R	(EJ) - 006896/2003	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ PEDREÑO ALFONSO	22161262A	(EJ) - 003598/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ POVEDA MARIA	34812996N	(EJ) - 017361/2001	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
FERNANDEZ PUERTA FRANCISCA	27474094L	(EJ) - 003519/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ RODA MANUEL	74327428F	(EJ) - 010128/2003	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ SANCHEZ JOSE MARIA	22347160S	(EJ) - 005218/2003	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ VAQUERA M.MARGARITA	22933800V	(EJ) - 019248/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERRANDEZ BELMONTE PABLO	77516749X	(EJ) - 003038/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERRE ALCOCER JOSE	75223336L	(EJ) - 010101/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERRE SANCHEZ JOSE	22329897W	(EJ) - 007230/2003	Embargo de cuentas bancarias
FERRER GARCIA MARIA MERCEDES	52809970S	(EJ) - 009338/2001	Providencia de embargo
FICOMUR SL	B30466999	(EJ) - 012148/2001	Embargo de cuentas bancarias
FLORES CAMPUZANO MARIA DEL CARMEN	27479708K	(EJ) - 017107/2001	Embargo de cuentas bancarias
FLORES PINTO YANINO GUMERSINDO	X0629452B	(EJ) - 002080/2000	Providencia de embargo
FORCA MORENO DOLORES	74310779X	(EJ) - 017889/2001	Embargo de cuentas bancarias
FRANCISCO FERNANDEZ FRANCO C.B.	E73062424	(EJ) - 018655/2001	Embargo de cuentas bancarias
FRANCISCO SOTO BELCHI	23157988R	(EJ) - 011052/2003	Providencia de embargo
FRANCO CHECA MARIANA	52806397F	(EJ) - 010456/2003	Embargo de cuentas bancarias
FRUTAS Y VERDURAS SOL SL	B73007023	(EJ) - 011076/2001	Embargo de cuentas bancarias
FUENTES CALDERON JOSE	74280388W	(EJ) - 004786/2003	Embargo de cuentas bancarias
FUENTES RICOY MARIA ESTHER	48508312R	(EJ) - 006457/2000	Embargo de cuentas bancarias
GABARRON GARCIA MARIA ENCARNACION	48493731W	(EJ) - 006785/2003	Embargo de cuentas bancarias
GADEA MARTINEZ RAQUEL	29061492A	(EJ) - 000015/1999	Embargo de cuentas bancarias
GALERA RUIZ SALVADOR	22405898B	(EJ) - 002693/2002	Embargo de cuentas bancarias
GALIANA VILLALOBOS JOSE MIGUEL	45262550E	(EJ) - 004652/2004	Embargo de cuentas bancarias
GALLEGO NAVARRETE RAMON	75215879Z	(EJ) - 020096/2001	Embargo de cuentas bancarias
GALVEZ MONTOYA MARIA JOSEFA	27481783A	(EJ) - 000871/2004	Embargo de cuentas bancarias
GALVEZ VALLEJO PEDRO	22429177Z	(EJ) - 019035/2001	Embargo de cuentas bancarias
GANDIA GIL MARIA	77520557T	(EJ) - 003700/2002	Providencia de embargo
GARCIA ALARCON PEÑUELA FRANCISCO JOSE	22466159N	(EJ) - 011203/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA ALBARRACIN PEDRO	23011700Q	(EJ) - 001472/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA ANDRADE NATIVIDAD	21914307E	(EJ) - 003547/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA AULADELL MICAELA	74300431N	(EJ) - 017867/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA BALLESTER CARMEN MARIA	22988039E	(EJ) - 013854/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA BAÑOS BERNARDO	22938884H	(EJ) - 005420/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA CAMPOY ARMANDO	34793802T	(EJ) - 014609/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA CANOVAS JUAN MIGUEL	27452708T	(EJ) - 004972/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA CARBONELL JESUS	27440576N	(EJ) - 017003/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA CARCELES MARIA DOLORES	27430042N	(EJ) - 004679/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA CARRILLO JOSE	22208065R	(EJ) - 002612/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA CARRION MIGUEL	21303229P	(EJ) - 012548/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA DEL REAL GONZALEZ JOSE ERNEST	22862815X	(EJ) - 000972/1992	Embargo de valores a corto plazo
GARCIA DEL REAL GONZALEZ JOSE ERNEST	22862815X	(EJ) - 000972/1992	Embargo de bienes inmuebles
GARCIA DOMINGUEZ M. CARMEN	29074784R	(EJ) - 003612/2000	Providencia de embargo
GARCIA EXPOSITO JOSE MARIA	33868741E	(EJ) - 006808/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA FERNANDEZ ANTONIO	74434846S	(EJ) - 018155/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GALINDO ROGELIO	22839962L	(EJ) - 004522/1995	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GARCIA CARMEN	22926085F	(EJ) - 009348/1991	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GARCIA FRANCISCO	23285401V	(EJ) - 000292/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GIL FULGENCIO	22295004T	(EJ) - 018883/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GOMEZ ANTONIO	48545755T	(EJ) - 009163/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GOMEZ JERONIMO	22449484N	(EJ) - 013315/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GUARDIOLA AGUEDA	22340066M	(EJ) - 013005/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA HERNANDEZ JESUS	22476436P	(EJ) - 005205/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA HERNANDEZ JUAN	22336287K	(EJ) - 011092/2002	Providencia de embargo
GARCIA IBAÑEZ MARIA DOLORES	52813106T	(EJ) - 005482/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA INGLES DIONISIO	22964267D	(EJ) - 004571/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA INIESTA MARIA JOSEFA	22412033M	(EJ) - 004590/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA JIMENEZ JOSE	48465784T	(EJ) - 003007/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA LEO, IRAIDES-CAZILDA	X2471147G	(EJ) - 001674/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA LIMAS MARIA TERESA	74215648F	(EJ) - 007452/2000	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
GARCIA LOPEZ AGUSTIN	22421375D	(EJ) - 001190/1992	Providencia de embargo
GARCIA LOPEZ ANTONIO	22266999D	(EJ) - 005903/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MARIN ESPERANZA	77509273D	(EJ) - 015288/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MARTINEZ ANA	05115906Q	(EJ) - 005548/2000	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MARTINEZ DOLORES	22314835M	(EJ) - 000411/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MARTINEZ JESUS	52826616D	(EJ) - 011071/2003	Providencia de embargo
GARCIA MARTINEZ JOSEFA	27445898K	(EJ) - 001834/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MARTINEZ JOSEFA	22469798V	(EJ) - 005192/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MARTINEZ JUAN ANTONIO	48468224W	(EJ) - 007247/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MENDEZ NICOLASA	74354205N	(EJ) - 013960/2002	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MORENO ELENA MARIA	77712060M	(EJ) - 006826/2003	Providencia de embargo
GARCIA MULERO JUAN	23224798L	(EJ) - 009064/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MURIANA MARIA LUISA	77510012N	(EJ) - 003029/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA NAVARRO FULGENCIO	22400690R	(EJ) - 002572/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA NAVARRO MARIA	74280399J	(EJ) - 005738/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA OLIVA JOSE	74305917R	(EJ) - 019040/1995	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA ORTEGA ANTONIO	22204970B	(EJ) - 000305/1997	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA ORTEGA MIGUEL ANGEL	22927408L	(EJ) - 005066/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA PAGAN MARIA	22886094J	(EJ) - 010398/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA PARRAGA SIMON	48433538T	(EJ) - 003331/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA PEREZ PABLO	23158448R	(EJ) - 001000/1996	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA PEREZ PEDRO	77521701V	(EJ) - 006450/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA QUILEZ JUANA ANTONIA	74346452X	(EJ) - 004371/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA REQUENA PASCUALA	22237131H	(EJ) - 002806/2001	Providencia de embargo
GARCIA ROCAMORA LUIS	28999252R	(EJ) - 019483/1995	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA RODRIGUEZ VANESA	23033922C	(EJ) - 004625/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SANCHEZ FRANCISCO	39028703A	(EJ) - 014758/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SANCHEZ MARIANA	23134731C	(EJ) - 002730/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SANCHEZ PASCUAL	74403207R	(EJ) - 003087/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SAURA DIEGO	22965382C	(EJ) - 002197/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SILVAN PEDRO JUSTO	13716683N	(EJ) - 002413/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA TALAVERA CAYETANO	22955099H	(EJ) - 013770/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA TOMAS FRANCISCA Y 29073065F 50.000%	29073016G	(EJ) - 005217/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA VERA CRISTOBAL	74351723Z	(EJ) - 011859/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA VILLA PASCUAL	74262319B	(EJ) - 010450/1991	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA WANDOSELL MIGUEL JOSE	23224160W	(EJ) - 005153/2003	Embargo de cuentas bancarias
GARNES SOLER FRANCISCO	22384032H	(EJ) - 016169/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARRIDO FERNANDEZ ASUNCION	27471843E	(EJ) - 005016/2001	Embargo de cuentas bancarias
GASPAR NICOLAS M.CONCEPCION	22477153N	(EJ) - 013430/2001	Embargo de cuentas bancarias
GIL GILAR JUAN	22299338X	(EJ) - 005556/2003	Embargo de cuentas bancarias
GIL LOPEZ MARTIN	48467923T	(EJ) - 001627/2000	Providencia de embargo
GIL MARTINEZ ENCARNACION	48500202X	(EJ) - 004599/2004	Embargo de cuentas bancarias
GIL SANCHEZ LEDESMA JOSEFA	22313832Z	(EJ) - 004843/2001	Embargo de cuentas bancarias
GILBERT RUIZ ANTOLINA	22457919Y	(EJ) - 013348/2001	Embargo de cuentas bancarias
GILBERT RUIZ VICENTE	74133164R	(EJ) - 000008/2004	Embargo de cuentas bancarias
GILARCONS OBRAS Y CONTRATAS SL	B30599914	(EJ) - 000163/2001	Providencia de embargo
GILTAY ROBERT	X2624230E	(EJ) - 010759/2003	Embargo de cuentas bancarias
GIMENEZ SANCHEZ JUAN JOSE	22914958N	(EJ) - 004496/2001	Embargo de cuentas bancarias
GIRONA SAEZ JOAQUIN	21823837B	(EJ) - 004569/2004	Embargo de cuentas bancarias
GISBERT GOMEZ MARIA DOLORES	50818029N	(EJ) - 008459/2003	Embargo de cuentas bancarias
GISBERT TARRAFETA FRANCISCO	74417351T	(EJ) - 006015/2003	Embargo de cuentas bancarias
GOCARSA GRUPO INMOBILIARIO SL	B30557136	(EJ) - 005623/2004	Embargo de cuentas bancarias
GODINEZ VIDAL CARMEN	34788609M	(EJ) - 001885/2001	Embargo de cuentas bancarias
GOMARIZ RIOS TRINIDAD	22405188Z	(EJ) - 002571/1996	Embargo de créditos y derechos
GOMARIZ ZARATE PASCUALA	74340208E	(EJ) - 011061/1995	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ CAMPOY JUANA	74414257B	(EJ) - 009981/2001	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ COLL SANTIAGO	22286461J	(EJ) - 004155/2004	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ DIAZ FRANCISCO	38759865N	(EJ) - 011730/2001	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
GOMEZ HERRERO M. CARMEN	34829266K	(EJ) - 004279/2004	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	74314549P	(EJ) - 002029/2001	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ MENA JOSE TOMAS	30047165B	(EJ) - 014554/2001	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ MORATA RODRIGO	23177225X	(EJ) - 004724/2001	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ ORTUNO ANGEL	34829328Z	(EJ) - 006403/2000	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ ROMERO BIENVENIDO	24001015D	(EJ) - 001326/2003	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ TORNEL VIRGINIA	22383385S	(EJ) - 005579/2004	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ VALERO JOSE MARIA	29062172Q	(EJ) - 005986/1998	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ VICENTE JOSE ANTONIO	74330890L	(EJ) - 001038/1998	Providencia de embargo
GOMEZ ZAMBRANA MANUEL	22451156M	(EJ) - 013323/2001	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ ALEGRE JESUS	50667497S	(EJ) - 005593/2004	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ CARTAGENA MARIA DOLORES	29012247R	(EJ) - 014452/2001	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ CERVANTES ANTONIO JOSE	74319852K	(EJ) - 017703/1995	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ GABARRE MOISES	06262212W	(EJ) - 010820/2003	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	23262697Z	(EJ) - 012794/2002	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ GARCIA NICOLAS A	42930958D	(EJ) - 004506/2004	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ GIRADO JESUS	23227945S	(EJ) - 014313/1995	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ GONZALEZ GUSTAVO ADOLFO	48468244E	(EJ) - 014814/2001	Providencia de embargo
GONZALEZ GONZALEZ MARIA JOSE	29075985Y	(EJ) - 003049/2001	Providencia de embargo
GONZALEZ GONZALEZ PEDRO	74290462W	(EJ) - 002032/2004	Providencia de embargo
GONZALEZ LABORDA MARIA LUISA	22316665H	(EJ) - 004629/2004	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ LOPEZ ANTONIO	29047308X	(EJ) - 005004/2003	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ LOPEZ JUAN CARLOS	27472849Q	(EJ) - 005018/2001	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ MARIN JOSE FRANCISCO	38493318N	(EJ) - 006544/2003	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ MARTINEZ MARIA ARACELI	27446824G	(EJ) - 011655/2001	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ MENDEZ FRANCISCO	23210752A	(EJ) - 007679/1992	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ NAVARRO MARIA DEL CARMEN	37165158X	(EJ) - 007244/1998	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ PIQUERAS ILDEFONSO	29047581F	(EJ) - 005087/2001	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ PUCHE PASCUAL	77510554W	(EJ) - 000274/2004	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ RODENAS JUANA	46514775N	(EJ) - 011738/2001	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ SANCHEZ ANTONIO	74432592S	(EJ) - 010058/2001	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ SANCHEZ INMACULADA	48390174Z	(EJ) - 009643/2003	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ TEVAR ADRIANO	29074397M	(EJ) - 006623/2003	Providencia de embargo
GONZALEZ TEVAR ADRIANO	29074397M	(EJ) - 006623/2003	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ VIDAL JOSE	22925552A	(EJ) - 013682/2001	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ VIDAL MIGUEL	23212048B	(EJ) - 001578/2004	Embargo de cuentas bancarias
GRUAS ALCANTARILLA 2001 SL	B73110090	(EJ) - 005838/2004	Embargo de cuentas bancarias
GRUPO FLOMEN SL	B73116899	(EJ) - 007321/2003	Embargo de cuentas bancarias
GUAMAN QUIZHPE CARMEN DELIA	X3129281Q	(EJ) - 001122/2004	Embargo de cuentas bancarias
GUARDIOLA LOZANO ANTONIO	22458253H	(EJ) - 003197/2004	Embargo de cuentas bancarias
GUARDIOLA LOZANO ILDEFONSO	74265708L	(EJ) - 005550/2001	Embargo de cuentas bancarias
GUARDIOLA MIRA ANA BELEN	77524968H	(EJ) - 006252/2003	Embargo de cuentas bancarias
GUERRERO MOLINA ANTONIO	27442071N	(EJ) - 004554/2004	Embargo de cuentas bancarias
GUERRERO MOLINA JOSEFA	22152008H	(EJ) - 004581/2004	Embargo de cuentas bancarias
GUERRERO PEREZ JESUS	77705969D	(EJ) - 003119/2004	Embargo de cuentas bancarias
GUILLEN CASTAÑO CRISTOBAL	74322244K	(EJ) - 008622/2003	Embargo de cuentas bancarias
GUILLEN GARCIA ANTONIO	74434170Y	(EJ) - 015230/2001	Embargo de cuentas bancarias
GUILLEN GARRIDO CRISTOBAL	74286092W	(EJ) - 000164/1995	Embargo de cuentas bancarias
GUILLEN LOZANO M AMPARO	77509060A	(EJ) - 011901/2001	Embargo de cuentas bancarias
GUIRAO MARTINEZ MARIA MERCEDES	74434819B	(EJ) - 003088/2004	Embargo de cuentas bancarias
GUTIERREZ SANCHEZ FRANCISCO	52179052X	(EJ) - 003072/2004	Embargo de créditos y derechos
GUTIERREZ SANCHEZ FRANCISCO	52179052X	(EJ) - 003072/2004	Embargo de cuentas bancarias
GUZMAN LOPEZ ROSA MARIA	22949181B	(EJ) - 005959/2000	Embargo de cuentas bancarias
HABIB KHALID	X4241699Q	(EJ) - 003497/2004	Embargo de cuentas bancarias
HERADES SEBASTIAN FRANCISCA			
SOCIEDAD GANANCIAS	48504031K	(EJ) - 010594/2003	Embargo de cuentas bancarias
HEREDIA ACOSTA ANGEL	23165977D	(EJ) - 004712/2001	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ ARNALDOS LUCIA	29062064T	(EJ) - 017211/2001	Embargo de créditos y derechos

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
HERNANDEZ BERNA JOSEFA	34795667W	(EJ) - 007538/2003	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ BO JUANA	22383989K	(EJ) - 001615/2001	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ CANOVAS JOSE	74302805V	(EJ) - 003471/2002	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ CARREÑO JUAN DIOS	48421600E	(EJ) - 010964/2003	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ CONTRERAS MARIANA	22466465L	(EJ) - 004312/2001	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ CORTES MARIA JOSE	22416667Q	(EJ) - 013207/2001	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ FERNANDEZ EMILIO JESUS	22457115F	(EJ) - 007301/2001	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ GARCIA ANTONIO ANGEL	52817510B	(EJ) - 006481/2000	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ GARCIA DAVID	48424964M	(EJ) - 001348/2002	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ GARCIA MANUEL	22965648X	(EJ) - 004019/2002	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ GIL MONFORT LUIS CARLOS	22439139V	(EJ) - 011415/1998	Embargo de créditos y derechos
HERNANDEZ GONZALEZ JOSE	22838317F	(EJ) - 005904/2000	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ GRACIA RUBEN	77717376P	(EJ) - 003498/2004	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ GUERRERO ANDRES	22416173M	(EJ) - 000336/2004	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ JIMENEZ JOAQUIN	38959595X	(EJ) - 004738/2003	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ JIMENEZ VICENTA	27427545E	(EJ) - 006120/2003	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ MARTINEZ CONSTANTINO	22931888Z	(EJ) - 010738/2003	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ MARTINEZ FRANCISCA	74347105L	(EJ) - 005887/2001	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ PAGAN ANTOLIN	74322988Y	(EJ) - 009176/2002	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ VILAPLANA CARLOS	27449338B	(EJ) - 016113/1995	Embargo de cuentas bancarias
HERRERA DIAZ MARIA JOSE	29048005V	(EJ) - 014477/2001	Embargo de cuentas bancarias
HERRERO IBAÑEZ PETRA	74319753Z	(EJ) - 004740/2003	Embargo de cuentas bancarias
HERRERO MATEO JOSE	23250137N	(EJ) - 002844/2004	Embargo de cuentas bancarias
HERRERO SANCHEZ JOSE	22304980V	(EJ) - 012924/2001	Embargo de cuentas bancarias
HERVAS GIMENEZ M.ENGRACIA	74399363K	(EJ) - 015181/2001	Embargo de cuentas bancarias
HICHAM HAMRACH	X4196879T	(EJ) - 003476/2004	Embargo de cuentas bancarias
HOCUSI S.L.	B30510697	(EJ) - 000115/2001	Embargo de cuentas bancarias
HORTALIZAS COX SL	B53201026	(EJ) - 003393/2004	Embargo de cuentas bancarias
HORTAVER S.L.	B30270599	(EJ) - 015434/2001	Embargo de créditos y derechos
HORTELANO FERNANDEZ PASCUAL	74428814D	(EJ) - 001502/1991	Embargo de cuentas bancarias
HUESCAR PEREZ FRANCISCO	22475941L	(EJ) - 011520/2001	Embargo de cuentas bancarias
HUESCAR TALAVERA FERNANDO	48431359Y	(EJ) - 001221/2004	Embargo de cuentas bancarias
IBAÑEZ HERNANDEZ ANTONIO	22374994L	(EJ) - 011471/2001	Embargo de cuentas bancarias
IBAÑEZ ORTIZ JOSE MANUEL	74324061K	(EJ) - 007375/2003	Embargo de cuentas bancarias
IGUALADA PEREZ ANGELES	22942653S	(EJ) - 004605/2004	Embargo de cuentas bancarias
ILLAN PARRAS MARIA AURORA	29063188C	(EJ) - 019647/2001	Embargo de cuentas bancarias
IMBERNON AGUILAR MARIA BELEN	52806393A	(EJ) - 007140/2003	Embargo de cuentas bancarias
IMBERNON CANO JUAN JOSE	27449473P	(EJ) - 008246/2001	Embargo de cuentas bancarias
INDEXTIN SL	B30384788	(EJ) - 001736/2004	Embargo de cuentas bancarias
INGENIERIA ELECTROMECHANICA MURCIANA SL	B30226625	(EJ) - 003614/2004	Embargo de cuentas bancarias
IZQUIERDO GARCIA ISABEL	22970293D	(EJ) - 019286/2001	Embargo de cuentas bancarias
IZQUIERDO SANCHEZ ANDRES	22414140L	(EJ) - 005921/2003	Embargo de cuentas bancarias
JACOBO NICOLAS JUAN JOSE	34789294T	(EJ) - 008651/2003	Embargo de cuentas bancarias
JARDIN DE LA SEDA, S.L.	B30344915	(EJ) - 012245/1998	Providencia de embargo
JIMENEZ CAÑADAS JESUS ANGEL	21639253W	(EJ) - 003539/2001	Providencia de embargo
JIMENEZ FERNANDEZ INOCENTE	48469940Q	(EJ) - 003351/2002	Providencia de embargo
JIMENEZ FRUTOS MARIA ROSA	22473050A	(EJ) - 004653/2004	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ HERNANDEZ JOSE MARIA	22924973E	(EJ) - 004237/2004	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ IGLESIAS ANTONIA	28914024B	(EJ) - 005051/2001	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ LLABRES PEDRO	22977223Q	(EJ) - 004628/2004	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ LOPEZ CARMEN	74286399X	(EJ) - 010302/2003	Providencia de embargo
JIMENEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	77516950G	(EJ) - 002130/2001	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ MONTERO JOSE	27427040T	(EJ) - 000025/1999	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ NAVARRO CONCEPCION	74319796B	(EJ) - 002038/2001	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ PEREZ JUANA MARIA	77522975A	(EJ) - 003731/1999	Providencia de embargo
JIMENEZ RUBIO JOSE ANTONIO	23004755V	(EJ) - 001644/1998	Embargo de cuentas bancarias
JNAH AHMED	X1285111D	(EJ) - 005418/1998	Embargo de cuentas bancarias
JOSE ANTONIO NADAL RODRIGUEZ	34829355H	(EJ) - 011074/2003	Providencia de embargo

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ DE PEDRO	52804412T	(EJ) - 011075/2003	Providencia de embargo
JOSE MANRIQUE MARTINEZ	22243329Y	(EJ) - 011077/2003	Providencia de embargo
JOSE MARIA NAVARRO CASCALES	22172111L	(EJ) - 007830/2003	Providencia de embargo
JOSE REINALDOS SL	B30441620	(EJ) - 003691/2004	Embargo de cuentas bancarias
JUAREZ GONZALEZ LUIS EDUARDO	23275990J	(EJ) - 004842/2001	Embargo de cuentas bancarias
JUAREZ PRISUELOS PEDRO FELIPE	27429936K	(EJ) - 006270/2003	Embargo de cuentas bancarias
JUVENAVIA S.A.	A78053337	(EJ) - 010334/2003	Providencia de embargo
KADDOURI AISSA	X1308704G	(EJ) - 012408/2001	Embargo de cuentas bancarias
KADFI CHAFIR	X3414462C	(EJ) - 007241/2003	Embargo de cuentas bancarias
KHALDIATTOU DRISS	X1224883H	(EJ) - 012399/2001	Providencia de embargo
KLUGE WERNER HEINZ	X1156301E	(EJ) - 002728/2001	Providencia de embargo
KNIFAH M BAREK	X2078631Y	(EJ) - 003279/2004	Embargo de cuentas bancarias
KOUIRITI MOHAMMED	X2582936J	(EJ) - 001033/2004	Embargo de cuentas bancarias
LAJARIN BARQUEROS ANTONIA MARIA	22454375G	(EJ) - 011085/2003	Embargo de créditos y derechos
LARA MARTINEZ CARIDAD	27454002Y	(EJ) - 004974/2001	Embargo de cuentas bancarias
LAVEDA MOLINA ANGEL	74319139K	(EJ) - 003531/2004	Embargo de cuentas bancarias
LEZREG BENSABA	X2516798T	(EJ) - 011127/2001	Embargo de cuentas bancarias
LILA HERRERO JUAN ANTONIO	22463954S	(EJ) - 007067/2000	Providencia de embargo
LINATI BIGAS ALEJANDRO	37655437K	(EJ) - 017412/2001	Embargo de cuentas bancarias
LLERA PARRA MONICA	17635989A	(EJ) - 003493/2001	Embargo de cuentas bancarias
LLIBERIA ROS MARIA ADELINA	40929148G	(EJ) - 005599/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ABELLAN BLASA	74300061X	(EJ) - 009662/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ABELLAN JUAN JOSE	22461149Q	(EJ) - 004940/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ALCARAZ JUAN	74415959B	(EJ) - 010072/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ANDREU JOSE FERNANDO	52804660H	(EJ) - 009443/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ CANOVAS MARIA ISABEL	27469720S	(EJ) - 004387/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ CAÑADILLA ISIDRO	27442775A	(EJ) - 004263/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ CARRILLO EMILIO	50283130R	(EJ) - 007836/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ CHICO JUAN	74400062F	(EJ) - 004790/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ESPEJO JOSEFA	77508397F	(EJ) - 004283/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ESPIN ALFONSO	20387020G	(EJ) - 000370/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ESPINOSA JUAN FRANCISCO	52829065C	(EJ) - 007176/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ FERNANDEZ ANTONIA Y JUAN	74407072W	(EJ) - 009858/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ FERNANDEZ JUSTO	73523315C	(EJ) - 011860/2002	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ FERNANDEZ LADISLAO REYES	74429540E	(EJ) - 003125/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ FERNANDEZ MARIA CRUZ	77707399J	(EJ) - 018373/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ FERRER FRANCISCO	22332419V	(EJ) - 002559/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ GIMENEZ FRANCISCO	29059666V	(EJ) - 017192/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ GOMARIZ FRANCISCO	22470630K	(EJ) - 000894/2000	Providencia de embargo
LOPEZ GOMEZ ANTONIA	74337524Y	(EJ) - 010486/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ GOMEZ CANDELARIA	05103690J	(EJ) - 005547/2000	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ GOMEZ MANUEL	22449718Q	(EJ) - 005537/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ GRAÑA CONCEPCION	34814122B	(EJ) - 005274/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ GUARDIOLA JUAN FRANCISCO	29048341P	(EJ) - 004140/1996	Providencia de embargo
LOPEZ GULLON JOSE MARIA	34798076L	(EJ) - 001574/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ HERNANDEZ ABEL	23034985W	(EJ) - 006576/2002	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ HERNANDEZ ANTONIO	22360369E	(EJ) - 005212/2000	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ LOPEZ ANGELES	74309489P	(EJ) - 001701/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ LOPEZ FRANCISCO TEODORO	74345461P	(EJ) - 015145/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ LOPEZ JOSE MARIA	77507921Z	(EJ) - 004253/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ LOPEZ JUAN	23134279M	(EJ) - 008089/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ LOPEZ VICENTE	74343776W	(EJ) - 009407/1991	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MARIN JOAQUIN	74404036W	(EJ) - 008034/1995	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MARTINEZ JOSE Y 1 MAS	22391174F	(EJ) - 005940/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MARTINEZ MANUEL	74413825Q	(EJ) - 018048/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MARTINEZ MARIA DEL PUERTO	29048543A	(EJ) - 004465/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MARTINEZ PEDRO	74315917L	(EJ) - 000443/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MEDINA SUSANA	52816480Q	(EJ) - 001640/2004	Embargo de créditos y derechos

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
LOPEZ MELLINAS ANTONIO	22443806S	(EJ) - 002787/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MELLINAS JUAN FERNANDO	52811149K	(EJ) - 003126/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MIÑARRO ANTONIO	23215128D	(EJ) - 004096/2002	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MIRAS DOLORES	23232853R	(EJ) - 004806/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ MUNUERA JUAN	48431201D	(EJ) - 008995/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ OLIVARES JOSE	74340228L	(EJ) - 005858/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ORTEGA ROSA	77564538M	(EJ) - 002905/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ PEREZ FRANCISCA	27452271T	(EJ) - 008253/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ PONCE FRANCISCA	22474455M	(EJ) - 006482/2002	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ RIQUELME JOAQUIN	48420684A	(EJ) - 001344/2002	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ROCA PURIFICACION	52826227B	(EJ) - 006487/2000	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ SANCHEZ ANA MARIA	74426692A	(EJ) - 003222/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ SANCHEZ SEBASTIAN	74330349F	(EJ) - 001205/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ SOLANA FERNANDO	74335583C	(EJ) - 004173/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ TEJEDOR JUAN	23241231F	(EJ) - 029323/1995	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ TORRES GINES	22919486D	(EJ) - 013658/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ VERDU CONSOLACION	29059490W	(EJ) - 017191/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ZAMORA ANGEL	22312521Z	(EJ) - 016079/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ-BRIONES PEREZ-PEDREO MARTA	27436114N	(EJ) - 004934/2001	Embargo de cuentas bancarias
LORCA ROMERA JOSEFA	23084534D	(EJ) - 006027/2000	Embargo de bienes inmuebles
LORCA SANCHEZ ANTONIO	23253451Z	(EJ) - 011343/1998	Embargo de créditos y derechos
LORCAMATER SL	B30383475	(EJ) - 000637/2003	Embargo de créditos y derechos
LORENTE GUERRERO GABRIEL	23157166F	(EJ) - 005772/2003	Embargo de cuentas bancarias
LORENTE MARTINEZ GINES	22945586G	(EJ) - 013744/2001	Embargo de cuentas bancarias
LORENTE MORALES DIEGO	23006607Y	(EJ) - 001825/2004	Embargo de cuentas bancarias
LORENTE ORTIZ MIGUEL ANGEL	22985495P	(EJ) - 011573/2001	Embargo de cuentas bancarias
LORENTE PEREZ TOMAS JESUS	22439710J	(EJ) - 002519/2004	Embargo de cuentas bancarias
LORENZO ROSA SALVADOR	77707306N	(EJ) - 002856/2004	Embargo de créditos y derechos
LORENZO RUIZ MARIA CARMEN	77567865C	(EJ) - 004206/2000	Providencia de embargo
LOVA LOPEZ ENCARNACION	77500858N	(EJ) - 004668/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOZANO ALONSO LORENZO	29075034K	(EJ) - 005066/2000	Providencia de embargo
LOZANO GARCIA ANGELES	36471636F	(EJ) - 009795/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOZANO GARCIA JUAN JOSE	44750673X	(EJ) - 003691/2000	Providencia de embargo
LOZANO OLIVARES JUAN ANTONIO	48468805P	(EJ) - 004278/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOZANO PALENCIA MARIA DEL CARMEN	22456993T	(EJ) - 002236/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOZANO VICENTE ANTONIO (Y 29058292T 50.000%)	29058291E	(EJ) - 005480/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOZANO VIVO ELOY	29047253R	(EJ) - 001329/2000	Providencia de embargo
LUCAS LEAL JOSE MANUEL	34830851L	(EJ) - 004501/2003	Embargo de cuentas bancarias
LUCAS LUCAS ANTONIO	52802124N	(EJ) - 008457/2003	Embargo de cuentas bancarias
LUCAS MARIN JUAN ANDRES	77519230F	(EJ) - 018283/2001	Embargo de cuentas bancarias
LUCAS MARTINEZ VICENTA MARIA	29039496H	(EJ) - 011537/2002	Embargo de cuentas bancarias
LUCAS MONTOYA DAVID	48434748Z	(EJ) - 011094/2003	Providencia de embargo
LUCAS ROCAMORA IGNACIA	34836043J	(EJ) - 000668/2004	Embargo de cuentas bancarias
LUENGO FRUCTUOSO MARIA CONCEPCION	22480111A	(EJ) - 000583/2001	Providencia de embargo
LUJOGAS SL	B73111684	(EJ) - 007107/2003	Embargo de cuentas bancarias
MACARIO MOLINA FRANCISCA	22339213A	(EJ) - 000425/2001	Embargo de cuentas bancarias
MAESTRE BERNAL JOSE	22784766T	(EJ) - 010976/2003	Embargo de cuentas bancarias
MAGAN CANTOS JUAN	74318861L	(EJ) - 001863/2000	Providencia de embargo
MAGAN TARRAGA JUAN	29073643X	(EJ) - 001440/2000	Providencia de embargo
MALLORQUIN MARTINEZ MARIA CARMEN	22933777V	(EJ) - 002839/2004	Embargo de cuentas bancarias
MALOVANA NADINA	X3075100T	(EJ) - 003256/2004	Embargo de cuentas bancarias
MANCHON RUIZ MIGUEL	23216621F	(EJ) - 001888/2004	Embargo de cuentas bancarias
MANFREDIS S.L.	B30534275	(EJ) - 015552/2001	Providencia de embargo
MANYANI MOHAMMED	X2116542J	(EJ) - 001040/2004	Embargo de cuentas bancarias
MANZANO VALVERDE M TERESA	52800766B	(EJ) - 011761/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARCOS MARTINEZ FCO.JAVIER	77516597L	(EJ) - 011097/2003	Providencia de embargo
MARIA DOLORES SANCHEZ ILLESCAS	34786654M	(EJ) - 011098/2003	Providencia de embargo
MARICO ALMAGRO JUAN ANTONIO	27453156B	(EJ) - 005644/2004	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
MARIN ARNALDOS, PEDRO	34813331W	(EJ) - 000965/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARIN GARCIA FELIPE	23166504F	(EJ) - 000074/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARIN HERNANDEZ PELIGROS	22467545H	(EJ) - 019120/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARIN MARTINEZ JESUS ANGEL	52809107A	(EJ) - 009329/2001	Providencia de embargo
MARIN SANTOS ANTONIA MARIA	29048025Z	(EJ) - 001357/2000	Providencia de embargo
MARIN YAGUES FRANCISCO	77504588Q	(EJ) - 006171/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARJUTIN SL	B73035404	(EJ) - 000223/2001	Providencia de embargo
MARMOL SERRANO MANUEL DAVID	23005699H	(EJ) - 002466/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTIN CADIZ FRANCISCO	22416065N	(EJ) - 006774/1996	Providencia de embargo
MARTIN FUERTES JUAN FCO.	38376028E	(EJ) - 005334/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ ABELLAN LAURA R	22474163N	(EJ) - 003129/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ BALSALOBRELUIS	48425017N	(EJ) - 010961/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ BERNAL JOSE FRANCISCO	23186940L	(EJ) - 000721/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ BERNAL JOSEFA	29072479L	(EJ) - 003599/2000	Providencia de embargo
MARTINEZ CALVO JUAN	22870032M	(EJ) - 001697/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ CAMPILLO JOSE ANTONIO	34801278R	(EJ) - 001893/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ CANOVAS ISABEL	74317860F	(EJ) - 019981/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ CANOVAS MARIA ISABEL	23253809G	(EJ) - 009200/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ CARRASCO ANTONIO	22409637R	(EJ) - 000771/2000	Providencia de embargo
MARTINEZ CASTAÑEDA CARMEN MARIA	77708935P	(EJ) - 020157/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ COSTA MANUEL	23234977D	(EJ) - 006292/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ DEL AMOR MIGUEL	23170330S	(EJ) - 001766/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ FERNANDEZ DIEGO	29062564V	(EJ) - 011710/1998	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ FERNANDEZ MARIA JUANA	22424747T	(EJ) - 003174/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GALLEGO SEBASTIAN	05165443B	(EJ) - 012491/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GARCIA AGUSTIN	74330774H	(EJ) - 004264/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GARCIA ANTONIO	22975297E	(EJ) - 013830/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GARCIA ANTONIO	74185373T	(EJ) - 008072/2003	Providencia de embargo
MARTINEZ GARCIA DOLORES	74432050W	(EJ) - 011881/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GARCIA DOLORES	27438656R	(EJ) - 016993/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GARCIA JOSE	27444878J	(EJ) - 007407/2000	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GARCIA SERAFIN TELESFORO	73898834H	(EJ) - 014915/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GARRE TOMAS	22435074T	(EJ) - 001693/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GOMEZ BLAS	29048462Z	(EJ) - 001375/2000	Providencia de embargo
MARTINEZ GONZALEZ MARIA	29072650Y	(EJ) - 003010/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GUEVARA INMACULADA	23230088L	(EJ) - 001798/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ HERNANDEZ MIGUEL	22420023Z	(EJ) - 004255/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ IZQUIERDO JUAN	52800895W	(EJ) - 005981/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ JIMENEZ BERNARDO	22434918M	(EJ) - 008110/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ JIMENEZ RAFAELA	74474998D	(EJ) - 015238/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ LARROSA VICENTE	74342599K	(EJ) - 006840/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ LEGAZ ANTONIA	22898449V	(EJ) - 001708/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ LEGAZ JOSE ANTONIO	48425490W	(EJ) - 001352/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ LOPEZ BLAS	22268928Y	(EJ) - 011432/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ LOPEZ ESPERANZA	22835807G	(EJ) - 004407/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ LOPEZ JOSE ANGEL	23001500M	(EJ) - 013881/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MANZANO JOSEFA	48510912W	(EJ) - 011102/2003	Providencia de embargo
MARTINEZ MARIN JESUS	22451286C	(EJ) - 007299/1998	Embargo de salarios
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	22350854Y	(EJ) - 003993/2001	Providencia de embargo
MARTINEZ MARTINEZ JOSE MARIA	22321057V	(EJ) - 004790/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ MANUEL	22443006C	(EJ) - 004220/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	22949524D	(EJ) - 001720/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ MIGUEL	23230451Z	(EJ) - 010243/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MOÑINO ENRIQUE	22950354B	(EJ) - 001730/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MORALES BARTOLOME	22949753P	(EJ) - 010955/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MORENO ANTONIO	23175662B	(EJ) - 011607/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MORENO JOSE	37234162Z	(EJ) - 006081/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MORENO PEDRO	26476888R	(EJ) - 001815/2001	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
MARTINEZ NAVARRO MANUELA	22372915X	(EJ) - 004285/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ ORTUÑO CARLOS JAVIER	29075369B	(EJ) - 017269/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PALAZON GUILLERMO	22196090D	(EJ) - 000354/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PARDO RICARDO	23255989E	(EJ) - 006448/2003	Providencia de embargo
MARTINEZ PASCUAL AGUSTIN	29180982P	(EJ) - 001470/2000	Providencia de embargo
MARTINEZ PASCUAL JAVIER	29180981F	(EJ) - 008572/1998	Providencia de embargo
MARTINEZ PENARANDA FRANCISCO	27439098Y	(EJ) - 014262/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PEREZ ABRIL M LUCIA	22466747W	(EJ) - 001739/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PEREZ ANTONIO JOSE	77569810X	(EJ) - 008066/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PEREZ CANDIDO	23192089Q	(EJ) - 007829/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PEREZ JOSE ANTONIO	27439607D	(EJ) - 006825/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PEREZ JUAN	23145000P	(EJ) - 005384/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PEREZ PATRICIO	74330761M	(EJ) - 003343/1999	Embargo de créditos y derechos
MARTINEZ PLAZAS DIEGO	23229727A	(EJ) - 006218/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ POU MARIA LOURDES	23189154W	(EJ) - 014031/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PUERTA JUANA	22454495D	(EJ) - 000731/1997	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PUJALTE SANTIAGO	22428540K	(EJ) - 010632/1991	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ RIPOLL SEBASTIAN	74294435L	(EJ) - 003874/2000	Providencia de embargo
MARTINEZ ROBLES JOSE MANUEL	21997638R	(EJ) - 007464/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ ROLDAN ANA MARIA	34756580S	(EJ) - 014584/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ ROS FRANCISCO	22479766A	(EJ) - 004362/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ RUIZ FRANCISCO	27442658R	(EJ) - 012810/2002	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ RUIZ JOSEFA	74248070E	(EJ) - 017801/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SALINAS ALBERTO	52806975X	(EJ) - 017677/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SALINAS FRANCISCO	52802668G	(EJ) - 014864/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ ADORACION	77518249S	(EJ) - 010243/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ CECELIA	77564868J	(EJ) - 005442/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ GREGORIO ANGEL	34802296F	(EJ) - 019698/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ JESUS	74206017J	(EJ) - 001165/1995	Providencia de embargo
MARTINEZ SANCHEZ JOSEFA	22401078K	(EJ) - 000484/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ MANUEL	74413142T	(EJ) - 006411/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ MARIA	22877241S	(EJ) - 026483/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANTAMARIA MANUEL	19408902F	(EJ) - 010750/1995	Providencia de embargo
MARTINEZ SAURA JOSEFA MONICA	22979685V	(EJ) - 004566/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SOTO PEDRO	22819988D	(EJ) - 013502/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SUAREZ ANTONIO	74311368R	(EJ) - 015025/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ TOMAS ANTONIO JOSE	77516972A	(EJ) - 003387/2001	Providencia de embargo
MARTINEZ VALERO AMALIA	74410816C	(EJ) - 009941/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ VALERO JUAN IGNACIO	29071380R	(EJ) - 008162/1995	Providencia de embargo
MARTYNOV LEONID	X1719286J	(EJ) - 007040/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARZAL MUÑOZ GUSTAVO	23264536J	(EJ) - 008072/2001	Embargo de cuentas bancarias
MATAIX RICO VICENTE	22088088S	(EJ) - 006598/2003	Providencia de embargo
MATEO BIELSA TOMAS	23245848R	(EJ) - 008386/1995	Embargo de cuentas bancarias
MATEO JODAR PEDRO	23228400X	(EJ) - 014089/2001	Embargo de cuentas bancarias
MATEOS GARCIA BENITO	23204502D	(EJ) - 002696/2004	Embargo de cuentas bancarias
MATEOS NAVARRO ALBERTO	48489521R	(EJ) - 007354/2002	Embargo de cuentas bancarias
MATERIAL TECNICO DE OBRA SL	B30461750	(EJ) - 004314/2003	Embargo de cuentas bancarias
MAYOL ALCARAZ JOSEFA	27439536F	(EJ) - 000830/2001	Providencia de embargo
MAYOL MAYOL REMEDIOS	52803532V	(EJ) - 017656/2001	Embargo de cuentas bancarias
MAYOR GOMARIZ JOSE	27448150L	(EJ) - 014302/2001	Embargo de cuentas bancarias
MAYOR MAYOR PEDRO	74282326P	(EJ) - 006967/2000	Embargo de cuentas bancarias
MAYOR ORTEGA BARTOLOME	27484374H	(EJ) - 006463/2003	Embargo de cuentas bancarias
MEDINA QUIROS FEDERICO	27445735L	(EJ) - 001785/2004	Embargo de cuentas bancarias
MEJIAS SIGUENZA CRISTOBAL	29047647G	(EJ) - 001346/2000	Embargo de créditos y derechos
MELLADO CAÑIZARES M. CARMEN	21949641M	(EJ) - 007463/2003	Embargo de cuentas bancarias
MELLINAS MOYA JUAN	74406828B	(EJ) - 004864/2003	Embargo de cuentas bancarias
MEMISEVIC FAIK	X1667051B	(EJ) - 000299/2001	Providencia de embargo
MEMISEVIC FAIK	X1667051B	(EJ) - 000299/2001	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
MENARGUEZ CAMARA M CARMEN	74272461X	(EJ) - 002279/2004	Embargo de cuentas bancarias
MENARGUEZ MANZANERA JOSE RAMON	27484064F	(EJ) - 006239/2003	Embargo de cuentas bancarias
MENDEZ PAREDES JUANA	22861257Q	(EJ) - 010063/2003	Embargo de cuentas bancarias
MENGUAL MUÑOZ BLASA	39000624F	(EJ) - 019097/1995	Embargo de cuentas bancarias
MERLO RUBIO ANTONIO	22978661M	(EJ) - 013837/2001	Embargo de cuentas bancarias
MEROÑO RUEDA CARLOS	27460067E	(EJ) - 014344/2001	Embargo de cuentas bancarias
MINGOT MARTINEZ M REMEDIOS	36206214M	(EJ) - 000991/2001	Embargo de cuentas bancarias
MIÑANO BERNAL ANTONIA	29057340Z	(EJ) - 006922/2002	Embargo de cuentas bancarias
MIÑANO MIÑANO JESUS MANUEL	34823081T	(EJ) - 008693/2001	Embargo de cuentas bancarias
MIRANDA GUERRERO PASCUAL	77708498P	(EJ) - 018378/2001	Embargo de cuentas bancarias
MOLINA FERNANDEZ PEDRO	74405640L	(EJ) - 000576/2002	Embargo de cuentas bancarias
MOLINA LARROSA JOSE	22153473B	(EJ) - 012657/2001	Embargo de cuentas bancarias
MOLINA MORALES CRISTOBAL	23190031M	(EJ) - 006656/2002	Embargo de cuentas bancarias
MOLINA SANCHEZ FRANCISCO MANUEL	27445416E	(EJ) - 013843/1991	Embargo de salarios
MOMPEAN ESPARZA ANTONIO	27448899D	(EJ) - 008924/2003	Embargo de cuentas bancarias
MOMPEAN ROZAS CESAR MANUEL	34784824S	(EJ) - 004635/2004	Embargo de cuentas bancarias
MOMPEAN ROZAS PEDRO GUILLERMO	34784823Z	(EJ) - 004636/2004	Embargo de cuentas bancarias
MOMURSA SA	A30093264	(EJ) - 004387/2003	Embargo de cuentas bancarias
MONDEJAR CASTILLO JOSEFA	34796365X	(EJ) - 010348/2003	Embargo de cuentas bancarias
MONDEJAR GOMEZ ROSARIO	22482797K	(EJ) - 016476/2001	Embargo de cuentas bancarias
MONEDERO SERRANO ANTONIO	74326893R	(EJ) - 001193/2001	Embargo de cuentas bancarias
MONTAÑO GONZAGA DARWIN AUGUSTO	X3647302P	(EJ) - 007252/2003	Embargo de cuentas bancarias
MONTALBAN NAVARRO PEDRO	77095640P	(EJ) - 018186/2001	Embargo de cuentas bancarias
MONTES SERRANO IVAN	23029954P	(EJ) - 004613/2004	Embargo de cuentas bancarias
MONTESINOS MURCIA MARINO	79105942H	(EJ) - 003278/2004	Embargo de cuentas bancarias
MONTOYA SAEZ JOSE	52802101N	(EJ) - 015113/1995	Embargo de créditos y derechos
MORA LIETOR OBDULIA	22900155K	(EJ) - 007469/2001	Embargo de créditos y derechos
MORALES ALCARAZ CANDIDO	23226062H	(EJ) - 002990/2002	Embargo de cuentas bancarias
MORALES CARPENA ANTONIO	74329393V	(EJ) - 004614/2004	Embargo de cuentas bancarias
MORALES CARRASCO IGNACIO	27428748Y	(EJ) - 008163/2001	Embargo de créditos y derechos
MORALES GARCIA ISABEL	22336998L	(EJ) - 004556/2004	Embargo de cuentas bancarias
MORALES MUÑOZ FRANCISCO	22410039N	(EJ) - 005705/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORALES ROJAS MIGUEL	25526123X	(EJ) - 003243/2004	Embargo de cuentas bancarias
MORALES TOMAS ISABEL MARIA	48478831Y	(EJ) - 008126/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORELL MARTINEZ ROSARIO	27460408H	(EJ) - 000371/2004	Embargo de cuentas bancarias
MORENO CAMPOS ANTONIO	29047472J	(EJ) - 000608/2004	Embargo de cuentas bancarias
MORENO FERNANDEZ JUAN A.	22248407R	(EJ) - 006126/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORENO GOMEZ PEDRO	34827250Y	(EJ) - 005336/2004	Embargo de cuentas bancarias
MORENO HERNANDEZ JESUS	48448335P	(EJ) - 000456/2002	Providencia de embargo
MORENO HURTADO JOSE ANTONIO	29061940Z	(EJ) - 002311/1996	Embargo de cuentas bancarias
MORENO LLOR PEDRO	22892398S	(EJ) - 005227/2004	Embargo de cuentas bancarias
MORENO MORENO ESPERANZA	23206916P	(EJ) - 007503/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORENO MORENO LUIS	23036581B	(EJ) - 008467/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORENO MUNOZ FRANCISCO	74172067B	(EJ) - 000501/2002	Embargo de cuentas bancarias
MORENO SANCHEZ JUAN	74287705M	(EJ) - 006969/2000	Providencia de embargo
MORENO TORO DEL FELIPA	77501304K	(EJ) - 002909/2004	Embargo de cuentas bancarias
MORIANO VALENZUELA JOSEFA	18242351Q	(EJ) - 000863/2004	Embargo de cuentas bancarias
MOROTE HORTELANO JOSE ANTONIO	52817218H	(EJ) - 008432/2003	Embargo de cuentas bancarias
MOYA NUÑEZ ANTONIO	77507382G	(EJ) - 002612/2000	Embargo de créditos y derechos
MOYA PEREZ JOSE	23137031C	(EJ) - 006259/2001	Embargo de cuentas bancarias
MOYA SANCHEZ INSABEL FERNANDA	22387765W	(EJ) - 005715/2000	Embargo de cuentas bancarias
MOYA SANCHEZ JESUS	74425559C	(EJ) - 010248/1998	Embargo de Vehículos
MUATETEMA EBUERA JORGE LUIS	25383910Y	(EJ) - 000161/1995	Embargo de cuentas bancarias
MUELAS CAMARA MARIA DOLORES	22457790S	(EJ) - 013347/2001	Embargo de cuentas bancarias
MULERO MANCHON JOSE	23230111L	(EJ) - 002773/1997	Embargo de cuentas bancarias
MULTICARS DOS MIL S.L	B82782319	(EJ) - 010989/2003	Providencia de embargo
MUNUERA BAEZA JOSE ANTONIO	27427593R	(EJ) - 004220/2004	Embargo de cuentas bancarias
MUNUERA BELMONTE ANTONIO	22433245B	(EJ) - 001649/2001	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
MUNUERA ORENES CONCEPCION	27451219Y	(EJ) - 014311/2001	Embargo de cuentas bancarias
MUNUERA VERDU JOSEFA	29074085S	(EJ) - 005188/2001	Providencia de embargo
MUNUERA ZARATE ISABEL	29047246V	(EJ) - 007414/2000	Embargo de cuentas bancarias
MUNUERA ZARATE PASCUAL	74318593G	(EJ) - 001868/1998	Providencia de embargo
MUNUERA ZARATE PASCUALA	22462759Q	(EJ) - 002173/2001	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ ABELLAN FRANCISCO	22473147P	(EJ) - 010316/2003	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ ALONSO ANA BELEN	77521424Q	(EJ) - 020130/2001	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ AMADOR JUAN BAUTISTA	24097101R	(EJ) - 006190/2000	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ CABRERA FRANCISCO JOSE	29068917E	(EJ) - 014539/2001	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ CANOVAS ANDRES	22164876Y	(EJ) - 009774/2003	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ CHACON JUAN	74415255C	(EJ) - 000529/1996	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ FERNANDEZ JOSE	23134219Z	(EJ) - 005192/2003	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ FERNANDEZ PIONONO	27436802X	(EJ) - 004936/2001	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ GARCIA MIGUEL ANTONIO	77516776Z	(EJ) - 007559/2003	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ LUCAS JUAN	74338409V	(EJ) - 010951/2001	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ MUÑOZ ELISEA	22340478A	(EJ) - 006382/1995	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ SEGURA MONSERRAT	46515696J	(EJ) - 001924/2001	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ SOTO FRANCISCO	23220939R	(EJ) - 014074/2001	Embargo de cuentas bancarias
MURCIA MESEGUER MANUEL	74156734L	(EJ) - 001962/2001	Embargo de cuentas bancarias
NASA RECREATIVOS SL	B30575120	(EJ) - 004564/2003	Embargo de cuentas bancarias
NASCAR AUTOMOCION SL	B73137275	(EJ) - 005636/2004	Embargo de créditos y derechos
NAVARRO CANDEL ANGEL	22292866R	(EJ) - 016052/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO CANO CONCEPCION	22948847E	(EJ) - 001947/2003	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO COY NURIA CLARA	34824873K	(EJ) - 014670/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO DIAZ MARIA	48296040L	(EJ) - 006683/1998	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO GALLARDO MIGUEL	48395823M	(EJ) - 001020/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO GARCIA JUAN PEDRO	48476240Z	(EJ) - 007730/2003	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO GARCIA PAULINO	74431172K	(EJ) - 000429/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO GONZALEZ CARLOS	29061996R	(EJ) - 011558/2002	Providencia de embargo
NAVARRO GONZALEZ CARLOS	29061996R	(EJ) - 011558/2002	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO GONZALEZ CLARA	22244323B	(EJ) - 003747/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO GUILLEN FELICIANO	22435385N	(EJ) - 008339/2003	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO HURTADO JOSE	74299859S	(EJ) - 002012/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO LARDIN FCO.JOSE	27437346W	(EJ) - 019536/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO LOPEZ MANUEL	22452898E	(EJ) - 004363/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO MARTINEZ MARIA SOLEDAD	77522268D	(EJ) - 018298/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO MARTINEZ MARIANO	52755079W	(EJ) - 017632/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO MARTOS LUIS FERNANDO	77562081D	(EJ) - 010274/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO MINGUEZ JUAN	29070992G	(EJ) - 000693/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO NICOLAS CARMEN	22440870T	(EJ) - 002564/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO NICOLAS FULGENCIO	36296377P	(EJ) - 002583/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO ORTIZ DAMIAN	48434831M	(EJ) - 009042/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO PEREZ VICENTE	22422708P	(EJ) - 013221/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO RUIZ EMILIANO	77503743E	(EJ) - 008062/1998	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO SANCHEZ JOSE DOMINGO	22316682N	(EJ) - 003898/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO SANCHEZ JUAN	23240146A	(EJ) - 004819/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO SERRANO PILAR	33879996F	(EJ) - 006340/2000	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO VELAZQUEZ EMILIO	74437227G	(EJ) - 010829/2003	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO VILA HORTENSIA	27459627L	(EJ) - 007555/2003	Embargo de cuentas bancarias
NAVEMOL SL	B30591994	(EJ) - 008138/2003	Embargo de cuentas bancarias
NICOLAS CANO FUENSANTA	22407967X	(EJ) - 010263/2003	Embargo de cuentas bancarias
NICOLAS LOZANO JUAN	48497323Y	(EJ) - 011768/2002	Providencia de embargo
NICOLAS ORTEGA ALEJANDRO	34816682H	(EJ) - 007421/2003	Embargo de cuentas bancarias
NICOLAS SANCHEZ CARMELO	34819566G	(EJ) - 004659/2004	Embargo de cuentas bancarias
NOGUERA NICOLAS JOSE LUIS	22462153P	(EJ) - 003655/2003	Embargo de créditos y derechos
NOGUERA PEREZ ANA JOSE	22469422D	(EJ) - 013401/2001	Embargo de cuentas bancarias
OCHANDO HORTELANO JUAN	29047569H	(EJ) - 002669/2003	Providencia de embargo
OJEDA BANGO JUAN JOSE	11421054J	(EJ) - 007804/1998	Embargo de salarios

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
OLEA GARCIA SEBASTIAN	00078819K	(EJ) - 015781/2001	Embargo de cuentas bancarias
OLIVA ROMERO PURIFICACION	23004785R	(EJ) - 003586/2004	Embargo de cuentas bancarias
OLIVARES GIL SALVADORA	22340155W	(EJ) - 000655/2000	Providencia de embargo
OLIVARES GILAR PEDRO JOSE	29047864Z	(EJ) - 002025/1992	Providencia de embargo
OLIVARES MARIN JUAN	74322680C	(EJ) - 005097/2003	Embargo de cuentas bancarias
OLIVARES SERRANO EUSEBIO	74431517K	(EJ) - 018120/2001	Embargo de créditos y derechos
OLMEDO PAGAN ANTONIO	22815621N	(EJ) - 010038/2003	Embargo de cuentas bancarias
OROZCO TAUSTE ALFONSO	23256145V	(EJ) - 001684/2004	Embargo de cuentas bancarias
ORTA SANCHEZ ANTONIO	22470102E	(EJ) - 008630/1995	Embargo de cuentas bancarias
ORTEGA GIL ALFONSO	77501456N	(EJ) - 002723/2003	Embargo de cuentas bancarias
ORTIN MOYA FRANCISCO	23166734F	(EJ) - 004848/2004	Embargo de cuentas bancarias
ORTIZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	74332854M	(EJ) - 005805/2001	Embargo de salarios
ORTUÑO CHUMILLAS TERESA	22170201H	(EJ) - 005606/2004	Embargo de cuentas bancarias
PACAZE 1369 SL	B73128852	(EJ) - 007130/2003	Embargo de cuentas bancarias
PACHECO MORENO ANTONIO	27469436F	(EJ) - 010483/2003	Embargo de cuentas bancarias
PACHECO PEREZ ELEUTERIO	22095826W	(EJ) - 022073/1995	Providencia de embargo
PADILLA QUIÑONERO ROQUE	23225568F	(EJ) - 005571/2004	Embargo de cuentas bancarias
PAGAN VICENTE MANUEL	22981526H	(EJ) - 004647/2004	Embargo de cuentas bancarias
PALACIOS GARCIA JUAN RICARDO	X4135752F	(EJ) - 003490/2004	Embargo de cuentas bancarias
PALAO SORIANO M ANGELES	29070498Q	(EJ) - 004525/2004	Embargo de cuentas bancarias
PALAZON CAMPOS JOSE MARIA	22325849W	(EJ) - 005228/2003	Embargo de cuentas bancarias
PALAZON CANO JOSE ANTONIO	27433857D	(EJ) - 003019/2004	Embargo de cuentas bancarias
PALAZON CARRILLO, FRANCISCO DANIEL	48417325W	(EJ) - 004410/2003	Embargo de cuentas bancarias
PALAZON DIAZ CARLOS	34811011M	(EJ) - 012795/1998	Embargo de cuentas bancarias
PALAZON FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	77302165Q	(EJ) - 008295/2003	Embargo de cuentas bancarias
PALAZON FERRER ALFONSO	27432960D	(EJ) - 001817/2004	Embargo de cuentas bancarias
PALAZON FERRER JOAQUIN	74319376M	(EJ) - 015061/2001	Embargo de cuentas bancarias
PALAZON PEREZ SALVADORA	22266641L	(EJ) - 009859/2003	Embargo de cuentas bancarias
PALLARES VALERO ROBERTO	77569337C	(EJ) - 002451/2000	Embargo de cuentas bancarias
PALMIFRA SA	A30545404	(EJ) - 010644/2003	Embargo de cuentas bancarias
PARDO CAVAS JUAN JOSE	22480496C	(EJ) - 002460/1995	Embargo de cuentas bancarias
PARDO ZAPATER. PESCADERIA IGNACIO	22893155J	(EJ) - 004457/2001	Embargo de cuentas bancarias
PAREDES BALLESTA MANUEL	22888642P	(EJ) - 001206/2004	Embargo de cuentas bancarias
PAREDES CALVO RAFAEL	22913716N	(EJ) - 000604/2004	Embargo de cuentas bancarias
PAREDES GONZALEZ JOSE CARLOS	22958740W	(EJ) - 002330/2004	Embargo de cuentas bancarias
PAREDES TUDELA DOLORES	22160983T	(EJ) - 012675/2001	Embargo de cuentas bancarias
PARRA CAMPOS MARIA ENCARNACION	23259067H	(EJ) - 005204/2004	Embargo de cuentas bancarias
PARRA LOZANO LOURDES	39149355C	(EJ) - 007490/2003	Embargo de cuentas bancarias
PASCUAL BELCHI CARMEN	22470052H	(EJ) - 001594/1999	Embargo de cuentas bancarias
PASCUAL CAMPOS JUAN MANUEL	23243847R	(EJ) - 014109/2001	Embargo de cuentas bancarias
PASTOR ORTIZ JUAN	74261634Q	(EJ) - 005544/2001	Providencia de embargo
PASTOR SALINAS IGNACIO	77570421T	(EJ) - 006878/2000	Embargo de cuentas bancarias
PASTOR ZAPATA DOMINGO	22395693H	(EJ) - 009970/2003	Embargo de cuentas bancarias
PEDREÑO MERCADER PEDRO RAMON	23004527L	(EJ) - 004631/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEDRO NICOLAS F JAVIER	34829596Y	(EJ) - 003607/2004	Embargo de cuentas bancarias
PELEGRIN VILARES JESUS	09310970H	(EJ) - 005569/2000	Embargo de créditos y derechos
PEÑALVER GARCIA JOSE ANTONIO	22460533K	(EJ) - 013363/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEÑALVER SAAVEDRA FRANCISCO JOSE	48430964W	(EJ) - 014807/2001	Embargo de créditos y derechos
PERDOMO CABRERA CARLOS JAVIER	43764312G	(EJ) - 007864/1998	Embargo de cuentas bancarias
PEREA CASCALES JOSE	22088256E	(EJ) - 006869/2003	Embargo de cuentas bancarias
PEREA RIQUELME VICENTE	74327874Q	(EJ) - 015090/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ ABELLAN LUIS	34836604E	(EJ) - 007495/2003	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ ANDREO FELIX ANTONIO	23001750W	(EJ) - 006120/1998	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ BRAVO ALFONSO	23231671S	(EJ) - 002938/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ CERRILLO ISABEL	23145128K	(EJ) - 005365/2003	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ CEVALLOS MARITZA INDAURA	X3724777L	(EJ) - 004503/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ DIAZ FRANCISCO	22444035Z	(EJ) - 006606/1991	Embargo de Vehículos
PEREZ DIAZ SEBASTIAN	74354249X	(EJ) - 015169/2001	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
PEREZ FALLAS SEBASTIAN	23006961S	(EJ) - 013885/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ FERNANDEZ GERARDO	22288944N	(EJ) - 016048/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ FERNANDEZ GINES	22264291S	(EJ) - 005836/2003	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ FERRANDEZ JOSE	74154535M	(EJ) - 002883/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ GARCIA JOSE	21965036J	(EJ) - 018792/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ GARCIA JUAN	40944010P	(EJ) - 017435/2001	Embargo de créditos y derechos
PEREZ GARCIA MARIA DEL PILAR	46515877X	(EJ) - 004373/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ GIL JUAN	23132632Z	(EJ) - 004163/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ GUERRERO MARIA DOLORES	34787451C	(EJ) - 002908/1997	Embargo de créditos y derechos
PEREZ HERNANDEZ MARIA	48463835Y	(EJ) - 004398/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ LOPEZ CARMEN	23203143F	(EJ) - 004429/2003	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ MARIN BERNARDA	22454004R	(EJ) - 013333/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ MARTINEZ PEDRO AGUSTIN	52826267M	(EJ) - 014899/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ MOLINA ANTONIO JESUS	48481583K	(EJ) - 005421/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ MOLINA JUAN ANTONIO	27427398J	(EJ) - 000810/2001	Providencia de embargo
PEREZ ORTIZ MARIA ANGELES	29062679V	(EJ) - 008925/2002	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ PARDO JOSEFA	77503842Y	(EJ) - 001757/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ PEREZ MARIA JOSE	27466631P	(EJ) - 001269/2000	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ PIÑERO ISABEL	22407338W	(EJ) - 005544/2003	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ RIQUELME JESUS REYES	27440494E	(EJ) - 014270/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ RIVERA Mª ASUNCION	48470572G	(EJ) - 006866/2003	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ SANCHEZ ENCARNACION	77541671T	(EJ) - 002913/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ SIMON MIGUEL ANGEL	48466673S	(EJ) - 001042/2001	Providencia de embargo
PEREZ SIMON MIGUEL ANGEL	48466673S	(EJ) - 001042/2001	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ VALERO JOSE GERMAN	48470067M	(EJ) - 000822/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ VALERO MIGUEL ANGEL	29048448T	(EJ) - 002729/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ VALERO PASCUAL	74346666V	(EJ) - 005884/2001	Embargo de créditos y derechos
PEREZ Y SEVILLA SL	B30630123	(EJ) - 001925/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ-CAMPOS MARTINEZ FERNANDO	22973439G	(EJ) - 004587/2001	Embargo de cuentas bancarias
PERSSON PER LARS GORAN	X1205613E	(EJ) - 000294/2001	Embargo de cuentas bancarias
PIANELO MORALES JOSEFA	23233334E	(EJ) - 002998/2002	Embargo de cuentas bancarias
PINA BALLESTER ANDRES	22964160V	(EJ) - 013797/2001	Embargo de cuentas bancarias
PINA BELMONTE JOSE PEDRO	22476053Q	(EJ) - 004352/2001	Embargo de cuentas bancarias
PINA GARCIA MARIANO	74318335E	(EJ) - 010182/1991	Embargo de cuentas bancarias
PINAR ASIS JUANA MARIA	22437911P	(EJ) - 016311/2001	Embargo de cuentas bancarias
PINTURAS Y DECORACION BREICON SL	B73052557	(EJ) - 005831/2004	Embargo de cuentas bancarias
PLAZA ALARCON FRANCISCO	22384579J	(EJ) - 005713/2000	Embargo de cuentas bancarias
PRIETO HERNANDEZ ANGEL	48416073S	(EJ) - 010492/2003	Providencia de embargo
PRIETO SANCHEZ ANTONIO	23137800F	(EJ) - 002604/2004	Embargo de cuentas bancarias
PRIETO SAORIN JUAN MARIA	22421440M	(EJ) - 019022/2001	Embargo de cuentas bancarias
PRIETO SOLANO PEDRO	77541937J	(EJ) - 003340/2004	Embargo de cuentas bancarias
PRIOR MARTINEZ ANA CRISTINA	52829841Z	(EJ) - 002990/2004	Embargo de cuentas bancarias
PROMOCIONES LOPEZ GAZQUEZ S.L.	B30342349	(EJ) - 002498/2001	Embargo de cuentas bancarias
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES COSTA CALIDA SL	B30162846	(EJ) - 006025/2002	Embargo de cuentas bancarias
PROMOCIONES Y DECORACIONES CAM SL	B73033169	(EJ) - 011305/2003	Embargo de cuentas bancarias
PROVENCIO SANCHEZ ALFONSO	22423557Y	(EJ) - 003004/2004	Embargo de cuentas bancarias
PUCHE GARCIA JOSE LUIS	22458816Y	(EJ) - 016374/2001	Embargo de cuentas bancarias
PUCHE GARCIA JOSEFA	29072284P	(EJ) - 003028/2004	Embargo de cuentas bancarias
PUCHE ROCA ULPIANO	23208367X	(EJ) - 007879/2001	Embargo de créditos y derechos
PUCHE SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	52800587Q	(EJ) - 007715/1998	Embargo de cuentas bancarias
PUERTAS VICENTE MANUELA	23018048Q	(EJ) - 016690/2001	Embargo de cuentas bancarias
PUJANTE SANCHEZ JUAN JOSE	27454741D	(EJ) - 001837/2001	Embargo de cuentas bancarias
PULIDO HERNANDEZ MARIA CELIA	42693921X	(EJ) - 011736/2001	Embargo de cuentas bancarias
QUERO VILLEGAS MANUELA	22873204A	(EJ) - 006724/1995	Embargo de cuentas bancarias
QUESADA DIAZ ROSA M	29047225L	(EJ) - 002949/2001	Providencia de embargo
QUINTANA ESCOBAR CARMEN MARIA	45077649H	(EJ) - 002877/1999	Embargo de cuentas bancarias
QUINTANILLA CARRETERO PEDRO JESUS	52752886V	(EJ) - 004353/2003	Embargo de cuentas bancarias
QUIZHPILEMA QUINDI MARIA CARMEN	X3286920J	(EJ) - 007162/2003	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
RABADAN IBAÑEZ JOSE MARIA	22330708P	(EJ) - 012984/2001	Embargo de cuentas bancarias
RABADAN MARTINEZ FERNANDO	27439347W	(EJ) - 012737/1998	Embargo de cuentas bancarias
RABADAN MARTINEZ JUAN	27478580C	(EJ) - 001852/2001	Embargo de cuentas bancarias
RABADAN PARDO MARIA DOLORES	27460280M	(EJ) - 004988/2001	Embargo de cuentas bancarias
RAIGAL ZAPATA ANTONIA	52808383S	(EJ) - 004288/2003	Embargo de cuentas bancarias
RAMIREZ GIL ALFONSO	23224521H	(EJ) - 003606/2003	Embargo de cuentas bancarias
RAMON CARRION FRANCISCA FATIMA	48479687B	(EJ) - 002977/2004	Embargo de cuentas bancarias
RAMOS ESPINOSA MACEDONIO	22985618Q	(EJ) - 013849/2001	Embargo de cuentas bancarias
REINA Y GALLEGO SERV.INMOB SL	B73205692	(EJ) - 001495/2004	Embargo de cuentas bancarias
REQUENA RUIZ CONSTRUCCIONES SL	B30448070	(EJ) - 013668/2002	Providencia de embargo
REQUENA TORO DEL VALERIANO	48427943V	(EJ) - 008959/2001	Embargo de cuentas bancarias
REQUENA ZAMORA JOSE	22907528B	(EJ) - 004238/2004	Embargo de cuentas bancarias
REVERTE GIMENEZ JUANA	23185436X	(EJ) - 014024/2001	Embargo de cuentas bancarias
RICO ALBERT ERNESTO	77514615S	(EJ) - 003199/2004	Embargo de cuentas bancarias
RICTAMAR S.L.	B30419121	(EJ) - 005388/2000	Embargo de cuentas bancarias
RIEMBAU VILA CARLOS	78000167Z	(EJ) - 001573/2004	Embargo de cuentas bancarias
RIGLA HURTADO ANTONIO SALVADOR	22137977V	(EJ) - 012645/2001	Embargo de cuentas bancarias
RIPOLL CERMEÑO MIGUEL	27437454H	(EJ) - 000827/2001	Providencia de embargo
RIQUELME CANOVAS MARIA DOLORES	27433807M	(EJ) - 014243/2001	Embargo de cuentas bancarias
RIQUELME CLEMENTE JUAN	22277493S	(EJ) - 005547/2003	Embargo de cuentas bancarias
RIQUELME MARTINEZ JUAN ANTONIO	22444653B	(EJ) - 004226/2001	Embargo de cuentas bancarias
RIQUELME NAVARRO PRUDENCIO	34815257L	(EJ) - 003014/2004	Embargo de cuentas bancarias
RIVAS SAEZ ROSARIO	22194702R	(EJ) - 005616/2004	Embargo de cuentas bancarias
RIZO BELIJAR CONCEPCION	74256603E	(EJ) - 006191/1992	Embargo de cuentas bancarias
ROBLES DIAZ ANTONIO	23101829P	(EJ) - 007170/2003	Embargo de cuentas bancarias
ROBLES LOPEZ ALFONSO	23216456A	(EJ) - 004778/2001	Embargo de cuentas bancarias
ROBLES LOPEZ VALENTIN	34803876T	(EJ) - 017341/2001	Embargo de cuentas bancarias
ROBLES NAVARRO JULIAN	77524724G	(EJ) - 018313/2001	Embargo de cuentas bancarias
ROBLES Y ABELLAN S.A.	A30124465	(EJ) - 006490/2003	Embargo de cuentas bancarias
ROCA HERNANDEZ MARCELINO	22904197S	(EJ) - 032864/1995	Embargo de cuentas bancarias
ROCA TOGORES BUSTOS ALVARO	00742796B	(EJ) - 022983/1995	Embargo de valores a corto plazo
ROCAMORA CUTILLAS ANTONIO	22371313H	(EJ) - 009807/2003	Embargo de cuentas bancarias
ROCAMORA MAURI JAIME	27487646R	(EJ) - 000884/2001	Providencia de embargo
ROCAMORA SALAR PEDRO	22253820D	(EJ) - 009802/2003	Embargo de cuentas bancarias
RODENAS GARCIA FRANCISCO JAVIER	48486214Y	(EJ) - 010933/2003	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ AVILES JOAQUIN	39583148X	(EJ) - 008797/2001	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ BOTIA PEDRO	77541706N	(EJ) - 006221/1992	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ CANO JOSE MANUEL	52817716X	(EJ) - 008803/2003	Providencia de embargo
RODRIGUEZ FERNANDEZ JUAN	22324741K	(EJ) - 012969/2001	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ MARCHAN PEDRO	75444034D	(EJ) - 018185/2001	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ MARIN JOSE ANTONIO	22459807P	(EJ) - 016375/2001	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	48415535Y	(EJ) - 019785/2001	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ NAVARRETEMARIA DOLORES	48518489N	(EJ) - 010947/2003	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ PONS CARINA	23270193N	(EJ) - 008082/2001	Providencia de embargo
RODRIGUEZ RAMIREZ JOSE GABRIEL	22134056Y	(EJ) - 015978/2001	Embargo de créditos y derechos
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANA MARIA	45044772P	(EJ) - 005373/2001	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ RUIZ ANTONIO	22248509B	(EJ) - 004284/2003	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ SANCHEZ Mª CARMEN	12225548J	(EJ) - 004519/2003	Embargo de cuentas bancarias
ROJAS ARIAS ROMEL EDUARDO	X3019529C	(EJ) - 003499/2004	Embargo de cuentas bancarias
ROMERA NAVARRO MARTIN	23238505H	(EJ) - 000448/1996	Embargo de cuentas bancarias
ROMERA ROMERA PEDRO	23153218S	(EJ) - 006270/2001	Embargo de cuentas bancarias
ROMERA SANCHEZ JUAN PEDRO	23210328Q	(EJ) - 003401/2003	Embargo de créditos y derechos
ROMERO JIMENEZ JOSE ANTONIO	48415733C	(EJ) - 001333/2002	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO MARTINEZ MIGUEL	22429586D	(EJ) - 002722/2002	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO RUIZ LORENZO	36557274Q	(EJ) - 010016/1998	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO SANCHEZ JOSE	23192482H	(EJ) - 014035/2001	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO TOVAR JOSE	74273624T	(EJ) - 017828/2001	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO VICTORIA TEODORA	22920914B	(EJ) - 016557/2001	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
ROS FERNANDEZ ANDRES	77500866C	(EJ) - 003654/2002	Embargo de cuentas bancarias
ROS MARTINEZ IGNACIO	22871608V	(EJ) - 010151/2003	Embargo de cuentas bancarias
ROS MORENO PEDRO	22952604F	(EJ) - 016599/2001	Embargo de cuentas bancarias
ROS VALERO BLANCA MARIA	52814054M	(EJ) - 014888/2001	Embargo de cuentas bancarias
ROSA MARTINEZ MARIA DEL MAR	27463559H	(EJ) - 004996/2001	Embargo de cuentas bancarias
ROSADO MARTINEZ ROSA BELEN	48481493T	(EJ) - 007927/2003	Embargo de cuentas bancarias
ROSEL SEGOVIA MARIA	23191888E	(EJ) - 003061/2004	Embargo de cuentas bancarias
ROYAL GARDEN FOODS SLL	B73015315	(EJ) - 005186/2004	Embargo de cuentas bancarias
RUBIO GOMEZ MANUEL ALBERTO	22436547R	(EJ) - 001451/1999	Embargo de cuentas bancarias
RUBIO LOPEZ MARIA CARMEN	52827174S	(EJ) - 013604/2002	Embargo de cuentas bancarias
RUBIO MOLINA MATEO	22186232H	(EJ) - 002675/2004	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ ABELLAN JULIAN	77562321L	(EJ) - 002781/2004	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ ESCARABAJAL PEDRO MIGUEL	23220626X	(EJ) - 002134/2003	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ GARCIA ROBERTO	77509012R	(EJ) - 015287/2001	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ MARTINEZ PURIFICACION	22199730S	(EJ) - 012717/2001	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ MOLINA CRISTOBAL JOSE	77713045R	(EJ) - 009712/2003	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ MORA MIGUEL	22983775J	(EJ) - 016644/2001	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ MORALES JUAN	74300805H	(EJ) - 002579/2004	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ MUÑOZ ANTONIO	74337362M	(EJ) - 000401/2004	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ SANCHEZ SALVADOR	27467037T	(EJ) - 007404/2003	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ SOLER MARTIN	23202095V	(EJ) - 010271/2003	Embargo de cuentas bancarias
RUSHTON MARTIN SINCLAIR	X0922248V	(EJ) - 008114/2003	Embargo de cuentas bancarias
SAAVEDRA PANTOJA JUAN JOSE	74295577B	(EJ) - 010466/2003	Embargo de cuentas bancarias
SABATER MOLINA JOSE	22335598E	(EJ) - 004837/2004	Embargo de cuentas bancarias
SABATER PASCUAL ALEJANDRO	27485472N	(EJ) - 014422/2001	Embargo de cuentas bancarias
SACRISTAN ESTEBAN FRANCISCO JAVIER	23022689B	(EJ) - 008735/2002	Resolución compensación de deudas
SAEZ MARTINEZ BARBARA	22480160Y	(EJ) - 011121/2003	Embargo de cuentas bancarias
SALAR PEREZ MARIA	74282411R	(EJ) - 004932/2003	Embargo de cuentas bancarias
SALAS GARCIA JOSE	22918872Q	(EJ) - 011155/2003	Embargo de cuentas bancarias
SALAZAR ROMERO MANUEL	27466149D	(EJ) - 010390/2003	Embargo de cuentas bancarias
SALCEDO GARCIA JAVIERA	22815651L	(EJ) - 019164/2001	Embargo de cuentas bancarias
SALCEDO RODRIGUEZ PEDRO JOSE	52813361W	(EJ) - 017721/2001	Embargo de cuentas bancarias
SALES PEREZ ANTONIO	74323033M	(EJ) - 017921/2001	Embargo de cuentas bancarias
SAMAYOR PROMOCIONES SL	B30414007	(EJ) - 012116/2001	Embargo de cuentas bancarias
SAMPEDRO LOPEZ JUAN ANTONIO	22202546W	(EJ) - 004630/2004	Embargo de cuentas bancarias
SAMPEDRO SANCHEZ JOSE FRANCISCO	22993458J	(EJ) - 001961/1999	Embargo de cuentas bancarias
SAN PEDRO TORRALBA ANTONIO ANGEL	34796509Q	(EJ) - 019684/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ ALCARAZ JOSE	22924087X	(EJ) - 019231/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ ARCE MARIA PILAR	22461969P	(EJ) - 001604/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ BEAUSSIER DAVID SERGIO	48479032T	(EJ) - 014819/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ BENITEZ PEDRO	23127621V	(EJ) - 030553/1995	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ BERMUDEZ CESAREO	22398199V	(EJ) - 002655/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ BRUNO JOSE JESUS	27440136D	(EJ) - 001211/2000	Providencia de embargo
SANCHEZ CALATAYUD ELISABET	48459246V	(EJ) - 007139/2000	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ CARRASCO ALFONSO	23095376H	(EJ) - 005647/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ CARRILLO SANTOS	74340107J	(EJ) - 005925/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ CONESA JOSE ANTONIO	74357727S	(EJ) - 020041/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ CORTES MARIA	74352450M	(EJ) - 011861/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ EGEA RAFAEL	74318963Y	(EJ) - 015060/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ ESPADA JOSEFA	22403359W	(EJ) - 018988/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ FERNANDEZ ANTONIO	74316443Q	(EJ) - 002858/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ FERNANDEZ NATIVIDAD	23787386G	(EJ) - 014146/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ GARCIA RAFAEL	11635235H	(EJ) - 010925/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ JARA JUAN MANUEL	74337608K	(EJ) - 000140/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ JIMENEZ MANUEL	22325561J	(EJ) - 009971/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ LOPEZ JOSE MANUEL	22974459N	(EJ) - 000649/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ LOPEZ MERCEDES	23117145Y	(EJ) - 009925/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MANUEL JUAN	22478478A	(EJ) - 004210/2003	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
SANCHEZ MARIN ALBERTO JOAQUIN	34822539X	(EJ) - 014666/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MARTINEZ ENCARNACION	29057449P	(EJ) - 014491/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MARTINEZ ISABEL	34802512Q	(EJ) - 005262/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MARTINEZ JOSE	23168799W	(EJ) - 009381/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MARTINEZ RAMON	39831850J	(EJ) - 007173/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MARTINEZ SEBASTIAN	52812071T	(EJ) - 003130/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MECA MARIA	23221252S	(EJ) - 006797/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MONSERRATE FERNANDO	22428815C	(EJ) - 011491/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MONTEAGUDO ANTONIO JOSE	48426795L	(EJ) - 009493/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MURCIA JUAN	23204212H	(EJ) - 027075/1995	Embargo de salarios
SANCHEZ NAVARRO AGUSTIN	22385134Q	(EJ) - 004063/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ OLMEDO ISABEL	77501738H	(EJ) - 020949/1995	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ ORCAJADA FRANCISCA	22197075M	(EJ) - 000035/1992	Embargo de créditos y derechos
SANCHEZ ORCAJADA FRANCISCA	22197075M	(EJ) - 000035/1992	Embargo de valores a corto plazo
SANCHEZ OROZCO GINES	22973869C	(EJ) - 016621/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ PACHECO AURORA	74249442Z	(EJ) - 014929/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ PARRA ANTONIO	22394993P	(EJ) - 002133/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ PARRA CRISTOBAL	23138205K	(EJ) - 007766/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ PEREZ DE TUDELA ANTONIO	23142735C	(EJ) - 011123/2003	Providencia de embargo
SANCHEZ PEREZ JUAN JOSE	74300246B	(EJ) - 005003/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ RIQUELME PURIFICACION	34812975Z	(EJ) - 011185/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ RODRIGUEZ SALVADOR	22270440T	(EJ) - 002044/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ RUIZ MATIAS	23162975C	(EJ) - 009172/1991	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ SALAR ALONSO	22266676P	(EJ) - 001547/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ SANCHEZ LAZARO	74292563X	(EJ) - 010090/1998	Providencia de embargo
SANCHEZ SANDOVAL MARIA DOLORES	52808017V	(EJ) - 031715/1995	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ SEVILLA ALFONSO	22301818Y	(EJ) - 007338/2000	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ SORIANO MARIANA Y HMNOS	74403616L	(EJ) - 004394/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ TORRANO PEDRO JOSE	29062981C	(EJ) - 010317/2003	Providencia de embargo
SANCHEZ VERDU M.CARMEN	22403304Q	(EJ) - 004097/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANMARTIN SOLANO JOSE	19695301X	(EJ) - 005614/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO FERNANDEZ ANTONIO	52806361V	(EJ) - 007432/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO GARCIA JUAN JOSE	22437550S	(EJ) - 013273/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO GARCIA MANUEL	34833982E	(EJ) - 001535/2000	Providencia de embargo
SANTIAGO GARCIA MARIA	48491721Q	(EJ) - 019819/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO SANTIAGO ROSARIO	48610597M	(EJ) - 008888/2003	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO SANTIAGO SEBASTIAN	43104525H	(EJ) - 008815/2001	Embargo de cuentas bancarias
SAORIN ALCOLEA FCO. JAVIER	48415045E	(EJ) - 004521/2003	Embargo de cuentas bancarias
SARABIA FERNANDEZ JUAN	74336272L	(EJ) - 000485/2004	Embargo de cuentas bancarias
SARABIA MARTINEZ TOMAS	22469316H	(EJ) - 016412/2001	Embargo de cuentas bancarias
SATOUR EL MOSTAFA	X1332568V	(EJ) - 002733/2001	Embargo de cuentas bancarias
SAURA SOLER JOSE ANTONIO	74175977B	(EJ) - 005515/2001	Embargo de cuentas bancarias
SEGURA FERNANDEZ ANTONIO	74291300N	(EJ) - 003867/2000	Providencia de embargo
SEGURA LORENTE P.MANUEL	22972949C	(EJ) - 013824/2001	Embargo de cuentas bancarias
SEGURA RUIZ ISABEL	74433606V	(EJ) - 010064/2001	Embargo de créditos y derechos
SELECCIONES SEGISMUNDO SL	B30515209	(EJ) - 004355/2004	Embargo de cuentas bancarias
SELMY MESSAOUD	X1384928Y	(EJ) - 004351/2004	Embargo de cuentas bancarias
SERNA FRANCO JOAQUIN	29063106F	(EJ) - 007270/2003	Embargo de cuentas bancarias
SERNA MOLINA ANTONIO JESUS	48425422A	(EJ) - 001753/2004	Embargo de cuentas bancarias
SERNA VICENTE MARIATERESA	33497828F	(EJ) - 009184/2003	Embargo de cuentas bancarias
SERRANO GARCIA JOSEFA	27433171J	(EJ) - 008175/2001	Embargo de cuentas bancarias
SERRANO TORTAJADA FRANCISCO	74310111D	(EJ) - 005666/2001	Embargo de cuentas bancarias
SERVICIO DE EMPLEO EMPRESA TRABAJO TEMPORAL SL	B73046740	(EJ) - 003767/2004	Embargo de cuentas bancarias
SERVICIOS DE HOSTELERIA L.C. 2000 S.L.L.	B73069254	(EJ) - 006765/2003	Embargo de cuentas bancarias
SERVYDRILL, SL	B30707640	(EJ) - 010371/2003	Embargo de cuentas bancarias
SEVILLA CANOVAS JULIAN	23195576F	(EJ) - 002165/1999	Embargo de cuentas bancarias
SIGUENZA ABELLAN PASCUAL	22237293L	(EJ) - 012755/2001	Embargo de cuentas bancarias
SILVA SALVADOR JESUS	40989124L	(EJ) - 007179/2002	Providencia de embargo

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
SIMAR DE PUERTO LUMBRERAS SL	B73025454	(EJ) - 015638/2001	Embargo de cuentas bancarias
SIMON FERRERO GREGORIO	13006787B	(EJ) - 003878/1995	Embargo de créditos y derechos
SIMON GRACIA REMEDIOS	77524980F	(EJ) - 003720/2002	Embargo de cuentas bancarias
SIMON MARTINEZ SALVADORA	74339761N	(EJ) - 004210/2004	Providencia de embargo
SOCIEDAD DE CAZADORES SAN HUBERTO	G30024384	(EJ) - 000911/2003	Resolución compensación de deudas
SOL SPORT SA	A30121172	(EJ) - 011251/2003	Embargo de cuentas bancarias
SOLER CASADO JOSE ANTONIO	74412622D	(EJ) - 002232/2003	Embargo de cuentas bancarias
SOLER RUIZ FRANCISCO	22339667C	(EJ) - 006916/2000	Embargo de cuentas bancarias
SORIA ALBA JOSE VALENTIN	30682372G	(EJ) - 010770/2003	Embargo de cuentas bancarias
SORIA MORENO JUAN RAMON	77514052G	(EJ) - 020615/1995	Embargo de cuentas bancarias
SORIANO GARCIA JOSE	74318651Q	(EJ) - 002617/2004	Embargo de cuentas bancarias
SORIANO ROJO LUCIA	22394163Y	(EJ) - 000778/2004	Embargo de cuentas bancarias
SORIANO VILLALBA MIGUEL	29047272C	(EJ) - 002890/2004	Embargo de cuentas bancarias
SOTO PORCEL TORCUATO	37353688D	(EJ) - 014710/2001	Embargo de cuentas bancarias
STOIANOV STOYNOV TZONIO	X3190956M	(EJ) - 007678/2003	Embargo de cuentas bancarias
SUBERO PEREZ ROSA MARIA	16540445H	(EJ) - 012537/2001	Embargo de cuentas bancarias
SUSARTE ROMERO ANTONIO	22325489X	(EJ) - 004201/2003	Embargo de cuentas bancarias
TAKRIM NAIMA	X1287424E	(EJ) - 010600/2003	Embargo de cuentas bancarias
TALLER LA NORIA SL	B30503825	(EJ) - 011032/2001	Embargo de cuentas bancarias
TARASOV MYKHAYLO	X4169614J	(EJ) - 001397/2004	Embargo de cuentas bancarias
TARRAGA CUESTA DOMITILLO	05171790X	(EJ) - 015897/2001	Embargo de cuentas bancarias
TENZA CUTILLAS JOSEFA	27460915L	(EJ) - 003201/2004	Embargo de cuentas bancarias
TEROL PEREZ JOSE	22237269H	(EJ) - 005147/1995	Providencia de embargo
TEROL PEREZ JOSE	74336628F	(EJ) - 001952/2000	Embargo de créditos y derechos
THIRKETTLE LINDSIE ELENA	X3359474W	(EJ) - 008106/2003	Embargo de cuentas bancarias
TOLEDO FERNANDEZ RICARDO	74316882H	(EJ) - 005704/2001	Embargo de cuentas bancarias
TOMAS MARTINEZ FRANCISCO	74330358Q	(EJ) - 002052/2001	Embargo de cuentas bancarias
TOMAS MUNUERA PASCUAL	74318886K	(EJ) - 006618/2003	Embargo de cuentas bancarias
TOMAS PEREZ JESUS	22300221L	(EJ) - 002135/2004	Embargo de cuentas bancarias
TOMAS RAMOS JOSE	74318744V	(EJ) - 003941/2000	Providencia de embargo
TORMOS MARMOL FRANCISCO	22436482M	(EJ) - 003108/2000	Embargo de cuentas bancarias
TORO GARCIA MARIA DEL CARMEN	48429334M	(EJ) - 006527/2003	Embargo de cuentas bancarias
TORO SANCHEZ FERNANDO DEL	52801110X	(EJ) - 002763/2004	Embargo de cuentas bancarias
TORRALBA PUCHE ANTONIO	27451402M	(EJ) - 007144/2003	Embargo de cuentas bancarias
TORRALBO ROLDAN DAVID	25331607M	(EJ) - 000262/2003	Providencia de embargo
TORREGROSA GARCIA JUAN MIGUEL	22995829S	(EJ) - 004623/2001	Embargo de cuentas bancarias
TORRENTE IBAÑEZ ANGEL SILVERIO	27451948E	(EJ) - 004727/2003	Embargo de cuentas bancarias
TORRENTE MARTINEZ JOSE ANTONIO	74271574C	(EJ) - 005808/2003	Embargo de cuentas bancarias
TORRES ALCARAZ ALFREDO	52806033B	(EJ) - 024543/1995	Providencia de embargo
TORRES BLANCO JESUS	30252352S	(EJ) - 003546/2004	Embargo de cuentas bancarias
TORRES CORTES RAMON	74427437N	(EJ) - 004638/2004	Embargo de cuentas bancarias
TORRES GIMENEZ JOSE	22196196T	(EJ) - 010862/2003	Providencia de embargo
TORRES MARTINEZ ANTONIO ANGEL	22418931A	(EJ) - 001697/2004	Embargo de cuentas bancarias
TORRES MARTINEZ FRANCISCO	22150769K	(EJ) - 003601/2001	Embargo de cuentas bancarias
TRIGUEROS CEREZO HIGINIO	22244936A	(EJ) - 004885/1991	Embargo de cuentas bancarias
TRIGUEROS ROBLES JOSE ADRIAN	52828658G	(EJ) - 004542/2003	Embargo de cuentas bancarias
TURYSMAR AUTOMATICOS SL	B73023186	(EJ) - 004358/2003	Embargo de cuentas bancarias
URBANIZADORA PLAZA S.A.	A3062810I	(EJ) - 003831/1995	Providencia de Subasta.
UTRERA CORTES JUANA	05922158A	(EJ) - 015909/2001	Embargo de cuentas bancarias
UTRERA CORTES M.DEL CARMEN	48477246P	(EJ) - 011745/2001	Embargo de cuentas bancarias
VALERA CASTILLO BLAS	34820993M	(EJ) - 011716/2001	Embargo de cuentas bancarias
VALERA GONZALEZ JOSE	22410312D	(EJ) - 004110/2001	Embargo de cuentas bancarias
VALERA JIMENEZ SANTOS	29057239M	(EJ) - 026447/1995	Embargo de cuentas bancarias
VALERO ABELLAN JUANA	23120665F	(EJ) - 004725/2003	Embargo de cuentas bancarias
VALERO MARIN PILAR Y1	23123928G	(EJ) - 006245/2001	Embargo de cuentas bancarias
VALERO MORENO JOSE	27463523M	(EJ) - 002943/1991	Embargo de créditos y derechos
VALIENTE TORRES ANGELES	48465155S	(EJ) - 003728/2000	Providencia de embargo
VALLEJO ROMERO JESUS	22324967V	(EJ) - 007418/2003	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
VALSENAPA PROMOCIONES SL	B96367412	(EJ) - 006460/2001	Embargo de cuentas bancarias
VALVERDE GARCIA ELVIRA	43525820E	(EJ) - 009037/2003	Embargo de cuentas bancarias
VAN DER TOORN JACOBUS WILLEM	X0964547L	(EJ) - 002706/2001	Embargo de cuentas bancarias
VAZQUEZ MARIN PEDRO	74291292G	(EJ) - 007655/2002	Embargo de cuentas bancarias
VEGA CANTERO JOSE FRANCISCO	34826443G	(EJ) - 001210/2004	Embargo de cuentas bancarias
VELASCO GARCIA JUAN	27428801J	(EJ) - 017875/1995	Embargo de cuentas bancarias
VELASMA SL	B73014375	(EJ) - 000729/2004	Embargo de cuentas bancarias
VELAZQUEZ CORDOVA WILMER GONZALO	X3316605M	(EJ) - 003508/2004	Embargo de cuentas bancarias
VELEZ LOPEZ JESUS	52813682R	(EJ) - 003094/2004	Embargo de cuentas bancarias
VERA GALVEZ ISABEL	22296641G	(EJ) - 003826/2001	Embargo de cuentas bancarias
VERA JIMENEZ JOSE ANTONIO	22416955M	(EJ) - 004133/2001	Embargo de cuentas bancarias
VERDU JIMENEZ ANTONIA	74318578N	(EJ) - 010669/1995	Providencia de embargo
VERDU PEÑAFIEL DANIEL	22237518Z	(EJ) - 004991/2003	Embargo de cuentas bancarias
VICEDO MENDEZ JUSTO	34821641D	(EJ) - 005073/2000	Providencia de embargo
VICENTE ALBALADEJO SALVADOR	22361458F	(EJ) - 003273/1996	Embargo de cuentas bancarias
VICO NAJAR M. ISABEL	52180751F	(EJ) - 003782/2000	Providencia de embargo
VIETOR HERNANDEZ MARIA FUENSANTA	34822541N	(EJ) - 003699/2004	Embargo de cuentas bancarias
VILLAESCUSA HERVAS JAVIER	27439570H	(EJ) - 008544/1995	Embargo de cuentas bancarias
VIÑUELA CLUA MANUELA	21884186P	(EJ) - 005602/2004	Embargo de cuentas bancarias
VIUDEZ MARTINEZ BALTASAR	23233760B	(EJ) - 000441/1996	Embargo de créditos y derechos
VIUDEZ MARTINEZ BALTASAR	23233760B	(EJ) - 000441/1996	Embargo de cuentas bancarias
VIVES VIVES ANTONIO	22475047E	(EJ) - 001668/2001	Embargo de cuentas bancarias
VIVES-GUERRERO, S.L.	B30392856	(EJ) - 015464/2001	Embargo de cuentas bancarias
VIVO PEREZ ANGEL	22451447C	(EJ) - 008222/1998	Embargo de cuentas bancarias
YAÑEZ SABATER FRANCISCO	52758076D	(EJ) - 006664/2003	Embargo de cuentas bancarias
YEPES CAMPILLO CLEMENTE	23007495C	(EJ) - 005529/2004	Embargo de cuentas bancarias
ZAMBUDIO FRANCO PEDRO	22404665C	(EJ) - 011844/1998	Embargo de cuentas bancarias
ZAMORA BERNAL ANTONIO	22391931M	(EJ) - 000477/2001	Providencia de embargo
ZAMORA BERNAL ANTONIO	22391931M	(EJ) - 000477/2001	Embargo de cuentas bancarias
ZAMORA LORENTE DOMINGO	27463188S	(EJ) - 002514/1999	Embargo de cuentas bancarias
ZAMORA PASTOR FRANCISCO	52805629K	(EJ) - 008874/2003	Embargo de cuentas bancarias
ZAPATA ANDUGAR FERNANDO	22162860Z	(EJ) - 001482/2001	Embargo de cuentas bancarias
ZAPATA DIAZ MARIA ASUNCION	22438612L	(EJ) - 016315/2001	Embargo de cuentas bancarias
ZAPATA GABARRON CARMEN	77505694H	(EJ) - 018206/2001	Embargo de cuentas bancarias
ZAPATA GIL ANTONIA	22248674S	(EJ) - 005267/2003	Embargo de cuentas bancarias
ZARAGOZA MARTINEZ JOSEFA	74187062X	(EJ) - 026286/1995	Embargo de cuentas bancarias
ZARZOUR MOHAMED	X1349977S	(EJ) - 007453/2003	Embargo de cuentas bancarias

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación que a continuación se relacionan, al efecto de practicar la notificación del citado acto:

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 8 de septiembre de 2004.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre**.

Consejería de Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

12079 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
INVERDES S.L. .	B45355658	2001	881100110852	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN CECILIA JOSE	48391523Y	2001	1344	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN CECILIA JOSE	48391523Y	2001	1342	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN CECILIA JOSE	48391523Y	2001	1343	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN COLL JOSE	23330599C	2001	1349	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN GARCIA CONSOLACION	22410512W	2003	556782	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABENZA FRANCO ANTONIO FERNANDO	27429527A	2004	2004000531	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGRICOLA EL PALMITO SL	B30523278	2004	881100123075	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGRICOLA EL PALMITO SL	B30523278	2004	881100123084	PROVIDENCIA DE APREMIO
AIX SALINAS ANTONIO	34821998K	2003	881100104500	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALBERT ALBERT ENRIQUE	22042578E	2003	926254663	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALBERT ALBERT ENRIQUE	22042578E	2003	926254664	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMAGRO JIMENEZ JUAN	27427242H	2003	555054	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMAIDA BERNAL JOAQUIN ALFONSO	52800528A	2003	32353	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALONSO HERNANDEZ YILIAN MAY	X2225884J	2003	23427	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALONSO HERNANDEZ YILIAN MAY	X2225884J	2003	543014	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALONSO HERNANDEZ YILIAN MAY	X2225884J	2003	550313	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALVAREZ LOPEZ JORGE	53697851G	2003	32874	PROVIDENCIA DE APREMIO
AMOROS RICO FRANCISCO	22340266K	2003	926253073	PROVIDENCIA DE APREMIO
AMOROS RICO FRANCISCO	22340266K	2003	926253074	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRADA BAÑOS OSCAR	34831777W	2004	4000115	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDREO ANDREO JUAN	22453151E	2001	881100118683	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRES CARRASCO NAVARRO	23145366Y	2003	31527	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANGOSTO LOZANO LORENZO	22246190S	2003	926253322	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANIORTE PASTOR RAMON	74307975N	2003	881100122524	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANTONIO CANO LOPEZ	48454550J	2003	31575	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANTONIO DE SAN PEDRO GONZALEZ	74313538D	2003	546694	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANTONIO GUILLAMON SABATELL	52806938L	2003	529214	PROVIDENCIA DE APREMIO
APARICIO ZARAGOZA JOSE ANTONIO	48505719F	2004	881100123224	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARANDA GARCIA JUAN VICENTE	27479753C	2004	881100123041	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARANDA GARCIA MARIA FULGENCIA	22961224W	2004	881100123032	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARANDA GARCIA VICTOR ALEJANDRO	34819202P	2004	881100123050	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARANDA ROS FELIX	22861826X	2004	881100123023	PROVIDENCIA DE APREMIO
AROCA VILLALBA DIEGO JOSE	34825501M	2003	23572004	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARCOA DIQUE GINESA	52805194T	2003	17863	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARQUES ZAMORA MARIA JOSE	34807197D	2003	881100121063	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARTERO TERUEL MARIA	75216739T	2004	4000961	PROVIDENCIA DE APREMIO
ASENSIO MARTINEZ ISABEL	23026176W	2001	881100020710	PROVIDENCIA DE APREMIO
AUMAR IV AIR S.L	B73206617	2004	881100123531	PROVIDENCIA DE APREMIO
AVILES MARIN FRANCISCA	27459865G	2003	20697	PROVIDENCIA DE APREMIO
AYALA PALAZON ANTONIO	27440445L	2003	29722	PROVIDENCIA DE APREMIO
AYALA PALAZON ANTONIO	27440445L	2003	528279	PROVIDENCIA DE APREMIO
AYALA PALAZON ANTONIO	27440445L	2003	530274	PROVIDENCIA DE APREMIO
AYRES FREDERICK	03568096Z	2003	55672003	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAENA MORALES JOSE MARIA	22894261S	2004	881100122944	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAÑOS SICILIA ANTONIO	23204681G	2003	57432003	PROVIDENCIA DE APREMIO
BARQUEROS MORENO MANUEL	48541512N	2003	17329	PROVIDENCIA DE APREMIO
BARRANCOS ROS PEDRO	27426718T	2000	881100118665	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAUTISTA GALLEGU PEDRO JOSE	23035674R	2003	881100122226	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAYONA ROMAN MARIA	22409013K	2003	532106	PROVIDENCIA DE APREMIO
BEJAR PUERTA ROSARIO	77718046B	2004	2003002197	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELDA CARRASCO ANTONIO	22246066Y	2003	926251406	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELDA CARRASCO ANTONIO	22246066Y	2003	926251410	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELDA CARRASCO ANTONIO	22246066Y	2003	926251409	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELDA CARRASCO ANTONIO	22246066Y	2003	926251411	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELDA CARRASCO ANTONIO	22246066Y	2003	926251407	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELDA CARRASCO ANTONIO	22246066Y	2003	926251408	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELTRI NAVARRO RAFAEL	27470982N	2003	881100121894	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
BERMEJO CAMPILLO DOLORES	22448279A	2003	31600	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL JIMENEZ PEDRO	74307443D	2003	926253770	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL MARTINEZ MARIA CARMEN	74302258E	2003	157894	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL TORA FRANCISCO	22042777Z	2003	926252911	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL TORA FRANCISCO	22042777Z	2003	926252912	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRAVO PARRAGA PABLO	27478828S	2003	6290	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRAVO PARRAGA PABLO	27478828S	2003	15299	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRIGIDO ROMERO MARIA DEL CARMEN	27443589N	2003	548950	PROVIDENCIA DE APREMIO
BROWN NORMAN MARTIN	X4339502T	2003	137282	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUSALFER SL	B30569750	2004	22932004	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUSSION MARTINEZ MARIA CARMEN	26450561D	2004	881100123985	PROVIDENCIA DE APREMIO
CABALLERO PEREZ MARIA	22412284A	2004	4000162	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAHIGUELA SANCHEZ PASCUAL	74318646B	2003	926253086	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAHIGUELA SANCHEZ PASCUAL	74318646B	2003	926253088	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAHIGUELA SANCHEZ PASCUAL	74318646B	2003	926253087	PROVIDENCIA DE APREMIO
CALDERON VALERO JOSE	22368962J	2003	215	PROVIDENCIA DE APREMIO
CALZADA CORTES ALFONSO	52960686N	2003	34553	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMARA MENARGUEZ MARIA CARMEN	74327737V	2003	532972	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMARA MENARGUEZ MARIA CARMEN	74327737V	2003	555574	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMARA MENARGUEZ MARIA CARMEN	74327737V	2003	556991	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMARA MENARGUEZ MARIA CARMEN	74327737V	2003	552676	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMARA MENARGUEZ MARIA CARMEN	74327737V	2003	533943	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMPILLO ROBLES CARLOS ALBERTO	34825765Q	2001	1496	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANO MARTINEZ ALFONSO	27467071B	2003	881100122515	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAPARROS FRANCO MARIA CRUZ	24220790L	2003	881100121650	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARAVE MORENO JUAN CARLOS	31306349Z	2003	556145	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARBESOL SL	B30216451	2004	20822004	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARMONA HERNANDEZ MANUELA	22955989B	2004	22672004	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRASCO MARTINEZ SALVADOR	22967144B	2004	20362004	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRASCO ORS JOSE ENRIQUE	52829858P	2003	530624	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRASCO VELASCO ANTONIO	38539907A	2003	881100120862	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARREÑO BECERRIL MARIA LUZ	34595736X	2003	18274	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRILLO MARTINEZ JUAN FRANCISCO	23267629R	2004	200407	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRILLO MONTOYA ANTONIO	34794308T	2003	500039	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRILLO SALINAS MSOLEDAD	23260212J	2003	536811	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRILLO SALINAS MSOLEDAD	23260212J	2003	549382	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASANOVA COLL EVA	48484517B	2003	17546	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASANOVA RUIZ FRANCISCA	37059013X	2003	881100122411	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASCALES CUTILLAS JOSEFA	77505520M	2000	378700	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAYUELAS GUIL JOSE MANUEL	28998834C	2003	60272003	PROVIDENCIA DE APREMIO
CELADA GONZALEZ SANTIAGO	52815481Y	2003	28458	PROVIDENCIA DE APREMIO
CELDRAN MUÑOZ JOSE	22152076V	2003	881100122813	PROVIDENCIA DE APREMIO
CERMEÑO MORENO MARIA DOLORES	48427441K	2003	22336	PROVIDENCIA DE APREMIO
CERMEÑO MORENO MARIA DOLORES	48427441K	2003	26085	PROVIDENCIA DE APREMIO
CERMEÑO MORENO MARIA DOLORES	48427441K	2003	547834	PROVIDENCIA DE APREMIO
CERMEÑO MORENO MARIA DOLORES	48427441K	2003	558264	PROVIDENCIA DE APREMIO
CERMEÑO MORENO MARIA DOLORES	48427441K	2003	34405	PROVIDENCIA DE APREMIO
COLL CASANOVA ANGEL	22393631A	2003	155346	PROVIDENCIA DE APREMIO
COLL COLL JOSE ANTONIO	22349486H	2001	1552	PROVIDENCIA DE APREMIO
COLL COLL JOSE ANTONIO	22349486H	2001	1553	PROVIDENCIA DE APREMIO
COMERCIAL COLEMUR UNIPERSONAL SL	B73108797	2003	26712	PROVIDENCIA DE APREMIO
COMPAÑIA DE EDIFICACIONES LOS ALCAZ ARES	A30205801	2003	881100121754	PROVIDENCIA DE APREMIO
COMPAÑIA DE EDIFICACIONES LOS ALCAZ ARES	A30205801	2003	881100121763	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONESA GARCIA BELEN	22974596B	2003	8943	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONFILETAS SL.	B30236533	2003	32755	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONFORT MAKE S L	30517866V	2001	1587	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES JOVIA SL	B30331433	2004	23052004	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES PIQUIO-POCHICHE SL	B73153017	2004	22472004	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
CONSTRUCCIONES R. SAEZ HENAREJOS SL	B30543607	2003	881100122025	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES R. SAEZ HENAREJOS SL	B30543607	2003	881100122034	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTE JIMENEZ SALVADOR ANTONIO	52802025M	2003	535175	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTRERAS DE LOS REYES ANGEL	52802627D	2003	34213	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTRERAS MUÑOZ MIGUEL	23228407V	2003	80941	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTRERAS MUÑOZ MIGUEL	23228407V	2003	152213	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTRERAS MUÑOZ MIGUEL	23228407V	2003	25142	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTRERAS MUÑOZ MIGUEL	23228407V	2003	153052	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTRERAS MUÑOZ MIGUEL	23228407V	2003	25141	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTRERAS MUÑOZ MIGUEL	23228407V	2003	148787	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTRERAS SANCHEZ JUAN	22479789A	2003	549723	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTRERAS SANCHEZ JUAN	22479789A	2003	557031	PROVIDENCIA DE APREMIO
COOPERATIVA DE TRANSPORTES MAR MENOR	F30014476	2004	23402004	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORDOBA LOSILLA FRANCISCO	22346498C	2004	38475	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES SANTIAGO JOSE ANTONIO	27497204Z	2002	63422003	PROVIDENCIA DE APREMIO
COSTA ANDREO JOSE ANTONIO	22452241D	2003	526730	PROVIDENCIA DE APREMIO
COSTA ZAMBUDIO FRANCISCO	22396786F	2004	881100125220	PROVIDENCIA DE APREMIO
DANEV KOUNTCHEV IVANTCHO	X2602972Q	2003	31625	PROVIDENCIA DE APREMIO
DANEV KOUNTCHEV IVANTCHO	X2602972Q	2003	33058	PROVIDENCIA DE APREMIO
DE LA CASA CANOVAS MARIA ELENA	22988091M	2003	22392004	PROVIDENCIA DE APREMIO
DE LA FUENTE MARQUINEZ MARIA MILAGR S	22350730C	2003	881100114693	PROVIDENCIA DE APREMIO
DE LA TORRE MAIGUA JOSE ENRIQUE	01771934Z	2003	54972003	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ MAYORDOMO ANGEL	22827787B	2003	130330	PROVIDENCIA DE APREMIO
DOCHERTY NEIL	X4373683A	2003	881100121151	PROVIDENCIA DE APREMIO
ECH CHARQUACUY, BOUJEMA	01399729H	2004	23202004	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL PARAISO DE CHURRA S.L.	B80517089	2003	881100117554	PROVIDENCIA DE APREMIO
ELISA AGRICOLA SL	B30405039	2004	22562004	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESCAMEZ MARTINEZ ANA ISABEL	34799921R	2003	881100122350	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESCUDERO MARTINEZ ANTONIO	22934671Z	2004	881100125150	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA CASCALES JUAN ANTONIO	22405505D	2003	11908	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA JOVER FRANCISCO	22158028N	2003	545514	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA LOPEZ JOSE ANTONIO	48540459V	2003	22117	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPUCHE MICOL FRANCISCA	74315971G	2003	13936	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESQUIVA GARCIA JOAQUIN	22460140L	2001	1646	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESQUIVA GARCIA JOAQUIN	22460140L	2001	1648	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESQUIVA GARCIA JOAQUIN	22460140L	2001	1649	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESQUIVA GARCIA JOAQUIN	22460140L	2001	1647	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESQUIVA RIOS JOSE	22258348Y	2003	459	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESSOUI, HASSANE	02433066B	2004	22862004	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES YOYO SL	B30722516	2003	20722004	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTRUCTURAS Y CONTRATAS EL MANCHE SLL	B73183162	2004	23392004	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTUDIOS LEGALES Y ECONOMICOS MAFI SA	A82157397	2001	881100110861	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROPOSADAS SL	B73037848	2003	881100121684	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROPOSADAS SL	B73037848	2004	24382004	PROVIDENCIA DE APREMIO
EZCURRA FERNANDEZ PEÑARANDA IVAN	28910523Y	2003	200367116	PROVIDENCIA DE APREMIO
EZCURRA FERNANDEZ PEÑARANDA IVAN	28910523Y	2003	200308100	PROVIDENCIA DE APREMIO
EZCURRA FERNANDEZ PEÑARANDA IVAN	28910523Y	2003	200367343	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ CONTRERAS SEBASTIAN	22334139N	2003	881100121510	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ CORTES JOAQUIN	48548945Q	2003	29614	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN PEDRO	52814604A	2001	881100075746	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN PEDRO	52814604A	2001	881100075755	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ SANTIAGO	22433273Q	2003	525595	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GARCIA ALEJANDRO	48449217Q	2003	30179	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GONZALEZ CONCEPCION	22411260Z	2003	18582	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GONZALEZ CONCEPCION	22411260Z	2003	542228	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GONZALEZ CONCEPCION	22411260Z	2003	527530	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GONZALEZ CONCEPCION	22411260Z	2003	535350	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	52804286N	2003	18971	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
FERNANDEZ NAVARRO LUIS	23281011C	2004	4000880	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ NAVARRO RICARDO	52810704J	2003	171650	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ PRIOR AMPARO	27478727Y	2003	536840	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ PRIOR AMPARO	27478727Y	2003	537083	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ PRIOR AMPARO	27478727Y	2003	537939	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ PRIOR AMPARO	27478727Y	2003	542295	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ PRIOR AMPARO	27478727Y	2003	538070	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ PRIOR AMPARO	27478727Y	2003	537615	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ RIVAS JOSE	22477644C	2003	553293	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	22420080W	2003	27427	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ SANTIAGO FRANCISCO	48432292L	2003	881100120731	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ SANTIAGO MANUEL	48482231W	2003	881100121790	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERRER SAEZ JOSE ANTONIO	22857024S	2004	881100125561	PROVIDENCIA DE APREMIO
FINPLUS RENTING SA	A81941007	2003	926337159	PROVIDENCIA DE APREMIO
FNDEZ FNDEZ PURIFICACION	22449343D	2003	24714	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRANCISCO JAVIER BLANCO HEREDIA	04545466E	2003	24800	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRANCISCO JAVIER BLANCO HEREDIA	04545466E	2003	552646	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRANCISCO JAVIER BLANCO HEREDIA	04545466E	2003	537569	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRANCO CHECA MARIANA	52806397F	2003	539137	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRANCO GONZALEZ LIDYA	27481027Y	2001	1677	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRANCO HERNANDEZ JOSE	48498000Q	2003	1071	PROVIDENCIA DE APREMIO
FREIRE ENRIQUEZ JORGE ISAAC	X3647131K	2003	37818	PROVIDENCIA DE APREMIO
FREIRE ENRIQUEZ JORGE ISAAC	X3647131K	2003	33178	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES ANDREU PEDRO	22397564A	2003	881100122630	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES BUIGUES MARCOS	22892155W	2003	1722004	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES BUIGUES MARCOS	22892155W	2004	21642004	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES GARCIA JUAN ANTONIO	48426162F	2003	20071	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES ORTIZ PEDRO JOSE	52826087D	2003	20611	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES ORTIZ PEDRO JOSE	52826087D	2003	23459	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES PICO ANSCARI	21419339Z	2003	881100115506	PROVIDENCIA DE APREMIO
GABARRON TUDELA ANDRES JESUS	23249474Q	2002	578357	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALEOTE JIMENEZ MARIO	32013974K	2003	18212	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO MARTINEZ JUAN	22478594G	2004	881100124956	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO MARTINEZ JUAN	22478594G	2004	881100125062	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO MARTINEZ JUAN	22478594G	2004	881100125105	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA ANDREU JOSE ANTONIO	22431032Y	2001	1709	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA ANDREU JOSE ANTONIO	22431032Y	2001	1710	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA ARENAS ANA MARIA	74335532S	2003	926251480	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA BOLUDA JUAN	22247447F	1999	10864	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA CHICANO JUAN	22440962T	2003	539543	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA COLL JOAQUIN	22291099M	2003	504	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA DE LAS BAYONAS CORVI RAMON	22967704L	2003	881100120905	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA INOCENCIO	22991907A	2000	881100118640	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA JOSE	22401924Q	2001	1722	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA JOSE	22401924Q	2001	1721	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA JOSEFA	48544478B	2003	31847	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA PEDRO	74132276X	2003	10361232	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA JIMENEZ ASENSIO	34804128E	2003	532488	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA JIMENEZ ASENSIO	34804128E	2003	533921	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA LOPEZ M JOSEFA	74339294M	2004	23442004	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA LOPEZ PEDRO	22408308Y	2003	18321	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA LUNA M ANGELES RUFINA	29058172H	2004	20802004	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JOSE MANUEL	77515195C	2004	21202004	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ MANUELA	22887580G	2001	881100017271	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ OSCAR	48431906R	2003	33064	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MASSO LUZ JANET	48432970F	2003	13994	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MASSO LUZ JANET	48432970F	2003	522684	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MATEOS CRISTOBAL	23104381F	2004	4000971	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
GARCIA MUÑOZ JOSEFA	48390614V	2003	926256461	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA NICOLAS ANTONIO	22350249E	2003	794	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA NIETO PEDRO	22959975H	2003	881100121160	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA PEREZ GREGORIO ANGEL	74432542B	2003	2004001	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA PEREZ GREGORIO ANGEL	74432542B	2004	2004002	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA ROMERA JOSE	23163978B	2003	20014717	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA SAAVEDRA JOSE ANDRES	48547956Q	2003	40555	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA VELAZQUEZ MARIA DEL CARMEN	34812647P	2004	2004000149	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARRIDO GARCIA MARIA ANGELES	77509853Z	2003	33042	PROVIDENCIA DE APREMIO
GAZQUEZ TERRONES ELISABETH	23249489P	2003	26493	PROVIDENCIA DE APREMIO
GESIUR S.L.	B96029640	2003	881100115000	PROVIDENCIA DE APREMIO
GESTIALQUILERES-CARTAGENA SL	B30690747	2003	881100120652	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL BERNAL JOSE ALFONSO	22438382L	2003	14809	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL DAVALOS ANTONIO CARLOS	52814247Z	2003	531748	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL DAVALOS ANTONIO CARLOS	52814247Z	2003	554593	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL DAVALOS ANTONIO CARLOS	52814247Z	2003	539274	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL DAVALOS ANTONIO CARLOS	52814247Z	2003	539638	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL SANCHEZ JOSE FRANCISCO	48453732T	2003	37845	PROVIDENCIA DE APREMIO
GINES PEREZ MIRETE	22441459Z	2003	551442	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMARIZ MARTINEZ JAVIER	48419928Y	2003	881100121203	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMARIZ NICOLAS MARIA ANGELES	52816202Z	2003	541279	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ CEREZO ISIDORO	22443977W	2003	532981	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ CUTILLAS IGNACIO	74307535D	2003	926253835	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ CUTILLAS IGNACIO	74307535D	2003	926253836	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ CUTILLAS IGNACIO	74307535D	2003	926253837	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ CUTILLAS IGNACIO	74307535D	2003	926253838	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ HARO MARIA SOLEDAD	29041451H	2003	32385	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ MIGUEL JOSE ANTONIO	25964276J	2003	13382	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ BARQUERO GINES	74323995R	2004	21142004	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ BOTELLA SALVADOR	22432149L	2003	20152	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ PASTOR JUAN ANTONIO	27470200N	2003	528797	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ PASTOR JUAN ANTONIO	27470200N	2003	536151	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ PASTOR JUAN ANTONIO	27470200N	2003	539589	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ PEREZ ISABEL	74318745H	2003	926253843	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ PEREZ ISABEL	74318745H	2003	926253844	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ PEREZ ISABEL	74318745H	2003	926253846	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ PEREZ ISABEL	74318745H	2003	926253845	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ ROBLES ANTONIO	74310249D	2004	3000956	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ VIVANCOS JOSE MARIA	22998528T	2003	18535	PROVIDENCIA DE APREMIO
GORDILLO CARREÑO ISAAC	48542161V	2003	16010	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRAF WALTER WILHELM	X1018931P	2004	881100123443	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRAU MESEGUER JOSE	22258571E	2003	1023	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUGESTIMED SL	B73157406	2004	23592004	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIJARRO MUNUERA FRANCISCO	48429442K	2003	26024	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLAMON MARQUEZ ANGEL	27438289W	2003	558228	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLEN MORENO ALFREDO	23253883D	2003	38370	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIRADO CABALLERO JUAN	27448012L	2003	165500	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUTIERREZ MURILLO SALVADOR	48417816X	2003	17789	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUZMAN SANCHEZ PABLO JOSE	48428203R	2003	537672	PROVIDENCIA DE APREMIO
HAROCON SDAD COOP	F73018608	2003	9052004	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ CANOVAS RAFAEL	27458950D	2003	16356	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ANGELES	74257996N	2003	881100114185	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ MARTINEZ JUAN DE DIOS	22467318K	2003	543982	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ MARTINEZ JUAN DE DIOS	22467318K	2003	545412	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ MARTINEZ JUAN DE DIOS	22467318K	2003	548602	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ MARTINEZ JUAN DE DIOS	22467318K	2003	553883	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ MATEOS MIGUEL	48416565R	2002	555278	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ MONTEVERDE ANTONIO	00403329R	2003	523135	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
HERNANDEZ MORENO JUAN ANTONIO	27446770L	2003	532782	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ NAVARRO M ^a DEL CARMEN	74186402V	2004	4000150	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ PRETEL JOSE	22438111R	2003	539945	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ PRETEL JOSE	22438111R	2003	541907	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ ROBLES FRANCISCA	74272425C	2003	844	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ TEROL MIGUEL ANGEL	23007279B	2003	21192	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERRERO CASTILLO MANUEL	22244481P	2003	926251981	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERRERO PEREZ MAGDALENA	74285239T	2003	926251394	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERRERO PEREZ MAGDALENA	74285239T	2003	926251520	PROVIDENCIA DE APREMIO
HIDALGO PALOMARES LIDIA	52801943S	2003	28183	PROVIDENCIA DE APREMIO
HOTEL ALBORAN MARIA SC	E04407128	2003	73482003	PROVIDENCIA DE APREMIO
HURTADO LUJAN DIEGO FELIPE	27465478M	2003	881100121596	PROVIDENCIA DE APREMIO
HURTADO TUDELA JOSE FRANCISCO	52824854H	2002	83119	PROVIDENCIA DE APREMIO
HUSER S COOP AND	F04304846	2003	200365068	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ ORTIZ CLAUDIO ANTONIO	74336492D	2003	165679	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ ORTIZ CLAUDIO ANTONIO	74336492D	2003	165680	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ ORTIZ CLAUDIO ANTONIO	74336492D	2003	186402	PROVIDENCIA DE APREMIO
ILLUESP 2000 S.L.	B53420261	2004	2004000262	PROVIDENCIA DE APREMIO
IMBERNON CALDERON DIEGO	22969123N	2003	881100122174	PROVIDENCIA DE APREMIO
IMBERNON CANO JUAN JOSE	27449473P	2003	13049	PROVIDENCIA DE APREMIO
IMBERNON MORATA MARIANO	31865235T	2003	31386	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y ACTIVOS INMOBILIARIOS SL	B73054652	2003	881100121185	PROVIDENCIA DE APREMIO
ISABEL MORENO FERNANDEZ	22939311P	2003	532056	PROVIDENCIA DE APREMIO
JARDINES DEL MAR MENOR SL	B30383582	2003	18402004	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ SANCHEZ M ^a ASUNCION	02904512A	2003	926338232	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ TRIGUEROS MERCEDES	52806155H	2003	544113	PROVIDENCIA DE APREMIO
JORDAN ARCAS ANTONIO JOSE	23290451F	2004	4000883	PROVIDENCIA DE APREMIO
JORDAN PEREZ ANTONIO	48552731F	2004	4000103	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOSE ANTONIO LOPEZ ALCON	21998343Q	2003	543446	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOSE ANTONIO LOPEZ ALCON	21998343Q	2003	555717	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOSE MANRIQUE MARTINEZ	22243329Y	2003	32058	PROVIDENCIA DE APREMIO
JUAN CARLOS FERRANDEZ LOPEZ	48540001L	2003	526167	PROVIDENCIA DE APREMIO
JUAN FERNANDEZ LUCAS	22424081R	2003	527205	PROVIDENCIA DE APREMIO
JUANES VIDAL OSCAR	23004979B	2004	22642004	PROVIDENCIA DE APREMIO
KADFI CHEIKH	X1401325G	2003	881100121422	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAHBIB BELMAHI	X2768815Y	2004	4000105	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAJARIN BARQUEROS ANTONIA MARIA	22454375G	2003	531874	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAJARIN BARQUEROS ANTONIA MARIA	22454375G	2003	556748	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAJARIN BARQUEROS ANTONIA MARIA	22454375G	2003	551538	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAJARIN BARQUEROS ANTONIA MARIA	22454375G	2003	544771	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAJARIN BARQUEROS ANTONIA MARIA	22454375G	2003	551493	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAMHATLIK MOHAMED	X2184158D	2003	80601	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAMHATLIK MOHAMED	X2184158D	2003	151522	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAZARO BURGOS JOSE	74601194G	2004	881100123373	PROVIDENCIA DE APREMIO
LIARTE PAREDES PEDRO	22864820Z	2004	23702004	PROVIDENCIA DE APREMIO
LIDON CULLERA JESUS	21912045Z	2004	4000140	PROVIDENCIA DE APREMIO
LLEDO ALBALADEJO JUAN	22835926P	2003	32090	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA BENIEL S.A.	73060956F	2001	1907	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA BENIEL S.A.	73060956F	2001	1908	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ALCARAZ GINES MANUEL	27472972R	2003	8122	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ALCARAZ GINES MANUEL	27472972R	2003	8811	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ALCARAZ GINES MANUEL	27472972R	2003	25064	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ALCARAZ GINES MANUEL	27472972R	2003	527622	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ALCARAZ GINES MANUEL	27472972R	2003	9162	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	74266038G	2003	926250866	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	74266038G	2003	926250873	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	74266038G	2003	926250872	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	74266038G	2003	926250871	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	74266038G	2003	926250869	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	74266038G	2003	926250875	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	74266038G	2003	926250870	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	74266038G	2003	926254667	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	74266038G	2003	926250867	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	74266038G	2003	926250868	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	74266038G	2003	926250874	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JUAN JOSE	48426625X	2003	881100120984	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	48445095B	2003	33305	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA PEDRO JULIAN	77566175D	2004	21082004	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ CARMEN	23035336P	2003	881100108612	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ CARMEN	23035336P	2003	881100108621	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GUERRERO MARIA DEL ROSARIO	29059956P	2003	881100121623	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ HERNANDEZ JOSE ENRIQUE	27475628N	2004	21222004	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ JUAN ANGEL VICTORIA	22444878Y	2003	17396	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOBA MARIA	47712924E	2003	35120	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ CONCEPCION	27433861J	2003	544341	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ FRANCISCO	99999999R	2003	926251242	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOZANO PEDRO	74294556W	2003	926252389	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOZANO PEDRO	74294556W	2003	926253505	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOZANO PEDRO	74294556W	2003	926251076	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOZANO PEDRO	74294556W	2003	926252391	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LUNA TEODORO	22465071M	2003	534527	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ JUAN JOSE	23011991P	2004	20312004	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ JUAN JOSE	23011991P	2004	20322004	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ PURIFICACION	22942443N	2003	525583	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MELLADO MARIA SOLEDAD	48425488T	2003	531335	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MUÑOZ MARCOS	27483756K	2001	1940	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MUÑOZ MARCOS	27483756K	2001	1938	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MUÑOZ MARCOS	27483756K	2001	1939	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MUÑOZ MARCOS	27483756K	2001	1937	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ PALLARES ANTONIO	77500662T	2001	1942	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ RUIZ JOSE	29047737W	2003	926252403	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ RUIZ JOSE	29047737W	2003	926252405	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ RUIZ JOSE	29047737W	2003	926252404	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SANCHEZ JOSE	74338706S	2003	171609	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SANCHEZ JOSE	74338706S	2003	171610	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ YELO JUAN	22265786S	2003	524890	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE ROMERO MARIA	22314507E	2004	4000888	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOZANO GANDIA JESUS	48471683B	2004	926339227	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOZANO PEREZ ANTONIO	27445991E	2003	926254134	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOZANO PEREZ ANTONIO	27445991E	2003	926254135	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUCAS LUCAS ANTONIA	48541037C	2003	28368	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUCAS LUCAS ROCIO	48541038K	2003	23030	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUCAS MATEO FCO JOSE	52801355W	2003	27354	PROVIDENCIA DE APREMIO
M.ENCARNACION RODRIGUEZ ALCARAZ	27452937E	2003	521779	PROVIDENCIA DE APREMIO
M.ENCARNACION RODRIGUEZ ALCARAZ	27452937E	2003	528147	PROVIDENCIA DE APREMIO
MACHUCA PIÑA MANUEL IVAN	28762767W	2003	200365896	PROVIDENCIA DE APREMIO
MACRE CONSULTING S.L.	B3073417Z	2003	25281	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAHAMUND BRAHIN AHAMED SALEM	09354707D	2003	15610	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANCHON LISON PEDRO	52828835C	2003	550330	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANERA MARTINEZ CARMEN	48433059G	2003	524303	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANERA MARTINEZ CARMEN	48433059G	2003	526400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANERA MARTINEZ CARMEN	48433059G	2003	541961	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANERA MARTINEZ CARMEN	48433059G	2003	548242	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANERA MARTINEZ CARMEN	48433059G	2003	552294	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANERA MARTINEZ CARMEN	48433059G	2003	553959	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANERA MARTINEZ CARMEN	48433059G	2003	551490	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
MANZANERA MARTINEZ CARMEN	48433059G	2003	542290	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANERA MARTINEZ CARMEN	48433059G	2003	528650	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANERA MARTINEZ CARMEN	48433059G	2003	525185	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAQUINARIA Y GRUAS CARTAGENA SL	B30755847	2004	19472004	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARCO MUTTI	X1006283X	2003	881100121544	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIA EULALLIA RUIZ ORENES	48457493N	2003	535520	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN COLL FRANCISCO	22258602F	2001	1987	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN YAGUES FRANCISCO	77504588Q	2001	1997	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN YAGUES FRANCISCO	77504588Q	2001	1998	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ABELLAN FRANCISCO	22217860K	2003	536376	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ABELLAN FRANCISCO	22217860K	2003	537840	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALCARAZ JOAQUIN	48504243A	2003	34524	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALCARAZ JOSE MANUEL	23007265C	2003	881100103511	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ARIAS JUAN JOSE	74432775Z	2003	22382004	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CAMPILLO JOSE ANTONIO	34801278R	2001	2010	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CAMPILLO JOSE ANTONIO	34801278R	2001	2011	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CAMPILLO JOSE ANTONIO	34801278R	2001	2009	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CARRILLO JUAN ANTONIO	22913319Y	2003	17047	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CARRILLO JUAN ANTONIO	22913319Y	2003	557860	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CARRILLO JUAN ROBERTO	52829369W	2002	881100120643	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CRUZ MIGUEL	29048295P	2004	926338825	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ESPIN ANTONIO	77562295Q	2002	2001158	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ESPIN ANTONIO	77562295Q	2002	2001160	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ESPIN ANTONIO	77562295Q	2002	2001160	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ESPIN ANTONIO	77562295Q	2002	2001162	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ESPIN ANTONIO	77562295Q	2002	2001158	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ESPIN ANTONIO	77562295Q	2002	2001162	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA CARMEN	22464596J	2003	881100121045	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA CARMEN	22443917B	2003	881100122795	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA JOSEFA	74356796G	2003	537582	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GOMEZ BLAS	29048462Z	2003	926338150	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GOMEZ BLAS	29048462Z	2003	926338508	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GONZALEZ ANTONIO	23157959H	2003	33035	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	77714597N	2004	3001142	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	77714597N	2004	4000018	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	77714597N	2004	3001143	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARIN ELENA FUENSANTA	23007742Z	2003	518057	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARIN ELENA FUENSANTA	23007742Z	2003	523148	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARIN ELENA FUENSANTA	23007742Z	2003	518959	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARIN ELENA FUENSANTA	23007742Z	2003	523092	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARIN ELENA FUENSANTA	23007742Z	2003	524537	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARTINEZ ISIDRO	48416068X	2003	37814	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ NAVARRO JOSE ANTONIO	52807855Q	2003	23950	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ NAVARRO JOSEFA	23134957Q	2001	60035	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ NICOLAS ANGEL	22208699Z	2001	2036	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ORTIZ JOSE VICTOR	48466172C	2003	881100122551	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PASTOR RUFINO SALVADOR	27476484V	2003	534261	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ ALEJANDRO MANUEL	48541720J	2003	38764	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ DE TUDELA ANTONIO	22977733C	2003	526419	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ DE TUDELA ANTONIO	22977733C	2003	530384	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ DE TUDELA ANTONIO	22977733C	2003	528717	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ DE TUDELA ANTONIO	22977733C	2003	527500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ DE TUDELA ANTONIO	22977733C	2003	527718	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ JOSE	22246074Z	2003	926253516	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ JOSE	74318750T	2003	926252074	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ JOSE	74318750T	2003	926252225	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ JOSE	74318750T	2003	926252075	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ NICOLAS	22457689Y	2003	104517	PROVIDENCIA DE APREMIO



**FASCÍCULO II
DE LA PÁGINA 20841 A LA 20888**

BORM

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
MARTINEZ REQUENA JUANA	29048319D	2003	926251570	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ RIQUELME RAFAEL Y 1	22456798N	2003	16996	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ BARTOLOME	23225082G	2004	2003000623	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ BARTOLOME	23225082G	2004	2003000624	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SERRADELL ALEJANDRO	48421762T	2003	31272	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ VICO JUAN DAVID	29076844Z	2004	926338802	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ZAPATA JOSE	22910678X	2002	62872003	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATEOS GEA DAMIAN	22418186V	2003	536145	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATEOS MOYA JUAN JOSE	34812513N	2004	4000137	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATERIALES Y GRES DEL LEVANTE SL	B73014623	2003	61692003	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAURUSHCHACK GENNADIY	X4284640Q	2003	31641	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAYOL MAYOL BARTOLOME	22454028W	2003	514469	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEJIAS SIGUENZA CRISTOBAL	29047647G	2003	20732004	PROVIDENCIA DE APREMIO
MELLINAS MOYA JUAN	74406828B	2003	10358532	PROVIDENCIA DE APREMIO
MENARGUEZ GIMENEZ JOSE	21928412M	2001	2064	PROVIDENCIA DE APREMIO
MENDEZ JUSTAMENTE LOURDES	27475273W	2000	273300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MERLOS DURAN ALFONSO	23192577K	2003	547458	PROVIDENCIA DE APREMIO
MERRY VAL MELGAREJO JOAQUIN	02155120C	2000	881100111184	PROVIDENCIA DE APREMIO
MESEGUER TORRANO JOSE	27855953D	2003	23417	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIÑANO BERNAL ANTONIA	29057340Z	2003	528735	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIÑANO BERNAL ANTONIA	29057340Z	2003	539358	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIÑANO BERNAL ANTONIA	29057340Z	2003	547165	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIRETE LUCAS JOAQUIN	34783503M	2003	881100122734	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOHAMED MOUSSAID	X2177600Y	2003	32017	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTAJES COSTA CALIDA SL	B30441059	2004	881100123154	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTAÑEZ RODRIGUEZ DAVID	44623421V	2001	2073	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTAÑEZ RODRIGUEZ DAVID	44623421V	2001	2072	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTERO SANCHEZ SANDRO PATRICIO	X4130181W	2004	926339014	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTOYA PUJANTE M.CARMEN	22458825S	2003	531316	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTOYA TORRES MARIA ISABEL	21388845H	2003	18932	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTOYA TORRES MARIA ISABEL	21388845H	2003	518323	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOÑINO CABALLERO MOISES	27469940M	2001	2108	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOÑINO ORENES MARIA ISABEL	77503570X	2001	2112	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MARTINEZ JUAN	22408814Y	2003	881100094174	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO ESPERANZA	23206916P	2001	2094	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO JUAN	23137207N	2003	103410	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO MARIA DOLORES	52808999X	2000	881100107291	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO PEDRO	74185540Y	2003	72332003	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO, ANTONIO JOSE	52519986S	2004	24162004	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PARRAGA JUAN JOSE	74225699F	2004	3000957	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	539181	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	540656	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	542390	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	544269	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	544510	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	545645	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	545944	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	547021	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	557469	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	538416	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	537903	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	557777	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	557888	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	559925	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO PEREZ LEONOR MARIA	48430128V	2003	559969	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO SARRIAS OSCAR	48552221A	2003	31392	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOYA AVILES JESUS	48494754J	2003	881100096012	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOYA GOMEZ FRANCISCO	74605455X	2003	71162003	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
MOYA PEREZ FRANCISCO	22258365T	2001	2105	PROVIDENCIA DE APREMIO
MRAZ JAN	X3239993Y	2003	33072	PROVIDENCIA DE APREMIO
MTNEZ CAMARA AURORA	27439469D	2003	21322	PROVIDENCIA DE APREMIO
MULTIOCASION DEL AUTOMOVIL SL	B73208571	2003	32911	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUNUERA VERA FRANCISCO JAVIER	52829164G	2003	22687	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ CARCELES GINES	22470652C	2002	47170	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ CLEMENTE EDMUNDO	22450207E	2003	881100122156	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ GARCIA MIGUEL ANTONIO	77516776Z	2001	2135	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MORENO MANUEL	23019093A	2004	23312004	PROVIDENCIA DE APREMIO
MURCIA GARRE JOSEFA	74310845F	2004	4000362	PROVIDENCIA DE APREMIO
NADAL ARCE ANTONIO	27477372P	2001	2161	PROVIDENCIA DE APREMIO
NADAL MANZANERA RAFAEL	74302843D	2003	166143	PROVIDENCIA DE APREMIO
NADAL MANZANERA RAFAEL	74302843D	2003	166615	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO CORBALAN JOSE RAMON	52819332Q	2003	32480	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO GARCIA ARCADIO JOSE	27466812M	2003	522578	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO LOPEZ RAMON	52812422Y	2002	85056	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO MARIN RUBEN	27454355Z	2004	4000039	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO ZAPATA MARIA ESPERANZA	77516755Q	2001	2202	PROVIDENCIA DE APREMIO
NDONG OBONO MARCELO	X0556318V	2003	521853	PROVIDENCIA DE APREMIO
NICOLAS FERNANDEZ FUENSANTA	22413177E	1999	881100118622	PROVIDENCIA DE APREMIO
NICOLAS ZOMEÑO CARMEN	29058190J	2003	21722	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOGUERA ROMAN ANA	52803031E	2003	33823	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOGUERA SORIANO FCO	22375509M	2003	29672	PROVIDENCIA DE APREMIO
NORWALK PROYECTOS E INVERSIONES TURISTIC	A30731699	2004	24352004	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOVA FRES RESTAURACION SL	B73090656	2003	30517	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOVA FRES RESTAURACION SL	B73090656	2003	31122	PROVIDENCIA DE APREMIO
OBRAS Y MANTENIMIENTOS S.L	B73180200	2003	32398	PROVIDENCIA DE APREMIO
OCHOA CONESA JOSE IGNACIO	22835564Z	2001	881100110764	PROVIDENCIA DE APREMIO
OCHOA CONESA JOSE IGNACIO	22835564Z	2001	881100110773	PROVIDENCIA DE APREMIO
OLIVA BASTIDA DAVID	48546882T	2003	33195	PROVIDENCIA DE APREMIO
OLMO LUCAS JOSE ANTONIO	48402493M	2003	200364912	PROVIDENCIA DE APREMIO
OPCION CAR S.L.	B30411193	2003	28832	PROVIDENCIA DE APREMIO
OPCION CAR S.L.	B30411193	2003	30698	PROVIDENCIA DE APREMIO
OPCION CAR S.L.	B30411193	2003	30777	PROVIDENCIA DE APREMIO
OPCION CAR S.L.	B30411193	2003	31123	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORENES NAVARRO DOMINGO	22258347M	2001	2253	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORENES NAVARRO ISABEL	22258458R	2003	511	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORTEGA JIMENEZ LUIS MANUEL	74356728M	2003	56822003	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORTEGA JIMENEZ LUIS MANUEL	74356728M	2003	56852003	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORTIZ BERNAL JOSE	22423427Z	2003	926251982	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORTIZ ORTIZ ALICIA CARIDAD	22408505L	2003	18914	PROVIDENCIA DE APREMIO
PAGAN BERNAL MAGDALENA	22942750C	2003	881100101454	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALAZON LOPEZ PASCUALA	48424131T	2003	31610	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALAZON LUCAS JUAN JOSE	74325410J	2003	881100121614	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALLARES SANCHEZ VICENTE	27464822Q	2001	2267	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARDO SANCHEZ MARIANA	22171889G	2003	15533	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA SANCHEZ GINES	27021200H	2003	16880	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRAGA HNDEZ ENCARNACION	22455172L	2003	527628	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARREÑO NAVARRO JAVIER	00214644P	2004	22252004	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASCUAL CANO OLIVER	52750236N	2004	21872004	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASTOR BUITRAGO ANTONIO	22436587H	2003	546171	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASTOR MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	52803570D	2003	35404	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEDRO ANTONIO IBAÑEZ TORTOSA	27442557S	2003	557171	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEDRO EGEA SANCHEZ PROMOCIONES Y CO NSTRUCCIONES SL	B30720585	2003	881100122016	PROVIDENCIA DE APREMIO
PELAYO MARTI ROSA MARIA	48446882G	2003	31954	PROVIDENCIA DE APREMIO
PELLUS RABASCO EUSEBIO	21433149R	2001	2287	PROVIDENCIA DE APREMIO
PELLUS RABASCO EUSEBIO	21433149R	2001	2288	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREJIGUEZ CARRERAS FRANCISCO	34799192P	2003	5868	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
PEREZ CORTES JUAN JOSE	01256329T	2001	2305	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ DE SAN PEDRO ANTONIO JOSE	48427134J	2003	35013	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ DE SAN PEDRO ANTONIO JOSE	48427134J	2003	534852	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ DE SAN PEDRO ANTONIO JOSE	48427134J	2003	525496	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ DE SAN PEDRO ANTONIO JOSE	48427134J	2003	545540	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ DE SAN PEDRO ANTONIO JOSE	48427134J	2003	553420	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ DE SAN PEDRO ANTONIO JOSE	48427134J	2003	555363	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ DE SAN PEDRO ANTONIO JOSE	48427134J	2003	556261	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ DE SAN PEDRO ANTONIO JOSE	48427134J	2003	555314	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ FERNANDEZ JOSE	22360158H	2004	2004000511	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ GARCIA JUAN	40944010P	2003	535732	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ GARCIA JUAN	40944010P	2003	544207	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ GARCIA JUAN	40944010P	2003	542710	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ GARCIA JUAN	40944010P	2003	538127	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ GARCIA JUAN	40944010P	2003	544349	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ GARCIA JUAN	40944010P	2003	555669	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ GARCIA JUAN	40944010P	2003	548841	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JUAN MARCOS	22464192T	2003	104896	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ MARTINEZ ISABEL	74346739K	2003	926251654	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ MARTINEZ ISABEL	74346739K	2003	926251655	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ MORENO MARIO DAVID	48547470J	2003	32567	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ MORENO TOMAS	74327948K	2004	20782004	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ NICOLAS JUAN JOSE	22413528M	2003	17515	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ PEREZ FRANCISCO	23164545A	2003	881100122612	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ RICO VIRTUDES	22090578K	2002	926254573	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ RICO VIRTUDES	22090578K	2003	926254573	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ SANCHEZ ANTONIA	29067438S	2003	26051	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ SANCHEZ ANTONIA	29067438S	2003	31871	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ SANCHEZ ANTONIA	29067438S	2003	34982	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ SANCHEZ ANTONIA	29067438S	2003	548737	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ SANCHEZ FRANCISCO	74199051Q	2003	926252792	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ SERRANO ROSARIO	27469109W	2003	881100122883	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ VALERO MIGUEL ANGEL	29048448T	2003	926316787	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ VALERO MIGUEL ANGEL	29048448T	2003	926254378	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ VALERO MIGUEL ANGEL	29048448T	2003	926316788	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ VALERO MIGUEL ANGEL	29048448T	2003	926254379	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ VALERO MIGUEL ANGEL	29048448T	2003	926254376	PROVIDENCIA DE APREMIO
PLAZA HERNANDEZ FRANCISCO ANTONIO	27467132A	2003	881100121072	PROVIDENCIA DE APREMIO
PORTUGUES GONZALEZ ANTONIO	28997277G	2001	2340	PROVIDENCIA DE APREMIO
PRIETO HERNANDEZ ANGEL	48416073S	2003	538084	PROVIDENCIA DE APREMIO
PRIETO HERNANDEZ ANGEL	48416073S	2003	542691	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROA ARQUITECTURA 2001 SL	B73129512	2003	20692004	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES Y COSTRUCCIONES PUERTO LUMBRERAS SL	B30534739	2003	2003000140	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMU MAIKA SL	B30712517	2002	881100120722	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS ESTRUCON S.L.	B30516827	2003	25373	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TORRENUEVA SL	B30543953	2002	8502	PROVIDENCIA DE APREMIO
PUCHE CANOVAS ANTONIA	22367224T	2003	546204	PROVIDENCIA DE APREMIO
QUILES RICO ANTONIO	22043328J	2003	926253017	PROVIDENCIA DE APREMIO
RABADAN NAVAS MANUEL ALFONSO	22978515C	2004	4000850	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ ABADIA AMPARO	22258731K	2003	848	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	534753	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	537004	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	537053	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	539762	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	540238	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	543950	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	545873	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	545935	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	560577	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	560459	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	560308	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	558872	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	558227	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	557102	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	556988	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	552675	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	550783	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	549869	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	545924	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	545454	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	542346	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	539818	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	539609	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LA ORDEN MARIA JOSEFA	21967970A	2003	539565	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LONDOÑO JAIRO	X2419806E	2003	532609	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ LOPEZ DAVID	48432406H	2003	32002	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMON SANCHEZ MARIA MERCEDES	23006294S	2003	881100122463	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS LOSADA JOSE JUAN	22479560G	2003	5821	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS LOSADA JOSE JUAN	22479560G	2003	16470	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS LOSADA JOSE JUAN	22479560G	2003	525973	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS LOSADA JOSE JUAN	22479560G	2003	12704	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS LOSADA JOSE JUAN	22479560G	2003	8855	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS LOSADA JOSE JUAN	22479560G	2003	528530	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS LOSADA JOSE JUAN	22479560G	2003	551707	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS LOSADA JOSE JUAN	22479560G	2003	536729	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124082	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124091	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124240	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124310	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124335	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124362	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124396	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124685	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124676	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124651	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124642	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124466	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124432	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124423	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124414	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124405	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124861	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124852	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124843	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124834	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124816	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124800	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124791	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124782	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124773	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124886	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124870	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124764	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124755	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124746	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124730	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124721	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124712	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124703	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124694	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124380	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124353	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124326	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124301	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECREATIVOS REGIONALES REUNIDOS SA	A30080378	2004	881100124100	PROVIDENCIA DE APREMIO
REY CARLOS III SL	B30382303	2003	73272003	PROVIDENCIA DE APREMIO
RICO FERRI JERONIMO	22124793N	2003	926332858	PROVIDENCIA DE APREMIO
RICO FERRI JERONIMO	22124793N	2003	926332859	PROVIDENCIA DE APREMIO
RICO FERRI JERONIMO	22124793N	2003	926337468	PROVIDENCIA DE APREMIO
RICO LLEDO GODOFRIDAS	00000002W	2003	926254575	PROVIDENCIA DE APREMIO
RICO NAVARRO NICOMEDES	22042029W	2003	926254651	PROVIDENCIA DE APREMIO
RINCON GALLART SALVADOR	27456847E	2003	200366611	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIQUELME BERNAL RAMORA	74319777S	2003	18292	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIQUELME BERNAL RAMORA	74319777S	2003	558397	PROVIDENCIA DE APREMIO
RISUEDO ABELLAN RAFAEL	22240511V	2003	926254327	PROVIDENCIA DE APREMIO
RISUEÑO OLIVARES EMILIO	74335513L	2003	926252477	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODENAS CHECA PEDRO BENJAMIN	05105707Y	2003	528716	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ ALAMAR DANIEL	22461839Q	2003	17905	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ COSTA VENANCIO	21901866R	2003	315	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ ELVIRA MIGUEL	23236543B	2004	23792004	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ PEREZ DIEGO	05046270R	2003	926315402	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ VALERO MARIA	23137761Z	2002	4123	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERA NAVARRO MANUEL	52806256G	2003	524087	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO MARTINEZ ANGELA	23252734X	2004	200300470	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO SANCHEZ FRANCISCO JOSE	48425014D	2003	881100121702	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROS ABELLAN JUAN JOSE	27450250A	2003	18829	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROS GARRIDO ANGELINO	22479614N	2003	11502	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROS LORENTE OSCAR	23011219H	2003	31688	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO LOPEZ MARIA CARMEN	52827174S	2003	17190	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO LOPEZ MARIA CARMEN	52827174S	2003	527577	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO LOPEZ MARIA CARMEN	52827174S	2003	546608	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO LOPEZ MARIA CARMEN	52827174S	2003	547029	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO LOPEZ MARIA CARMEN	52827174S	2003	533808	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO LOPEZ MARIA CARMEN	52827174S	2003	526364	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO LOPEZ MARIA CARMEN	52827174S	2003	19604	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO LOPEZ MARIA CARMEN	52827174S	2003	22556	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO LOPEZ MARIA CARMEN	52827174S	2003	525363	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ CABALLERO MARIA ANGELES	29058473C	2003	28506	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ DIAZ MARIANA	34801891Q	2003	881100076543	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ FIGUEROA MIRIAN GUADALUPE	X1589591S	2004	4000144	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ FIGUEROA MIRIAN GUADALUPE	X1589591S	2004	4000197	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ GARCIA MIGUEL	74357089K	2001	2402	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ SANCHEZ JACOBA	27425967P	2003	12019	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ TOMAS FRANCISCO	22245800Q	2003	926250936	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ TORRES SEVERO	74164880T	2003	53	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAEZ CASTAÑO MARIA JOSE	48430207G	2003	34406	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALAR PEREZ ANTONIO	27476246D	2002	20258371	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALAZONES CABANAS SL	B30733844	2002	881100075362	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAMAH MOHAMED	X3121455X	2004	4000991	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAMAYOR PROMOCIONES SL	B30414007	2003	881100122000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ASENSIO JUAN JOSE	27442665P	2004	881100123303	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ DIAZ FRANCISCA	22341486E	2003	926254150	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ECIJA FRANCISCO JAVIER	23028007Q	2003	36501	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GARCIA JOSE TOMAS	52814534W	2003	32870	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
SANCHEZ GARNES CANDELARIA	52804044T	2003	881100121361	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GARNES CANDELARIA	52804044T	2003	881100122104	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ JIMENEZ CLEMENTA	29057967C	2003	558040	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ JIMENEZ MANUEL	22916817P	2004	21162004	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ ANTONIO	23192558W	2002	55858	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ JUAN	74403622W	2003	881100122332	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MENGUAL JOSE ANTONIO	22421263N	2004	4000034	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MONTESINOS ANA	22931561D	2003	881100120880	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ PRIETO MARCIAL	48416253B	2003	560306	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ RUIZ SILVIA	27476871J	2003	26246	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANZ FEDERICO	22470703W	2003	549899	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ TOLEDO JOSE	22399870D	2004	20882004	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ TOLEDO JOSE	22399870D	2004	20902004	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ TOLEDO JOSE	22399870D	2004	20922004	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ TOLEDO JOSE	22399870D	2004	20932004	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ TOLEDO JOSE	22399870D	2004	20892004	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ URONES MARIA BELEN	52828258H	2003	26054	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ URONES MARIA BELEN	52828258H	2003	543398	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANDOVAL ABENZA ANTONIO JOSE	29066618T	2003	544711	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANDOVAL MIÑANO FRANCISCO	48546309W	2003	35562	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANDOVAL MIÑANO FRANCISCO	48546309W	2003	39255	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTOS LOPEZ JUAN	22342754W	2003	926252233	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTOS LOPEZ JUAN	22342754W	2003	926253468	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTOS LOPEZ JUAN	22342754W	2003	926253467	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTOS LOPEZ JUAN	22342754W	2003	926253464	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTOS LOPEZ JUAN	22342754W	2003	926253466	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTOS LOPEZ JUAN	22342754W	2003	926253465	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTOS LOPEZ JUAN	22342754W	2003	926253284	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTOS LOPEZ JUAN	22342754W	2003	926253463	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTOS LOPEZ JUAN	22342754W	2003	926253283	PROVIDENCIA DE APREMIO
SARABIA MARTINEZ MANUEL	77505282C	2003	18840	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAURA PERNIAS ANA MARIA	27437002A	2001	2466	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAURIN GUTIERREZ RUFINO	74285781J	2002	59199	PROVIDENCIA DE APREMIO
SCORPYUS HOGAR SA	A60271020	2001	881100111324	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERANO CARCELES DAVID	48430480R	2003	551922	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERRANO GONZALEZ ANTONIO	22914174X	2003	881100103904	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERRANO RODRIGUEZ JOSE	00000012N	2003	926253761	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERRANO RODRIGUEZ JOSE	00000012N	2003	926253762	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERRET MIRALLES PABLO DOMINGO	74342413L	2003	527281	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERVICIOS DE HOSTELERIA L.C. 2000 S.L.L.	B73069254	2004	2004000528	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERVICIOS DE HOSTELERIA L.C. 2000 S.L.L.	B73069254	2004	2004000538	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERVICIOS DE HOSTELERIA L.C. 2000 S.L.L.	B73069254	2004	2004000539	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERVICIOS DE HOSTELERIA L.C. 2000 S.L.L.	B73069254	2004	2004000535	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERVICIOS DE HOSTELERIA L.C. 2000 S.L.L.	B73069254	2004	2004000534	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERVICIOS DE HOSTELERIA L.C. 2000 S.L.L.	B73069254	2004	2004000525	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERVICIOS DE HOSTELERIA L.C. 2000 S.L.L.	B73069254	2004	2004000536	PROVIDENCIA DE APREMIO
SEVILLA GARCIA FRANCISCO	23197060L	2003	156400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILLERO CANTANO JOSE ANTONIO	33489329H	2003	546727	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILLERO CANTANO JOSE ANTONIO	33489329H	2003	556596	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILLERO CANTANO JOSE ANTONIO	33489329H	2003	557602	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILLERO CANTANO JOSE ANTONIO	33489329H	2003	557452	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILLERO CANTANO JOSE ANTONIO	33489329H	2003	556370	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILLERO CANTANO JOSE ANTONIO	33489329H	2003	552000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILLERO CANTANO JOSE ANTONIO	33489329H	2003	555309	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILLERO CANTANO JOSE ANTONIO	33489329H	2003	555413	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILLERO CANTANO JOSE ANTONIO	33489329H	2003	555701	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILLERO CANTANO JOSE ANTONIO	33489329H	2003	552573	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIMON OLIVA ANTONIO	29048829J	2003	926338439	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
SISTEMAS COPISTAR EUROPA SL	B30542443	2003	30381	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOLA MONREAL JOSE	52803493R	2003	24533	PROVIDENCIA DE APREMIO
SORIANO AZORIN DAVID	27443189A	2004	23362004	PROVIDENCIA DE APREMIO
SORIANO GIL ISABEL AMANDA	48425454N	2003	31416	PROVIDENCIA DE APREMIO
SORIANO MARTINEZ MARCOS SALVADOR	48402082P	2001	2479	PROVIDENCIA DE APREMIO
SORNICHERO MARTINEZ JUAN PEDRO	22442615C	2003	8735	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOSA DIAZ RAMON	23264149V	2004	4000928	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO COBARRO ASCENSION	27426779S	2003	526434	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO COBARRO ASCENSION	27426779S	2003	560522	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO MULA FRANCISCA	22482099J	2001	2482	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO SANCHEZ MARCELINA	77503950E	2001	2483	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO SANCHEZ MARCELINA	77503950E	2003	38437	PROVIDENCIA DE APREMIO
TECNO MONTAJES MAE DOS MIL SOC. COOP.	F53588638	2004	4000156	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEDIMUR S.L	B30213813	2003	25248	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEDIMUR S.L	B30213813	2003	32932	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEDIMUR S.L	B30213813	2003	25408	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEDIMUR S.L	B30213813	2003	28824	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEDIMUR S.L	B30213813	2003	25234	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEDIMUR S.L	B30213813	2003	28816	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRENTE IBAÑEZ ANGEL SILVERIO	27451948E	2003	834	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES CORTES GERTRUDIS	22415177K	2003	15927	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES RUIZ FRANCISCO	22021947E	2003	26215	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES RUIZ FRANCISCO	22021947E	2003	547570	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSFIMUR SL	30329312V	2001	2528	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSFIMUR SL	30329312V	2001	2529	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSFIMUR SL	30329312V	2001	2524	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSFIMUR SL	30329312V	2001	2526	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSFIMUR SL	30329312V	2001	2520	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSFIMUR SL	30329312V	2001	2525	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSFIMUR SL	30329312V	2001	2523	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSFIMUR SL	30329312V	2001	2522	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSFIMUR SL	30329312V	2001	2527	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSPORTES ABELLAN COLL SL	B73096398	2001	2532	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSPORTES YAQUITRANS SL	30356745B	2001	2534	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSPORTES YAQUITRANS SL	30356745B	2001	2533	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRUQUE ROSIQUE ANTONIO MANUEL	22999587R	2003	16195	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUDELA LOPEZ ALICIA	77567561S	2002	583293	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUDELA LOPEZ ALICIA	77567561S	2002	585142	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUDELA LOPEZ ALICIA	77567561S	2002	585070	PROVIDENCIA DE APREMIO
UBEDA GONZALEZ MIGUEL	23193555X	2004	4000872	PROVIDENCIA DE APREMIO
VAILLO AGUADO CAYETANO	74354890F	2003	881100121133	PROVIDENCIA DE APREMIO
VERA GIL SERAFIN	52814055Y	2004	3001094	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICENTE CARRION NICOLAS	22409845W	2003	538064	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICENTE GONZALEZ GINESA MARIA	22970280L	2002	67339	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICO TORRENTE JOSE	23198517G	2003	27277	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICO TORRENTE JOSE	23198517G	2003	524649	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICO TRISTANTE JOSE	48546636F	2003	35433	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIDAL CASAIS SALVADOR	52800335V	2003	545837	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIDAL CASTILLO MA. CARMEN	27429283N	2003	19412	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIDAL CASTILLO MA. CARMEN	27429283N	2003	20264	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIDAL DOMENECH PEDRO	77563716B	2002	65996	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIDAL LATORRE JOSE ANTONIO	74340195D	2003	32837	PROVIDENCIA DE APREMIO
VILLA CARMONA ANTONIO	23226485G	2004	4000870	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIZCAINO JIMENEZ JOSE DAMIAN	52800819H	2003	881100121903	PROVIDENCIA DE APREMIO
YEPES JIMENEZ ANA MARIA	52828758N	2003	881100120810	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZABALLOS ESPAÑA CONSUELO	70316913W	2003	881100116260	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZAMBRANO GORRETA FRANCISCO JOSE	23246933M	2004	4000976	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZARAGOZA GARCIA MARCOS ANTONIO	23279775A	2003	23472004	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZARAGOZA GARCIA MARCOS ANTONIO	23279775A	2003	23482004	PROVIDENCIA DE APREMIO

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación que a continuación se relacionan, al efecto de practicar la notificación del citado acto:

Murcia, en C/. Villaleal, 2
 Abanilla, en plaza Corazón de Jesús, 1
 Beniel, en C/. Caudillo, 9
 Bullas, en C/. Entreplazas, 2
 Calasparra, en Avda. 1º de Mayo, 15 Bajo
 Moratalla, en C/. Constitución, 17- 2ª planta
 Mula, en C/. Camilo José Cela, 3, Bajo 1
 Jumilla, en C/. San Pascual, 2 Bis
 Puerto Lumbreras, en C/. García Carrasco, 18

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 8 de septiembre de 2004.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre**.

Consejería de Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

12078 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	N.I.F./C.I.F	REFERENCIA/NºCERTIF.	TIPO DE ACTO ADMVO.
MANZANARES SAURA PEDRO	22995624V	2000/073/073/7122201	PROVIDENCIA DE APREMIO
PADIN SITCHA MATILDE A.	22865095J	2000/073/073/4761601	PROVIDENCIA DE APREMIO

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación que a continuación se relacionan, al efecto de practicar la notificación del citado acto:

Murcia, en C/. Villaleal, 2
 Abanilla, en plaza Corazón de Jesús, 1
 Beniel, en C/. Caudillo, 9
 Bullas, en C/. Entreplazas, 2
 Calasparra, en Avda. 1º de Mayo, 15 Bajo
 Moratalla, en C/. Constitución, 17- 2ª planta
 Mula, en C/. Camilo José Cela, 3, Bajo 1
 Jumilla, en C/. San Pascual, 2 Bis
 Puerto Lumbreras, en C/. García Carrasco, 18

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 8 de septiembre de 2004.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre**.

Consejería de Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

12076 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

Dni./cif.	Apellidos y nombre/razón social	Expte.T	Tipo de acto administrativo
X1207603B	ALBERNY PHILIPPE	2651/2001	PETICION DE INFORMACION AL INTERESADO
B30707376	BERNAL A. Y G., S.L.	175/2001	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
74300025C	BERNAL GONZALEZ MARIA SALUD	1671/1992	REQUERIMIENTO CONYUGE
B30738348	BOULEVARD SAGASTA , S.L.	8817/1995	NOTIFICACION EMBARGO SALARIOS
22236796M	CARRION LENCINA AGUSTIN	12619/1991	REQUERIMIENTO HEREDERO
52800922Y	FEREZ CASTILLO JOSEFA	13843/1991	REQUERIMIENTO AL CONYUGE
F30123269	FRUTOS DEL MEDITERRÁNEO S.C.L.	0261/2001	REQUERIMIENTO EJECUTIVO
22848973Z	GARCIA LLOR JUAN	811/1999	NOTIFICACIÓN CONDOMINO EMBARGO BIEN INMUEBLE
22917013C	GARRIDO MUÑOZ JOAQUINA	FR: 399/2004	PETICION DE DOCUMENTACION AL INTERESADO
52804333J	GOMEZ MARTINEZ FRANCISCA	4248/1996	REQUERIMIENTO CONYUGE
22434333H	JIMENEZ FERNANDEZ JUANA	10769/1998	REQUERIMIENTO HEREDERO
E30486716	JOSEFA MARTINEZ LOZANO Y 16 MAS CB	2324/2002	NOTIFICACION CONDOMINO EMBARGO BIENES INMUEBLES
74311803E	LENCINA LUCAS LAURA	12619/1991	REQUERIMIENTO HEREDERO
23162204P	LOPEZ MARIN ANTONIO	86/1996	NOTIFICACION EMBARGO BIENES INMUEBLES
02498550Z	LOZANO BARRIENTOS JOSE	272/1999	TRAMITE DE AUDIENCIA
02048659A	LUJAN PEREZ JOSE	347/1992	REQUERIMIENTO AL CONYUGE
X0373684A	MARTINEZ CAMARA MARIA LUZ	3577/1996	REQUERIMIENTO HEREDERO
23229726W	MARTINEZ PLAZAS JOSE	2651/2001	PETICION DE INFORMACION AL INTERESADO
22317503m	MATEO CARCELÉN ASENSIO	FR: 443/2004	NOTIF. CONCESION DE FRACCIONAMIENTO
51607811C	MENDEZ BARTOLOME ALFONSO	3015/2004	NOTIFICACION RESOLUCION RECURSO
74287094S	MESEGUER MESEGUER SANCHEZ M.ª DEL CARMEN	972/1992	NOTIFICACIÓN EMBARGO BIEN INMUEBLE
22283150Z	PARADA SARABIA ANTONIA	2720/1998	REQUERIMIENTO HEREDERO
22153786W	PARDO OLIVARES MARIA MILAGROS	8489/2002	REQUERIMIENTO AL CONYUGE
02517818P	PIÑERO ARRIBAS MARIA CARMEN	272/1999	TRAMITE DE AUDIENCIA
B30449607	PROMOCIONES JUSTOMUR S.L.	3163/1999	REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
A30008932	RAUL L. NAVARRO S.A.	6986/1996	REQUERIMIENTO EJECUTIVO
22432239V	ROCAMORA PEREZ MANUEL	5052/1995	TRAMITE DE AUDIENCIA
23653889E	RODRIGUEZ MELGAREJO GARCIA SALVADOR	972/1992	NOTIFICACIÓN EMBARGO BIEN INMUEBLE CONDÓMINO
22848973Z	SANCHEZ REVERTE MANUEL	811/1999	NOTIFICACION CONDOMINO EMBARGO BIENES INMUEBLES
74285780N	SAORIN ABENZA ANTONIO	2107/2003	REQUERIMIENTO HEREDERO
A30053904	TRANSPORTES ALBERTA S.A.	3542/1991	NOTIFICACION EMBARGO SALARIOS

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, c/ Villaleal, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto:

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 8 de septiembre de 2004.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre**.

Consejería de Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina de Segura

12075 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivo, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en esta O L D H - Molina de Segura, sita en Av. Madrid N.º 20, Molina de Segura, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo anteriormente indicado sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	Nif	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
1	INT 130285 2004 000921	Cantador Gañan Rosalia Maria y Otro	30544823H	UR Los Conejos-CL Siete N.º 296. 30500, Molina de Segura. Murcia	05.07.2004. Ausente en horas de reparto Acto definitivo
2	INT 130285 2004 000874	Conspinalar Promociones S.L.	B30522817	PZ Región Murciana N.º 7 Piso 6 IZ. 30500, Molina de Segura. Murcia	16.07.2004. Desconocido Acto de mero trámite
3	INT 130285 2004 000924	Construcciones Franlopesan S.L.	B30543441	CL Jacinto Benavente N.º 51. 30565, Torres de Cotillas. Murcia	07.07.2004. Ausente en horas de reparto Acto definitivo
4	INT 130285 2004 000941	Dolera Gil Antonio	22345979F	PZ Región Murciana N.º 1 Piso 4 E. 30500, Molina de Segura. Murcia	08.07.2004. Ausente en horas de reparto Acto de mero trámite
5	INT 130285 2004 000983	Ecologic Lemon Swai Consorci, S.L.	B73184251	CL Río Segura Nº 21. 30600, Archena. Murcia	16.07.2004. Ausente en horas de reparto Acto de mero trámite
6	INT 130285 2004 000984	Ecologic Lemon Swai Consorci, S.L.	B73184251	CL Río Segura N.º 21. 30600, Archena. Murcia	16.07.2004. Ausente en horas de reparto Acto de mero trámite
7	INT 130285 2004 000940	Fernández Lucas Pedro Antonio	48424758Y	CL Serreiras N.º 2 Esc. 2 Piso 6 O. 30500, Molina de Segura. Murcia	05.07.2004. Ausente en horas de reparto Acto de mero trámite
8	INT 130285 2004 000906	García Diaz Francisco	22441779N	UR La Alcayna-Río Mundo N.º 2. 30500, Molina de Segura. Murcia	08.07.2004. Ausente en horas de reparto Acto definitivo
9	INT 130285 2004 000907	Heroga 2000 SL	B73040370	CL Estación N.º 20. 30500, Molina de Segura. Murcia	06.07.2004. Desconocido Acto definitivo
10	INT 130285 2004 000731	López Serrano José	22472304Q	LG RIB Molina-Ur Granja-Cent Nº 10. 30508, Molina de Segura. Murcia	30.06.2004. Desconocido Acto definitivo
11	INT 130285 2004 000915	Moreno Navarro, Carmen	74223910N	CL Fernández Vera Nº 22. 30560, Alguazas. Murcia	02.07.2004. Ausente en horas de reparto Acto definitivo
12	INT 130285 2004 000914	Moreno Navarro, Joaquín	48555056D	CL Fernández Vera Nº 4. 30560, Alguazas. Murcia	02.07.2004. Ausente en horas de reparto Acto definitivo
13	INT 130285 2004 000910	Promociones Ferramur, S.A.	A73023319	UR Los Conejos-CL 4 PAR 360. 30500, Molina de Segura. Murcia	14.07.2004. Desconocido Acto definitivo
14	INT 130285 2004 000902	Torrejunco, S.L.	B30540843	PJ Asomada, CR Hoya del Campo N.º 9. 30550, Abarán. Murcia	08.07.2004. Ausente en horas de reparto Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios. Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye :

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son :

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo que el descrito para el Recurso o Reclamación.

Importante: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo «in fine», de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, deberá efectuarse los días 5 ó 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

En Molina de Segura a 3 de agosto de 2004.—**Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes.**

Consejería de Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina de Segura

12350 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivo, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en esta O L D H - Molina de Segura, sita en Av. Madrid N.º 20, Molina de Segura, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo anteriormente indicado sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesadoNif	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
1	INT 130285 2004 001046	ALI SUEIDAT, BUDBUDDA X2596407Y	CL BAILLEN Nº 4 Piso 2 DH. 30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	30.07.2004.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
2	INT 130285 2004 000776	CAFES Y BARES GOT, SOCIEDAD LIMITAD B61331385	CL AUSIAS MARCH-BARBERA VALL Nº 1. 08210, BARCELONA. Barcelona	18.08.2004.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	Nif	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
3	INT 130285 2004 000882	CAFES Y BARES GOT, SOCIEDAD LIMITAD	B61331385	CL AUSIAS MARCH-BARBERA VALL Nº 1. 08210, BARCELONA, Barcelona	18.08.2004. Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
4	INT 130285 2004 000957	DOLERA GABARRON JOAQUIN	29063584W	CR ALCANTANTE Nº 147. 30007, MURCIA, Murcia	10.08.2004. Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
5	INT 130285 2004 001031	EL KHERRAQ, FATIMA	X3432280Q	CL PENSIONISTA Nº 35 Piso 4. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	30.07.2004. Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
6	INT 130285 2004 000861	ESPAÑA TORRECILLAS EVA	48415413E	CL ESTACION Nº 20 Esc. IZ Piso 7 A. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	06.08.2004. Desconocido	Acto de mero trámite
7	INT 130285 2004 000878	RIQUELME FENOLL MARIA JOSEFA	52815548G	CL MAR MEDITERRANEO Nº 3. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	03.08.2004. Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
8	INT 130285 2004 000756	VAZQUEZ SANCHEZ ANGELES	29057988K	CL ENRIQUE BERNAL CAPEL Nº 2 Piso 2 B. 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	30.07.2004. Ausente en horas de reparto	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Acto definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son :

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económica administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo que el descrito para el recurso o reclamación.

Importante: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo «in fine», de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», deberá efectuarse los días 5 ó 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

En Molina de Segura, a 2 de septiembre de 2004.—**Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes.**

Consejería de Trabajo y Política Social

12374 Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por la que se resuelve el recurso interpuesto por D.^a Carmen Pérez García, contra Resolución dictada por la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia sobre denegación de Prestación de Ingreso Mínimo de Inserción.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a los herederos de D.^a Carmen Pérez García, con último domicilio en C/ Almazara n.º 21- 1.º de Archena (Murcia), de cuyo fallecimiento se ha tenido conocimiento a través del Servicio de Correos, que mediante Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social se ha dispuesto, en fecha 22 de julio de 2004, desestimar el recurso formulado por D.^a Carmen Pérez García contra la Resolución de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, de fecha 30 de junio de 2003, confirmando la misma en todos sus términos por considerarla ajustada a derecho.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dicha Orden, que agota la vía administrativa, se puede deducir el oportuno contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente, en la forma prevista en la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Murcia, a 20 de septiembre de 2004.—El Secretario General, **Antonio Ruiz Giménez**.

Consejería de Trabajo y Política Social

12375 Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por la que se resuelve el recurso interpuesto por D.^a Josefa Martínez Vázquez, contra Resolución dictada por la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia sobre Denegación de Ayuda Periódica para Personas con Discapacidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a los herederos de D.^a Josefa Martínez Vázquez, con último domicilio en C/ Colón, 10 de Santo Ángel (Murcia), de cuyo fallecimiento se ha tenido conocimiento a través del Servicio de Correos, que mediante Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social se ha dispuesto, en fecha 15 de julio de 2004 desestimar el recurso formulado por D.^a Josefa Martínez Vázquez contra la Resolución de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, de fecha 17 de marzo de 2003, confirmando la misma por considerarla ajustada a derecho.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dicha Orden, que agota la vía administrativa, se puede deducir el oportuno contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente, en la forma prevista en la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Murcia a 20 de septiembre de 2004.—El Secretario General, **Antonio Ruiz Giménez**.

Consejería de Trabajo y Política Social

12376 Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo, Consumo y Política Social por la que se resuelve el recurso interpuesto por D.^a Eulalia, D.^a Rosalía, D.^a Catalina y D.^a Encarnación Murcia López, en nombre y representación de su madre D.^a Rosalía López Nicolás, contra Resolución dictada por la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia sobre Denegación de Ayuda Periódica para Personas con Discapacidad.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a los herederos de D.^a Rosalía López Nicolás, con último domicilio en C/ San Antonio, 31 de La Alberca (Murcia), de cuyo fallecimiento se ha tenido conocimiento a través del Servicio de Correos, que mediante Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo, Consumo y Política Social se ha dispuesto, en fecha 18 de junio de 2004, desestimar el recurso formulado por D.^a Eulalia, D.^a Rosalía, D.^a Catalina y D.^a Encarnación Murcia López, en

nombre y representación de su madre D.^a Rosalía López Nicolás contra la Resolución de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, de fecha 8 de abril de 2003, confirmando la misma por considerarla ajustada a derecho.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dicha Orden, que agota la vía administrativa, se puede deducir el oportuno contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente, en la forma prevista en la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Murcia a 20 de septiembre de 2004.—El Secretario General, **Antonio Ruiz Giménez**.

Consejería de Trabajo y Política Social

12373 Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por la que se resuelve el Recurso interpuesto por D.^a Susana Cebollero Molina, contra Resolución dictada por la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia sobre suspensión de Prestación de Ingreso Mínimo de Inserción.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a D.^a Susana Cebollero Molina, cuyo último domicilio conocido es C/ Crucero Canarias n.º 44 – bajo de San Pedro del Pinatar (Murcia), que mediante Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social se ha dispuesto, en fecha 14 de julio de 2004 Desestimar el Recurso formulado por D.^a Susana Cebollero Molina contra la Resolución de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, de fecha 26 de junio de 2003, confirmando la misma en todos sus términos por considerarla ajustada a derecho.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de la interesada y efectos oportunos, se significa que contra dicha Orden, que agota la vía administrativa, se puede deducir el oportuno contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente, en la forma prevista en la vigente Ley reguladora

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Murcia a 20 de septiembre de 2004.—El Secretario General, **Antonio Ruiz Giménez**

Consejería de Economía, Industria e Innovación

12371 Notificación de resolución por edicto. Exp. n.º 1J04RA0025/03C03PS0127.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace saber a don Francisco Vivancos Torralba, cuyo último domicilio conocido es Ctra. Fuensanta c/ Serrano, n.º 19, 2.º, 30010, Murcia, que mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria e Innovación se ha dispuesto estimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Vivancos Torralba, contra la resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 28 de enero de 2004, declarar la caducidad del procedimiento y ordenar el archivo de las actuaciones.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento del interesado y a los efectos oportunos, se significa que contra la mencionada Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente, según disponen los artículos 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de utilizar cualquier otro que estime pertinente.

Murcia, 20 de septiembre de 2004.—El Vicesecretario, **Francisco J. Díaz Ortín**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

12369 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número

169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por Ley 4/1999, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento es de seis meses contados desde la fecha el acuerdo de incoación. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de dicho cuerpo legal.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia a 15 de septiembre de 2004.—La Jefe de Sección de Sanciones Instructora del expediente, **Elena Sánchez Alonso**.

Anexo

N.º Expediente: SAT1538/2004
 Denunciado: NAVADIJO E HIJOS, S.L.
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: CL VEREDA SALAZAR N.º S/N 03311 APARECIDA (LA) ORIHUELA ALICANTE (Alicante)
 Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR EN UN TRANSPORTE, EFECTUADO POR TRASERCO COOPERATIVA VALENCIANA, DE 7 METROS CUBICOS DE HORMIGON DE PLANTA, DESDE LA APARECIDA (A) HASTA COBATILLAS (MU), LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 28.920 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA UNA MMA DE 26.000 KG, LLEVANDO UN EXCESO DE 2.920 KG, UN 11,23%. SE APORTA TICKET DE BASCULA DE LA CARM. ALBARAN DE CARGA 1574.
 Norma Infringida: Art.141.4LOTT
 Observaciones Art. Infringido:NINGUNO
 Sanción Propuesta: 1.776,00 Euros
 Fecha Denuncia: 30/03/2004
 Fecha Incoación: 12/05/2004
 Matrícula: AL-4245-AG

N.º Expediente: SAT1550/2004
 Denunciado: CARPINTERIA Y MONTAJE BONACHE SL
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: CL MAYOR N.º 271 30006 PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)
 Hechos: CIRCULAR CON UN CARGAMENTO DE MUEBLES, DESDE PUENTE TOCINOS , EN REPARTO POR VARIOS PUNTOS DE LA PROVINCIA, SIN ACREDITAR RELACION LABORAL O FAMILIAR CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: FRANCISCO FORCA SANCHEZ.
 Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT
 Observaciones Art. Infringido:Art. 102 LOTTArt. 157 ROTT
 Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros
 Fecha Denuncia: 18/03/2004
 Fecha Incoación: 12/05/2004
 Matrícula: MU-5597-CH

N.º Expediente: SAT1572/2004
 Denunciado: LOPEZ PEÑALVER, ANTONIO
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: CL CRISTO REY N.º 8 30156 MARTINEZ DEL PUERTO MURCIA (Murcia)
 Hechos: CIRCULAR SIN CARGA, ENTRE LOS MARTINEZ DEL PUERTO Y TORRE PACHECO, PRESENTANDO MANIPULACION EN EL DISPOSITIVO DE LIMITACION DE VELOCIDAD, IMPLICANDO LA NO ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO. SE ADJUNTA A BOLETIN DISCO DIAGRAMA DE LA CONDUCCION DEL DIA 12/03/2004, EN EL QUE SE OBSERVA QUE DICHO DISPOSITIVO ENTRA EN FUNCIONAMIENTO A VOLUNTAD DEL CONDUCTOR, PUES MARCA TRAMOS EN LOS QUE SUPERA LARGA Y PROLONGADAMENTE LA VELOCIDAD A LA QUE DEBE DE ACTUAR. TACOGRAFO MARCA KIENZLE, MODELO 1318.27, N.º DE SERIE 795277, N.º DE HOMOLOGACION E1-57, ULTIMA REVISION 28/01/2004. TAQLER AUT. N.º E1-545 ELECTRO HERMANOS CONESA GARCIA SL. LIMITADOR INSTALADO 28/01/2004. TALLER AUT. N.º E9V30029: ELECTRO HERMANOS CONESA GARCIA SL. CONDUCTOR: JUAN SEBASTIAN SOTO DIAZ.
 Norma Infringida: Art.140.10LOTT
 Observaciones Art. Infringido:Dir 92-6 y 92-24CEER.D. 2484-94(BOE 23-12)O.M 28-10-96(BOE 12-11)
 Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros
 Fecha Denuncia: 17/03/2004
 Fecha Incoación: 13/05/2004
 Matrícula: 3328-CRY

N.º Expediente: SAT1623/2004
 Denunciado: ACOSTA SALAS, ANDRES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL HINOJAR N.º 32 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. SOLO PRESENTA CON EL QUE CIRCULA DE FECHA 13/03/2004. CONDUCTOR: FELIX CANOVAS RODRIGUEZ.

Norma Infringida: Art.140.24LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/03/2004

Fecha Incoación: 17/05/2004

Matrícula: MU-6337-CK

N.º Expediente: SAT1635/2004

Denunciado: FRANCISCO QUIÑONERO CASANOVA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AL POETA PARA N.º 1 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. DIA DE LA SEMANA :JUEVES. SOLO PRESENTA CON EL QUE CIRCULA , QUE ES RETIRADO Y REMITIDO. CONDUCTOR: JOSE MARIA SICILIA MONTIEL.

Norma Infringida: Art.140.24LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/03/2004

Fecha Incoación: 17/05/2004

Matrícula: MU-8087-BS

N.º Expediente: SAT1701/2004

Denunciado: MUÑOZ GRAO, ANDRES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PRINCIPE DE ASTURIAS N.º 43 30160 PUERTO LUMBRERAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE ALHAMA DE MURCIA A DISTINTOS PUNTOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE TORRE PACHECO, TRANSPORTANDO CARNE FRESCA, EN REGIMEN DE SERVICIO PUBLICO, CON AUTORIZACION PARA SERVICIO PRIVADO. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO DE MERCANCIA.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 102 LOTT Art. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/04/2004

Fecha Incoación: 20/05/2004

Matrícula: 8063-BRH

N.º Expediente: SAT1708/2004

Denunciado: CARRION MARTINEZ, DIEGO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAGASTA N.º 57 30520 JUMILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR SIETE TRABAJADORES DESDE JUMILLA HASTA YECLA CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/04/2004

Fecha Incoación: 20/05/2004

Matrícula: A-9163-BL

N.º Expediente: SAT1717/2004

Denunciado: LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE PASCUAL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV DE YECLA N.º 81 30520 JUMILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UN FURGONETA TRANSPORTANDO 10 TRABAJADORES DESDE JUMILLA HASTA ONTUR, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/04/2004

Fecha Incoación: 21/05/2004

Matrícula: MU-3070-BS

N.º Expediente: SAT1739/2004

Denunciado: VERDU NAVARRO, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CUEZOS N.º 9 30520 JUMILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARGA UTIL (ESCAYOLAS Y MOLDURAS DE ESCAYOLA) DESDE JUMILLA A YECLA (MURCIA), CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE TRANSPORTE (TARJETA DE TRANSPORTES). CARECE DE TODO TIPO DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/04/2004

Fecha Incoación: 24/05/2004

Matrícula: 7254-CRN

N.º Expediente: SAT1760/2004

Denunciado: PLASTICOS ROS Y MARIN, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR ALCANTARILLA N.º 87 30836 PUEBLA DE SOTO MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO PESADO CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA BOTELLAS DE PLASTICO (ENVASES) DESDE PUEBLA DE SOTO A TORRE PACHECO. SE RECOGE TARJETA CADUCADA 28/02/2001.

Norma Infringida: Art.141.13LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/04/2004

Fecha Incoación: 24/05/2004

Matrícula: MU-9742-AH

N.º Expediente: SAT1766/2004

Denunciado: AZULEJOS CANOVAS SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV JUAN CARLOS I N.º 3 30008 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPOTTANDO GRAVIN Y COLA DESDE ALGEZARES HASTA ALTORREAL CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/04/2004

Fecha Incoación: 25/05/2004

Matrícula: MU-6341-AV

N.º Expediente: SAT1785/2004

Denunciado: SPANISH PREMIUM AQUA SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG CALONGE NAVE 5 N.º . 41007 SEVILLA SEVILLA (Sevilla)

Hechos: EFECTUAR UN TRANSPORTE DE BOTTELLAS DE AGUA DE 20 LITROS CADA UNA EN VARIOS ENVASES, DESDE CARTAGENA HASTA SAN PEDRO DEL PINATAR, CARECIENDO DE TODOS LOS DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION EN AMBOS COSTADOS Y PARTE POSTERIOR DEL VEHICULO.

Norma Infringida: Art.142.18LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.10.M 25.10.90(BOE 30-10)

Sanción Propuesta: 100,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/04/2004

Fecha Incoación: 26/05/2004

Matrícula: 0615-CJZ

N.º Expediente: SAT1807/2004

Denunciado: FUENTES MENDEZ, CASIMIRO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR DE GRANADA N.º 0 30890 PUERTO LUMBRERAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR EL VEHICULO RESEÑADO PROVISTO DE APARATO TACOGRAFO Y OBLIGADO A ELLO, NO HABIENDO PRESENTADO A LA INSPECCION TECNICA PERIODICA EL APARATO TACOGRAFO EN EL PLAZO DEBIDO. DEBIO HABER PASADO INSPECCION ANTES DEL 15/03/2004. ULTIMA PLAZA DE MONTAJE 14/03/2002.

Norma Infringida: Art.141.5LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/04/2004

Fecha Incoación: 26/05/2004

Matrícula: MU-0347-BL

N.º Expediente: SAT1813/2004

Denunciado: EMILIO VILLENA ALVAREZ SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MURCIA-ALICANTE N.º 17 03300 ORIHUELA ALICANTE (Alicante)

Hechos: NO HABER PASADO LA INSPECCION PERIODICA BIENAL DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION:18-01-2002. MARCA KIENZLE, MODELO:1318.24, N.º DE SERIE:2180009.

Norma Infringida: Art.141.5LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/04/2004

Fecha Incoación: 27/05/2004

Matrícula: 6921-BTF

N.º Expediente: SAT1828/2004

Denunciado: SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PJ LA BALSETA PG 3-94 N.º . 03668 ALGUENA ALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR, DESDE ABANILLA HASTA SANTOMERA, TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE HORMIGON, CON UN PESO TOTAL DE 38.700 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 32.000 KG, EXCESO DE 6.700 KG, UN 20,93%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM DE EL SISCAR. NO SE INMOVILIZA POR ESTAR EN LOCALIDAD DE DESTINO.

Norma Infringida: Art.140.19LOTT
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 1.751,00 Euros
Fecha Denuncia: 23/04/2004
Fecha Incoación: 27/05/2004
Matrícula: 4905-BKM

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

12641 Anuncio de licitación de obras.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, convoca la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

c) Número de expediente: 100/2004

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Refuerzo de firme de la Ctra. 16-D. P.K. 0,000 al 4,278

b) Lugar de ejecución: Puerto Lumbreras (Murcia).

c) Plazo de ejecución: 1 mes

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 152.401,96 euros.

5. Garantías:

a) Provisional: 3.048,04 euros.

b) Definitiva: 6.096,08 euros.

6. Obtención de la documentación.

a) Entidad: Papelería Técnica Universidad.

b) Domicilio: C/. Puerta Nueva.

c) Localidad y Código Postal: Murcia-30001

d) Teléfono: 968 248 173

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4 y Categoría e.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de 13 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas. Si el plazo finalizase en Sábado o en día festivo, se prorroga hasta el primer día hábil siguiente.

Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

b) Documentación a presentar: La que se especifica en los apartados 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.- Entidad: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

2.- Domicilio: Plaza Santoña, n.º 6.

3.- Localidad y Código Postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde el siguiente a la apertura de ofertas.

9.- Apertura de pliegos.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Domicilio: Plaza Santoña, n.º 6.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al décimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

Si se presentasen proposiciones por correo, la apertura se realizará a los diez días máximo del plazo de terminación de proposiciones.

e) Hora: Doce horas en el Salón de Actos de la Consejería.

10.- Otras informaciones: La codificación de la Clasificación Nacional de Productos (CPA-2002), será la siguiente: 45.23.12 «Trabajos de pavimentación para carreteras y calles»

11.- Gastos de anuncios: El contratista está obligado a satisfacer los gastos de los anuncios de licitación en los Boletines Oficiales así como en la prensa por un importe máximo de 310 euros.

12.- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos de Cláusulas Administrativas: <http://www.carm.es/op/>

Murcia a 23 de septiembre de 2004.—El Secretario General, **Diego M. Pardo Domínguez.**

II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

12080 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

Obligado tributario o representante

<u>NIF</u>	<u>Nombre/Razón Social</u>	<u>Procedimiento</u>
27460893C	ANTONIO FRANCO ALCAZAR	Comprobación e investigación.
B30698328	OBRAS Y CONTRATAS SAYLO SL	Sancionador
B30698328	OBRAS Y CONTRATAS SAYLO SL	Liquidación.
G30539373	ENRIQUE BAEZA ALBENTOSA Y ANTONIO ASUA MATEO SC	Sancionador

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5.^a, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 10 de septiembre de 2004.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

12081 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante una vez, constanding como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

Obligado tributario o representante

<u>NIF</u>	<u>Nombre/Razón Social</u>	<u>Procedimiento</u>
B83177030	AMALTEA LEITE SL	Comprobación e investigación.
B73243149	AUTO LEASE MEDITERRÁNEO SL	Comprobación e investigación.

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5.^a, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 10 de septiembre de 2004.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Murcia

12082 Anuncio de notificaciones.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 8 de septiembre de 2004.—El Delegado Especial de la A.E.A.T., Antonio Merediz Carmena.

Oficina Gestora	Domicilio	Cod. Postal	Municipio
R03099 ORIHUELA	CL OBISPO ROCAMORA 00057	03300	ORIHUELA
R03600 DEPENDENCIA RECAUDAC. ALICANTE	CL EUSEBIO SEMPERE 13	03003	ALACANT
R11782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	PZ DE LA CONSTITUCION S/N.	11007	CADIZ
R12782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	PZ HUERTO SOGUEROS 4	12071	CASTELLO PL
R28782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL GUZMAN EL BUENO. 139	28003	MADRID
R30019 CIEZA	PZ DEL DOS DE MAYO 00002	30530	CIEZA
R30024 LORCA	CL SANTO DOMINGO 00011	30800	LORCA
R30029 MULA	CL MURILLO S/N	30170	MULA
R30600 DEPENDENCIA RECAUDAC. MURCIA	CL GRAN VIA 00021	30005	MURCIA
R30712 DEP. RECAUDA-712 MURCIA	CL GRAN VIA 00021	30071	MURCIA
R30732 DEP. RECAUDA-732 MURCIA	CL GRAN VIA 00021	30071	MURCIA
R30782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL GRAN VIA 21	30071	MURCIA
R51600 DEPENDENCIA RECAUDAC.CARTAGENA	CL CAMPOS 00002	30201	CARTAGENA
R51732 DEP. RECAUD-732 CARTAGENA	CL CAMPOS 00002	30201	CARTAGENA
R51782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL CAMPOS 2	30201	CARTAGENA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORG. RESPONS	L. COMPAREC.
22918294J	ABELLAN ANDUJAR JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004106004297	0499030915708	RECAUDACION	R51782
48391536L	ABELLAN MARTINEZ, MARIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096822474	0499030437381	RECAUDACION	R30782
34804854N	ABELLAN PEREZ MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096828414	0499030430745	RECAUDACION	R30782
A30156244	AGR DIFER SA LABORAL	LIQUIDACION EN EJECUTIVA	0299011081975	RECAUDACION	R30600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORG. RESPONS	L. COMPAREC.
A30156244	AGR DIFER SA LABORAL	LIQUIDACION EN EJECUTIVA	0299011081964	RECAUDACION	R30600
A30156244	AGR DIFER SA LABORAL	LIQUIDACION EN EJECUTIVA	0299011081953	RECAUDACION	R30600
X3584155L	AGWUNOBI LINUS EMENIKE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096807272	0499030427023	RECAUDACION	R30782
X1507662N	AHMED AARAB	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096799869	0499030434586	RECAUDACION	R30782
48494914N	ALACID SOLER ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904126001429	0499030321771	RECAUDACION	R30019
27434553S	ALARCON PENALVA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904090000464	0499030321066	RECAUDACION	R30019
27434553S	ALARCON PENALVA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904090000453	0499030321057	RECAUDACION	R30019
27434553S	ALARCON PENALVA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904090000410	0499030321048	RECAUDACION	R30019
27434553S	ALARCON PENALVA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904090000398	0499030321039	RECAUDACION	R30019
27434553S	ALARCON PENALVA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904090000442	0499030321020	RECAUDACION	R30019
27434553S	ALARCON PENALVA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904090000431	0499030321010	RECAUDACION	R30019
27434553S	ALARCON PENALVA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904090000420	0499030321001	RECAUDACION	R30019
27434553S	ALARCON PENALVA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904090000409	0499030320992	RECAUDACION	R30019
22410185C	ALCARAZ BERNAL ROSARIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096809109	0499030436777	RECAUDACION	R30782
27460539B	ALCARAZ ESCRIBANO MARIA ENCARNACION	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096827457	0499030427234	RECAUDACION	R30782
X1317720G	ALILOU ABDELKARIM	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095950890	0499021245002	RECAUDACION	R51782
X2598912G	ALIMOUSA, AZIZ	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096496885	0499027365164	RECAUDACION	R03099
48402413V	ALPAÑEZ LOPEZ ALBERTO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096811551	0499030423191	RECAUDACION	R30782
X3010619B	AMRAOUI, MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403560001274	0499030324687	RECAUDACION	R30024
X3010619B	AMRAOUI, MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403560001263	0499030324678	RECAUDACION	R30024
X3010619B	AMRAOUI, MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403560001263	0499030324669	RECAUDACION	R30024
X3010619B	AMRAOUI, MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403560001274	0499030324650	RECAUDACION	R30024
X3010619B	AMRAOUI, MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403560001274	0499030324640	RECAUDACION	R30024
X3010619B	AMRAOUI, MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403560001274	0499030324631	RECAUDACION	R30024
X4227957M	ANDREJ PULIAJEV	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096802872	0499030435080	RECAUDACION	R30782
07226070E	ANDREO LUACES JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104097262661	0499036344098	RECAUDACION	R28782
X4246246D	ARCH, BACHIR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096799561	0499030437437	RECAUDACION	R30782
X3271867W	ASAAS MUSTAPHA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096815929	0499030432377	RECAUDACION	R30782
X3271867W	ASAAS MUSTAPHA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096696557	0499030432368	RECAUDACION	R30782
X2072991R	ATAABI, HAMMADA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104097155037	0499030439197	RECAUDACION	R30782
48394399F	AUPI ROMAN PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096815423	0499030423200	RECAUDACION	R30782
22469327Y	AUPI VICENTE JAIME ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096656066	0499030326649	RECAUDACION	R30600
X2319216B	AYAT, MOHAMMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096809550	0499030446841	RECAUDACION	R30782
27486421H	AYLLON GARCIA MARIA DOLORES	LIQ. EN EJECUTIVA C1500004010167905	0499030170760	RECAUDACION	R30600
29076628M	AZORIN PUCHE FRANCISCO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904530003280	0499030183281	RECAUDACION	R30782
B30710339	BALEO SERVICIOS INMOBILIARIOS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160001500018376	0299020031408	RECAUDACION	R51732
53146665J	BARCO HENARES JUAN ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096504112	0499030441058	RECAUDACION	R30782
X3181076S	BELCAID ABDELGHANI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096836466	0499030434980	RECAUDACION	R30782
X3287150J	BELMAHI, ALLAL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096831087	0499030446888	RECAUDACION	R30782
X2150889K	BEN HSAYA AZIZ	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093329995	0399069934166	RECAUDACION	R51782
X2621541R	BENSADOUNE, JAOUAD	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096821143	0499030330178	RECAUDACION	R30600
X1296494F	BENTOUMIA, SAID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096654581	0499030330333	RECAUDACION	R30600
48395215H	BERNAL INIESTA, JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A3060004540001101	0499033031924	RECAUDACION	R30782
48395215H	BERNAL INIESTA, JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A3060004540001068	0499033031915	RECAUDACION	R30782
23612964Z	BONIL GONZALEZ MATILDE	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004126000416	0499027925055	RECAUDACION	R51600
22474720V	BORREGO AGUILAR JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096824091	0499030428682	RECAUDACION	R30782
X4325082R	BOUCHRAK HAMID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096836224	0499030434559	RECAUDACION	R30782
X3427764M	BOUHALI, MOULAY ABDELFATTAH	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096825004	0499030442515	RECAUDACION	R30782
X3441545D	BOURAZZA, MUSTAPHA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096503529	0499030446520	RECAUDACION	R30782
X3433837Y	BRAVO ZAMBRANO CELSO WILBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA M2205004510001128	0499027929464	RECAUDACION	R51782
X4331874P	BREDNEV LEONID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096814356	0499030433917	RECAUDACION	R30782
19367368B	CALDERON ABENZA MATEO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096833364	0499030427060	RECAUDACION	R30782
22992844C	CALERO BEA FRANCISCO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004020000214	0451700001766	RECAUDACION	R51732
52809066P	CAMACHO CASCALES ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA A3060003530045902	0499027679315	RECAUDACION	R30600
72476454G	CANO GRACIA GINES	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096800375	0499030423503	RECAUDACION	R30782
34804554B	CANOVAS CAYUELA, MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096828502	0499030436831	RECAUDACION	R30782
34804554B	CANOVAS CAYUELA, MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096821649	0499030436822	RECAUDACION	R30782
22984094X	CARRILERO PEREZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095978488	0499021239796	RECAUDACION	R51600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORG. RESPONS	L. COMPAREC.
23021744D	CASTAÑO ESCARABAJAL ISMAEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096807680	0499027926842	RECAUDACION	R51782
22249678F	CASTILLO CANDEL ARTEMIO	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904126001540	0499030320956	RECAUDACION	R30019
34821166V	CASTILLO NAVARRO FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096834948	0499030423072	RECAUDACION	R30782
22920000V	CASTRO GARCIA LEONOR	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004126002297	0499030914424	RECAUDACION	R51600
22894005N	CELA GARCIA ANTONIA	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004126001604	0499030914489	RECAUDACION	R51600
X3102578Q	CHENNOU, AHMED	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004126000075	0499027931114	RECAUDACION	R51782
B30611388	COMPañIA NAVAL MOTOR SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160003226000150	0499023554461	RECAUDACION	R51782
B73048860	CONSTRUCCIONES COBADETA SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096801410	0499030331800	RECAUDACION	R30782
23193708W	CORTES TORRES, DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096799759	0499030328481	RECAUDACION	R30600
23193708W	CORTES TORRES, DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096833970	0499030328519	RECAUDACION	R30600
23193708W	CORTES TORRES, DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096801926	0499030328500	RECAUDACION	R30600
23193708W	CORTES TORRES, DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096800210	0499030328490	RECAUDACION	R30600
X1247293A	DAHANI MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096821650	0499030325080	RECAUDACION	R30024
X1247293A	DAHANI MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096821594	0499030325071	RECAUDACION	R30024
X3027864Y	DAOUDI, KOUIDER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096811672	0499030445036	RECAUDACION	R30782
52828373H	DE LA TORRE CABANILLAS, JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096808020	0499030331094	RECAUDACION	R30600
X3667915J	DE PAIVA MONTEIRO, JOSE MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104097039372	0499030444679	RECAUDACION	R30782
48395627Q	DELGADO ADALID, AMAYA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096817898	0499030428774	RECAUDACION	R30782
X3279403V	DIAZ ARIAS JAIME ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA C1500004010158753	0499030183245	RECAUDACION	R30782
X3279403V	DIAZ ARIAS JAIME ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA C1500004010158731	0499030183236	RECAUDACION	R30782
22956861D	DIAZ JIMENEZ LAZARO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095977344	0499021241428	RECAUDACION	R51782
X1083372A	DOUMI, ABDELWAJED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096802212	0499030423081	RECAUDACION	R30782
X3306407L	EL AINI, NOUREDDINE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096806337	0499030423155	RECAUDACION	R30782
X2348122Y	EL AOUMI, MOUSSA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096811298	0499030446879	RECAUDACION	R30782
X4214676H	EL HADDOUMI, SALAH	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096821198	0499030427454	RECAUDACION	R30782
X1319243D	EL HOUMIDI, ABDELKEBIR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096801585	0499030446668	RECAUDACION	R30782
X3012354K	EL KENZAOU, MHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096821374	0499030426969	RECAUDACION	R30782
X3266925M	EL KHADRA, EL MOSTAFA	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403560001780	0499030324512	RECAUDACION	R30024
X3266925M	EL KHADRA, EL MOSTAFA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096821870	0499030324503	RECAUDACION	R30024
X3431782K	EL MARJANI, ABDERRAZZAK	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096819438	0499030442194	RECAUDACION	R30782
X4217588D	EL OMRANI, OMAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096827182	0499030446466	RECAUDACION	R30782
X2505376D	ELKHALFI, HICHAM	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096803994	0499030322395	RECAUDACION	R30024
X2824079R	ENNAJMAOUI, BRAHIM	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096516201	0499030447043	RECAUDACION	R30782
X3513994P	ENRIQUEZ QUINTEROS EDUARDO ABEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096830383	0499030431423	RECAUDACION	R30782
X3278808C	ER RAMI, AHMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096841045	0499030447052	RECAUDACION	R30782
B30692321	ESTRUCTUMA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA S2040001510090676	0399004510558	RECAUDACION	R51732
B30692321	ESTRUCTUMA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA S2040001510090665	0399004510547	RECAUDACION	R51732
B30360879	EXCAVACIONES HERNANDEZ VICENTE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3002997530002437	0399069493627	RECAUDACION	R30732
X3546833A	EZZAKRAOUI MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096802432	0499030447070	RECAUDACION	R30782
X1657659A	FARAH, RACHID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096834410	0499030438170	RECAUDACION	R30782
X1657659A	FARAH, RACHID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096813949	0499030438160	RECAUDACION	R30782
X3065108J	FAROUI, MOHAMMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096820516	0499030446420	RECAUDACION	R30782
48431822D	FERNANDEZ CONTRERAS, ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096806359	0499030443624	RECAUDACION	R30782
48491322P	FERNANDEZ DE LA PUEBLA BORREGO EVA MAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096808273	0499030428792	RECAUDACION	R30782
48489142J	FERNANDEZ MEDINA SANCHEZ OSCAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096828601	0499030441213	RECAUDACION	R30782
22412148M	FERNANDEZ SALAZAR JUAN MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096815742	0499030433000	RECAUDACION	R30782
B30721369	FONTANERIA Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.	LIQ. EN EJECUTIVA A5160001416003104	0299020031420	RECAUDACION	R51732
B30438345	FORRAJES TOTANA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3002404306000385	0499027671303	RECAUDACION	R30024
X1285512L	FOUQANI EL HOUSSINE	LIQ. EN EJECUTIVA A5160003506017745	0499015832568	RECAUDACION	R51782
B30572606	FRANCISCO GUAITA SL	LIQ. EN EJECUTIVA C1500003010138171	0399076692716	RECAUDACION	R30019
22911360W	FRANCO GARCIA JUAN ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095947336	0499021240410	RECAUDACION	R51782
22911360W	FRANCO GARCIA JUAN ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095947347	0499021240429	RECAUDACION	R51782
22911360W	FRANCO GARCIA JUAN ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095923246	0499021240400	RECAUDACION	R51782
74301815Q	FUENTES SANCHEZ MARIANO	LIQ. EN EJECUTIVA M2205004300005705	0499027674814	RECAUDACION	R30600
77510490F	GARCIA DIAZ, ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA A3060003016000689	0399069820700	RECAUDACION	R30732
27481112E	GARCIA FERNANDEZ JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096812860	0499030328528	RECAUDACION	R30600
48424793H	GARCIA MARTINEZ JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096828876	0499030433834	RECAUDACION	R30782
27460998X	GARCIA MORENO MARIANO	LIQ. EN EJECUTIVA C1500004010158720	0499030183355	RECAUDACION	R30782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORG. RESPONS	L. COMPAREC.
23263229V	GARCIA MORENO VICENTE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096823300	0499030447923	RECAUDACION	R30782
74356977R	GARCIA PEREZ ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610102086314722	0299035491279	RECAUDACION	R51732
22987950W	GARCIA RAJA PEDRO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095947919	0499021242380	RECAUDACION	R51782
22467451Q	GARCIA RIOS MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096812871	0499030434650	RECAUDACION	R30782
22963212N	GARCIA SANTIAGO, FRANCISCO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096810099	0499027927906	RECAUDACION	R51782
22449763S	GARCIA VILLALBA SANCHEZ FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096832825	0499030426758	RECAUDACION	R30782
27454491N	GARRIDO PRIETO ANDRES	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096822727	0499030433129	RECAUDACION	R30782
23203138W	GAZQUEZ GARCIA JUSTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096816050	0499030428637	RECAUDACION	R30782
52819345Y	GIL MURILLO, BERNABE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096809131	0499030329628	RECAUDACION	R30600
19459240K	GIL SALINAS LUIS RAFAEL	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403106012068	0499003214570	RECAUDACION	R30024
23204343B	GOMEZ MARTINEZ TRINDIDAD	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096881256	0499030447400	RECAUDACION	R30782
00649757F	GOMEZ MORENO MARCELINA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104097098266	0499030434128	RECAUDACION	R30782
22937332F	GOMEZ VICENTE ABEL	LIQ. EN EJECUTIVA M1900504510000349	0499027679590	RECAUDACION	R30600
27480874Z	GONZALEZ ALARCON FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096807404	0499030424778	RECAUDACION	R30782
06251938D	GONZALEZ GABARRE EDUARDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096827369	0499030327950	RECAUDACION	R30600
27486888W	GONZALEZ GANGA MARIA DOLORES	LIQ. EN EJECUTIVA A3060002506006611	0399003341278	RECAUDACION	R30600
22422316F	GONZALEZ LOPEZ MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096822265	0499030428307	RECAUDACION	R30782
X4063577Y	GRANDA CHAMORRO KLEBER MEDARDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096822947	0499030435044	RECAUDACION	R30782
34787850M	GRIÑAN PEREZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096830713	0499030436740	RECAUDACION	R30782
B73045536	GRUPO CARALTO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3060003506067695	0499027674668	RECAUDACION	R30600
X2169833J	GSIBA, MOHAMMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096835762	0499030439242	RECAUDACION	R30782
X3591272Y	GUAMAN FALCON, SEGUNDO JACINTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096800518	0499027929134	RECAUDACION	R51782
X4246243Y	GUAMANTARIO LITUMA LUIS MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096823057	0499030434568	RECAUDACION	R30782
23271913F	GUERAO COSTA DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA M2205004300004286	0499028012056	RECAUDACION	R30782
48521005K	GUIRAO CAPEL RAUL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096826500	0499030428050	RECAUDACION	R30782
76142599H	GUIRAO MARTINEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A3060003506072601	0499027679169	RECAUDACION	R30600
X2226992V	HAMDAOUI, BOUALAM	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096818745	0499030445503	RECAUDACION	R30782
X3077144C	HARBI MUSTAPHA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096833991	0499030447099	RECAUDACION	R30782
34811806H	HERNANDEZ FAUSTO JUANA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096806612	0499030429131	RECAUDACION	R30782
27482413N	HERNANDEZ MENCHON JOSE FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096802025	0499030327840	RECAUDACION	R30600
48422045F	HERNANDEZ MORENO FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096823189	0499030433760	RECAUDACION	R30782
48434332N	HERNANDEZ SANCHEZ PEDRO ANTONI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096814917	0499030429012	RECAUDACION	R30782
34798896B	IBAÑEZ SANCHEZ RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA A3060004016001295	0499030327556	RECAUDACION	R30600
B7314984I	IDMAR VEHICULOS INDUSTRIALES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3060003530048575	0499011685212	RECAUDACION	R30600
B3073449S	INTERAGRO 2000, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160001500018629	0299020033343	RECAUDACION	R51782
B2839765I	INTERURBANA DE TRANSPORTES DE MERCANCI	LIQ. EN EJECUTIVA A3060002800052165	0399003345586	RECAUDACION	R30600
B2839765I	INTERURBANA DE TRANSPORTES DE MERCANCI	LIQ. EN EJECUTIVA S2040001300032905	0399003345575	RECAUDACION	R30600
B2839765I	INTERURBANA DE TRANSPORTES DE MERCANCI	LIQ. EN EJECUTIVA S2040001300032894	0399003345564	RECAUDACION	R30600
B2839765I	INTERURBANA DE TRANSPORTES DE MERCANCI	LIQ. EN EJECUTIVA S2040001300032883	0399003345553	RECAUDACION	R30600
B2839765I	INTERURBANA DE TRANSPORTES DE MERCANCI	LIQ. EN EJECUTIVA S2040000300099620	0399003345542	RECAUDACION	R30600
B2839765I	INTERURBANA DE TRANSPORTES DE MERCANCI	LIQ. EN EJECUTIVA S2040000300099619	0399003345531	RECAUDACION	R30600
B2839765I	INTERURBANA DE TRANSPORTES DE MERCANCI	LIQ. EN EJECUTIVA S2040000300099608	0399003345520	RECAUDACION	R30600
B2839765I	INTERURBANA DE TRANSPORTES DE MERCANCI	LIQ. EN EJECUTIVA S2040099300160768	0399003345519	RECAUDACION	R30600
B2839765I	INTERURBANA DE TRANSPORTES DE MERCANCI	LIQ. EN EJECUTIVA S2040099300160757	0399003345508	RECAUDACION	R30600
X4243339T	JAOUAD ABDELFAHATTAH	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096828436	0499030435062	RECAUDACION	R30782
X3666045Y	JARAMILLO VALLEJO, JHONNY FABRICIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096820505	0499030446823	RECAUDACION	R30782
X3205878T	JEDOU, HAMID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096812035	0499030434577	RECAUDACION	R30782
23250202P	JIMENEZ MARTINEZ MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A3002404126001720	0499030445348	RECAUDACION	R30782
23203227E	JIMENEZ SANCHEZ ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096623704	0499030441451	RECAUDACION	R30782
23203227E	JIMENEZ SANCHEZ ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096617160	0499030441442	RECAUDACION	R30782
A30030746	JUAN PEDRO SANCHEZ PUERTA SAL	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403156001205	0499011688271	RECAUDACION	R30712
E73140410	JUAN VICENTE ARANDA GARCIA Y OTRA CB	LIQ. EN EJECUTIVA A3060004416001093	0499027674228	RECAUDACION	R30600
E73140410	JUAN VICENTE ARANDA GARCIA Y OTRA CB	LIQ. EN EJECUTIVA A3060004236000580	0499027674219	RECAUDACION	R30600
X2870634G	JUMBO VEGA MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096671103	0499030446722	RECAUDACION	R30782
48506369J	JUST SANCHEZ, ERIKA	LIQ. EN EJECUTIVA M2205004300003406	0499028007050	RECAUDACION	R30782
X3582338L	KADDOURI, MOHAMMED	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004526001688	0499027924211	RECAUDACION	R51600
X2621716S	KADFI, CHEIKH	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096805600	0499030444917	RECAUDACION	R30782
X4115534Y	KASSIMI ABDELHAKIM	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096807844	0499030447777	RECAUDACION	R30782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORG. RESPONS	L. COMPAREC.
X4115534Y	KASSIMI ABDELHAKIM	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096807833	0499030447768	RECAUDACION	R30782
X1654693G	KELLY CHRISTOPHER BARRY	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096827611	0499030440847	RECAUDACION	R30782
X3193055B	LAJAATE, MAATI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096816875	0499030442120	RECAUDACION	R30782
X3071550S	LEON ZUÑIGA BLANCA ENRIQUETA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096831110	0499027928914	RECAUDACION	R51782
48424898P	LINARES NICOLAS ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096809461	0499030433899	RECAUDACION	R30782
23258032H	LOPEZ CALVO ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096797471	0499030447822	RECAUDACION	R30782
23369038A	LOPEZ EGEA DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096809835	0499030325960	RECAUDACION	R30029
22947717L	LORENTE TORRES PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004126002638	0499030914543	RECAUDACION	R51600
74320620F	LUCAS ROJAS PIEDAD DEL CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A3001903106002361	0499030321304	RECAUDACION	R30019
X3316951Y	MAJIDI, YOUSSEF	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096826544	0499030427445	RECAUDACION	R30782
X0853777V	MAKHLOF, MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096809780	0499030327720	RECAUDACION	R30600
X3324254H	MAKHLOUF RAHAL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096829173	0499030426639	RECAUDACION	R30782
27459353K	MARIN LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096804060	0499030423045	RECAUDACION	R30782
48445413F	MARIN OTALORA JACOBO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096822320	0499030433807	RECAUDACION	R30782
29057500J	MARMOL MARTINEZ GABRIEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0360003020004507	0403700032550	RECAUDACION	R03600
29057500J	MARMOL MARTINEZ GABRIEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0360003020004496	0403700032541	RECAUDACION	R03600
23255778H	MARQUEZ NAVARRO ANTONIO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096502297	0499030441938	RECAUDACION	R30782
48492546J	MARTINEZ DE EGEA CARLOS DAMIAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096813553	0499030428839	RECAUDACION	R30782
74275603R	MARTINEZ LOPEZ BALTASAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096816468	0499030331433	RECAUDACION	R30600
23100028R	MARTINEZ PARRA DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096676977	0499030447795	RECAUDACION	R30782
74248446F	MARTINEZ PEREZ GINES	LIQ. EN EJECUTIVA A3060004530017721	0499030330957	RECAUDACION	R30600
22911665P	MAS EGEA ANTONIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096808890	0499030433330	RECAUDACION	R30782
52803532V	MAYOL MAYOL MARIA REMEDIOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096833683	0499030331011	RECAUDACION	R30600
52803532V	MAYOL MAYOL MARIA REMEDIOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096833672	0499030331002	RECAUDACION	R30600
X2791006W	MENDOZA ANDRADE, BERTINEZ AYENDER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096607127	0499030672379	RECAUDACION	R12782
B3072233A	MERCADOS DEL SURESTE, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160002800000774	0399004510626	RECAUDACION	R51732
B3072233A	MERCADOS DEL SURESTE, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160002800000763	0399004510615	RECAUDACION	R51732
B3072233A	MERCADOS DEL SURESTE, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160002800000752	0399004510604	RECAUDACION	R51732
X2417034X	MERDJI, MOHAMMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096808230	0499030444944	RECAUDACION	R30782
29059708J	MESEGUER VIDAL JESUS ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA C1500004010167883	0499030170586	RECAUDACION	R30029
X3393787E	MESSRAR, KAMAL	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403560001527	0499030324622	RECAUDACION	R30024
X3393787E	MESSRAR, KAMAL	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403560001527	0499030324613	RECAUDACION	R30024
X3393787E	MESSRAR, KAMAL	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403560001527	0499030324604	RECAUDACION	R30024
X3393787E	MESSRAR, KAMAL	LIQ. EN EJECUTIVA A3002403560001527	0499030324595	RECAUDACION	R30024
12688500K	MIGUEL ESCUDERO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096924015	0499030650956	RECAUDACION	R11782
22881095M	MOLINA ANDRES ROSARIO	LIQ. EN EJECUTIVA A5160003560000982	0499021238952	RECAUDACION	R51600
22881095M	MOLINA ANDRES ROSARIO	LIQ. EN EJECUTIVA A5160003560000982	0499023553783	RECAUDACION	R51600
48397420S	MOLINA ORTIZ BARTOLOME	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096826313	0499030327767	RECAUDACION	R30600
48397420S	MOLINA ORTIZ BARTOLOME	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096821363	0499030327758	RECAUDACION	R30600
23227260C	MORALES ROJO TOMAS	LIQ. EN EJECUTIVA A3002404126002336	0499030447236	RECAUDACION	R30782
44361442P	MORENO RUBIO JUAN FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A3002404126002127	0499030447135	RECAUDACION	R30782
27434225D	MOROTE BLEDA MATIAS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096815665	0499030434678	RECAUDACION	R30782
31186909J	MOYA FERNANDEZ JOSE MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096805061	0499030428628	RECAUDACION	R30782
34807713L	MUÑOZ MORENO MARIA LUISA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096799760	0499030437345	RECAUDACION	R30782
22972251N	MUÑOZ ZEPE IGNACIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095944861	0499021245130	RECAUDACION	R51782
B30087936	MUDANZAS CARCELES SL	LIQUIDACION EN EJECUTIVA	0299011085362	RECAUDACION	R30732
B30087936	MUDANZAS CARCELES SL	LIQUIDACION EN EJECUTIVA	0299011085373	RECAUDACION	R30732
B30598593	MUDANZAS F CARCELES SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096827150	0499030328600	RECAUDACION	R30600
29071336A	NAVARRO AZORIN VICTOR MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904126001517	0499030320543	RECAUDACION	R30019
48540967L	NAVARRO MELLADO RAUL ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096815654	0499030443799	RECAUDACION	R30782
26462645H	NAVARRO PADILLA BERNARDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096800826	0499030433257	RECAUDACION	R30782
26462645H	NAVARRO PADILLA BERNARDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096828931	0499030433266	RECAUDACION	R30782
23210403E	NIETO SANTIAGO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA M2205004300006332	0499028012413	RECAUDACION	R30782
52816788W	NOGUERA ASENSIO BENITO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA C1500004200161841	0499030183227	RECAUDACION	R30782
77506156C	NORTES NAVARRO JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096801992	0499030437354	RECAUDACION	R30782
X1292402D	NOUGUIZA, ABDELKADER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095940770	0499021244562	RECAUDACION	R51782
X4216250M	NYA HABIB	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096829294	0499030434512	RECAUDACION	R30782
48488223Z	OLMOS RUIZ BEATRIZ	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096798461	0499030436941	RECAUDACION	R30782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORG. RESPONS	L. COMPAREC.
X1698335S	ONDO NZANG SARRY, FAUSTINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096799946	0499030424291	RECAUDACION	R30782
X3205051R	OUALI, BOUMEDIENE	LIQ. EN EJECUTIVA K161010409523939	0499021239530	RECAUDACION	R51600
34817664B	PAREDES MARTINEZ, JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096834211	0499030327913	RECAUDACION	R30600
23268988A	PARRA CAMPOS DOMINGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096803092	0499030447887	RECAUDACION	R30782
48448269B	PASTOR GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096805974	0499030433816	RECAUDACION	R30782
22988685R	PEDREÑO FLORES MARIANO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096818041	0499027928080	RECAUDACION	R51782
23021469X	PEDREÑO ROCA CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004526001204	0499027923780	RECAUDACION	R51600
22454426D	PEINADO GIL MARIA CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096808229	0499030426262	RECAUDACION	R30782
22963674Z	PEREZ PEREZ, ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096813476	0499030438903	RECAUDACION	R30782
B73021099	PINTURAS NICOLAS Y CASTAÑO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004416000038	045170001537	RECAUDACION	R51600
23007559S	PLANTON VALLEJO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004126002099	0499030914451	RECAUDACION	R51600
35268346P	PORTABALES RODRIGUEZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A5160001500018552	0299020031396	RECAUDACION	R51732
B30207823	PROSILMA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3060004540000881	0499032986430	RECAUDACION	R30600
26997623Q	PUENTE MARTINEZ NICOLASA	LIQ. EN EJECUTIVA A5160003106010852	0499027921910	RECAUDACION	R51600
X3338411F	QORAICHI ABDELFAH	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096499635	0499030425429	RECAUDACION	R30782
X2840179R	RADOUI BRAHIM	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096825389	0499030431432	RECAUDACION	R30782
X2444155Z	RAHMANI, HAMID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096801629	0499027924074	RECAUDACION	R51600
X2653143R	REDOUAN ZSSADKI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096809285	0499030326712	RECAUDACION	R30600
48395645B	RIQUELME CARRILLO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096821396	0499030429901	RECAUDACION	R30782
23292088B	RODRIGUEZ GARCIA GINES	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096504387	0499030447759	RECAUDACION	R30782
22852348P	ROJAS FERRER ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004416000071	0499027921663	RECAUDACION	R51600
10800303D	ROLDAN MENENDEZ GERMAN LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096816127	0499030431616	RECAUDACION	R30782
X4120849P	ROMERO TIGRE MANUEL MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096829866	0499030435035	RECAUDACION	R30782
B30506141	ROS-GUILLEN SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3060003506028910	0399065321689	RECAUDACION	R30600
22194097V	RUIZ CARRILLO ENCARNACION	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096820351	0499030427344	RECAUDACION	R30782
27448909L	RUIZ COLL JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096805567	0499030422980	RECAUDACION	R30782
74344814M	RUIZ LAFUENTE JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096820593	0499030428619	RECAUDACION	R30782
26460965V	RUIZ ROBLES JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096806029	0499030446612	RECAUDACION	R30782
29062848W	SAEZ CONTRERAS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A3060003506027985	049903224087	RECAUDACION	R30600
B7314950Z	SANAT-KUMARA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3060003540001727	0399076839292	RECAUDACION	R30600
27460317L	SANCHEZ CANOVAS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096656286	0499030327812	RECAUDACION	R30600
22786475F	SANCHEZ FABA CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A5160003106010786	0499027921636	RECAUDACION	R51600
34809985Z	SANCHEZ FUERTES MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096802311	0499030330232	RECAUDACION	R30600
74317764A	SANCHEZ GARCIA JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096803180	0499030423009	RECAUDACION	R30782
48396736K	SANCHEZ GONZALEZ DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096511196	0499030429700	RECAUDACION	R30782
X3642023L	SANCHEZ JUAREZ, ALONSO AQUILINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096800342	0499030446796	RECAUDACION	R30782
27476693L	SANCHEZ LACAL JORGE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096717435	0499030428646	RECAUDACION	R30782
34784930Y	SANCHEZ LAFUENTE TEVAR CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096490758	0499030427720	RECAUDACION	R30782
77500877P	SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096825444	0499030427299	RECAUDACION	R30782
22417376N	SANCHEZ LOPEZ ESPERANZA	LIQ. EN EJECUTIVA A3060003506071545	0499028007335	RECAUDACION	R30782
23253824L	SANCHEZ SANCHEZ ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A3002404106002103	0499030183649	RECAUDACION	R30782
48546711J	SANTAMARIA NAVARRO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA M2205004300003967	0499028011497	RECAUDACION	R30782
48468428E	SANTIAGO SANTIAGO SEBASTIAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096502847	0499030434247	RECAUDACION	R30782
48468428E	SANTIAGO SANTIAGO SEBASTIAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096502836	0499030434238	RECAUDACION	R30782
B30689939	SEGURIDAD A.ñ.J., SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160002526001147	0299052191501	RECAUDACION	R51732
B30689939	SEGURIDAD A.ñ.J., SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160002526001136	0299052191499	RECAUDACION	R51732
X2202790B	SELLOUMI, AHMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096803697	0499030326703	RECAUDACION	R30600
34827243E	SERRANO LOPEZ DOMINGO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096823740	0499030427270	RECAUDACION	R30782
B3049063S	SERVICIO MIRA CONTRERAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3060002530011746	0230700019000	RECAUDACION	R30029
B30706303	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y CONSERJERIA, S	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004530007217	0499033755843	RECAUDACION	R51600
B30024590	SHEROPIEL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3060000500009189	0499032982690	RECAUDACION	R30029
X3154944B	SILVA CORONEL JUAN REINALDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096836807	0499030434943	RECAUDACION	R30782
B30578900	SIMEMUR SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3001903506001642	0499030321890	RECAUDACION	R30019
23256662M	SOLA SOLER ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096807184	0499030445339	RECAUDACION	R30782
22924465C	SOTO AGUERA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096830119	0499027928510	RECAUDACION	R51782
27480827J	SOTO NICOLAS JUAN ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096818525	0499030423027	RECAUDACION	R30782
X3166605B	SOULAH, ABDELGHANI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096836169	0499030430855	RECAUDACION	R30782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORG. RESPONS	L. COMPAREC.
X3166605B	SOULAH, ABDELGHANI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096832407	0499030430846	RECAUDACION	R30782
X3166605B	SOULAH, ABDELGHANI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096829613	0499030430837	RECAUDACION	R30782
X3166605B	SOULAH, ABDELGHANI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096797515	0499030430828	RECAUDACION	R30782
X3178083N	SUAREZ PAZ VLADIMIR ALEXANDER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096834475	0499030431414	RECAUDACION	R30782
X3178083N	SUAREZ PAZ VLADIMIR ALEXANDER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096811749	0499030431405	RECAUDACION	R30782
X3377170B	TAGHROUTI, MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096835289	0499030442203	RECAUDACION	R30782
22832181N	TALLON TALLON MARIA VICTORIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095954310	0499021240391	RECAUDACION	R51782
34789455T	TOMAS PACHECO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A3001904136000100	0499027669690	RECAUDACION	R30019
X3174509A	TORRES CARDENAS OLIVERIO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096823629	0499030434393	RECAUDACION	R30782
X3174509A	TORRES CARDENAS OLIVERIO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096823618	0499030434384	RECAUDACION	R30782
52806363L	TORRES MUÑOZ LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096833177	0499030331140	RECAUDACION	R30600
48548996K	TORRES NOGUERA ABRAHAM	LIQ. EN EJECUTIVA M2205004300003714	0499028011506	RECAUDACION	R30782
B3052827T	TRANSPORTES CAMPOTEJAR SL	LIQUIDACION EN EJECUTIVA	0199016749937	RECAUDACION	R30600
B3052827T	TRANSPORTES CAMPOTEJAR SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3060002506012441	0399003354508	RECAUDACION	R30600
B3074099T	TRANSUMED, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004020000247	0451700001115	RECAUDACION	R51600
B3074099T	TRANSUMED, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004020000236	0451700001106	RECAUDACION	R51600
B73055089	TROQUELADOS GARRIDO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A3060003530033197	0499032985495	RECAUDACION	R30600
B30634034	TYSOL, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5173299700000234	0299018337448	RECAUDACION	R51732
B30634034	TYSOL, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5173299700000223	0299018337437	RECAUDACION	R51732
29047724N	VALERO BERNAL ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096811210	0499030320828	RECAUDACION	R30019
X1797206D	VAN GRONDELLE, DIRK FREDERIK WILLEM	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096832968	0499030441965	RECAUDACION	R30782
48480041C	VERDU SAINZ AJA IGNACIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096798681	0499030425180	RECAUDACION	R30782
22414434Z	VIDAL GARCIA ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096812090	0499030433019	RECAUDACION	R30782
X3189916T	YAMIA DAOUDI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096819120	0499030446750	RECAUDACION	R30782
22927632J	YEPES RODRIGUEZ JOSE MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A5160004106002064	0499023554480	RECAUDACION	R51782
X3628542Q	YKHLEF HADJ	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096835058	0499030438481	RECAUDACION	R30782
X1462066W	YOUSFI, LEMNOUAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096804775	0499030438362	RECAUDACION	R30782
X2440719M	YOUSFI, MOHAMMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095958589	0499021244407	RECAUDACION	R51782
23043535L	ZAMORA MARTINEZ JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096812376	0499027928667	RECAUDACION	R51782
X4273479X	ZHAGNAY GUAMAN DOMINGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104096817359	0499030434540	RECAUDACION	R30782

Ministerio de Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Segura

12385 Tramitación de expediente de petición de concesión provisional y en precario de la autorización otorgada en el expediente CSR-6/1992.

En este Organismo se tramita expediente de petición de concesión provisional y en precario de la autorización otorgada en el expediente CSR-6/1992 a la Sociedad Civil Virgen del Rosario de las aguas residuales de la EDAR de Mula.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre dicho periodo por un plazo de dos meses a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes y, si así lo consideran conveniente, presentar proyectos en competencia, por cuadruplicado, debidamente precintados, suscritos por técnico competente, en que se definan con precisión y justifique el aprovechamiento propuesto. La obligación de presentar

proyecto se extiende también al iniciador del expediente, sean cuales sean los documentos ya aportados. Las peticiones, que deberán contener todos los datos indicados en el artículo 106 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), y muy específicamente plano a escala 1 : 5.000 o superior, con cuadrícula UTM, donde se defina la zona regable. Los planos aportados estarán firmados y se presentarán en papel, y preferiblemente en fichero formato Autocat, siendo sólo admisibles copias reprográficas u originales trazados en plotter, no siendo válidos por tanto aquellos planos en los que los perímetros y superficies de riego se marquen a mano, con rotulador o similar. Se deberán incluir de dichas superficies las zonas declaradas como urbanas o ya construidas.

Deberán aportarse además documentos públicos que acrediten la propiedad de las tierras a regar, si es tal el uso contemplado, no podrán contemplar una utilización de un volumen anual de agua superior al doble del que figura en la petición que sirve de base al expediente, sin perjuicio de lo indicado en el apartado 3 del art. 105 del citado Reglamento. El desprecintado de las propuestas se realizará a los diez días hábiles de terminación del plazo de presentación.

Las características fundamentales de la petición presentada se exponen a continuación:

Peticionario: Sociedad Civil Virgen del Rosario.

Referencia: CSR-12/2002.

Representante: José García Gómez.

Tipo de recurso: Aguas residuales.

Destino de las aguas: Riego.

Volumen máximo anual de agua: 1.103.760 m³

Superficie regable: 253 Ha.

Lugar o paraje: EDAR de Mula.

Término municipal y provincia: Mula, (Murcia).

Imposición de servidumbre de acueducto: No.

Ocupación del dominio público hidráulico: No.

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 1 septiembre 2004.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.

—

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

12465 Expediente Petición de concesión provisional y en precario de 760 m³ de las aguas residuales depuradas de la propia fábrica, Cementos la Cruz S.L.

En este Organismo se tramita expediente Petición de concesión provisional y en precario de 760 m³ de las aguas residuales depuradas de la propia fábrica,

Cementos la Cruz S.L., para uso industrial de la propia instalación, en Abanilla, Murcia.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública (sin competencia de proyectos tal y como establece el art. 128 y ss. del Reglamento de D.P.H., al ser el caudal inferior a 8 l/s), según lo establecido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre dicho periodo por un plazo de un mes a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la petición presentada se exponen a continuación:

Peticionario: Fábrica de Cementos la Cruz, S.L.

Referencia: CSR-59/2002.

Representante: D. Santiago L. Rey Monsalve.

Tipo de recurso: Aguas Residuales Depuradas de Fábrica de Cementos.

Destino de las Aguas: Industrial, Agua de servicios de la fábrica.

Volumen máximo anual de agua solicitado: 760 m³.

Superficie regable: 0.

Lugar o paraje: Los Tres Santos, s/n, Abanilla.

Término municipal y provincia: Abanilla, (Murcia).

Imposición de servidumbre de acueducto: no.

Ocupación del dominio público hidráulico: no.

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 20 de julio de 2004.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Cuatro de Cartagena

12388 Expediente de dominio. Exceso de cabida 504/2004.

N.I.G.: 30016 1 0000866/2004.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 504/2004.

Sobre: Otras materias.

De: Miguel Ángel García Romero, María del Rosario Barba Sánchez.

Procurador: Sin profesional asignado.

Don Pedro Valentín Cerviño Saavedra, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida 504/2004, a instancia de Miguel Ángel García Romero, María del Rosario Barba Sánchez, expediente de dominio para la inscripción del exceso de cabida de las siguientes fincas:

Finca rústica: Trozo de tierra de secano en la diputación de Canteras, de este término municipal, paraje de Tentegorra, de cabida diez áreas y cincuenta y cuatro centiáreas. No obstante la parte vendedora manifiesta que, según reciente medición, la superficie de la finca es de 1.428,71 metros cuadrados.

Linda: Norte, con finca de Moreno El Cano; Sur, la de La Mata, hoy Canal del Taibilla por medio; Este, camino por medio, y al Oeste, rambla de Río Seco.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cartagena número Uno, tomo 1.852, libro 646, de la Sección 3.ª, folio 129, finca número 56.950.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cartagena a 1 de septiembre de 2004.—El Secretario.

De lo Social número Dos de Cartagena

12408 Demanda número 506/2004. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30016 4 0200612/2004.

N.º Autos: Demanda 506/2004.

Materia: Ordinario.

Pensión de viudedad.

Demandante: Clotilde Cárdenas Díaz.

Demandado: Carmen Navarro Costa INSS.

Diligencia.- En Cartagena a 14 de septiembre de 2004.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a Carmen Navarro Costa por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Doy fe.

Doña Carmen Tirado Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 506/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Clotilde Cárdenas Díaz, contra la empresa Carmen Navarro Costa, INSS, sobre pensión de viudedad, se ha dictado la siguiente:

Providencia Magistrado Juez Ilma. Sra. Teresa Clavo García.

En Cartagena a 14 de septiembre de 2004.

Dada cuenta a la vista de que la demandada, doña Carmen Navarro Costa, no está citada para el acto de juicio a celebrar mañana 15 de septiembre, se acuerda la suspensión de dicho acto.

Y se señala nuevamente para el próximo día 18 de noviembre a las 11,05 horas en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercebimientos contenidos en la inicial citación. Y expídase edicto de citación a dicha demanda para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Para que le sirva de notificación en legal forma a Carmen Navarro Costa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Cartagena a 14 de septiembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial, Carmen Tirado Navarro.

De lo Social número Dos de Cartagena

12406 Dem. 652/1997. Ejecución 27/1999.

N.I.G.: 30016 4 0201480/2003.

01000.

N.º Autos: Dem. 652/1997.

N.º Ejecución: 27/1999.

Materia:

Demandado/s: Antonio Norte Marín.

Doña Carmen Tirado Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 27/1999 (jura de cuentas) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Carlos González Marín contra la empresa Antonio Norte Marín, sobre, se ha dictado la siguiente:

Parte Dispositiva

Se aprueba la liquidación de intereses practicada por la suma 183,80 euros a cuyo pago resulta condenada la parte demandada en las presentes actuaciones.

Póngase a disposición las cantidades resultantes de la tasación practicada, librándose al efecto los oportunos mandamientos en la cantidad de 59,06 euros que constan consignadas y faltando la cantidad de 129,74 euros 183'80 = 129'74 y 59'06 euros) se acuerda el embargo de la parte proporcional que corresponda de la pensión que percibe el demandado en cantidad de 129,74 euros librándose a tal fin el correspondiente oficio al INSS.

Notifíquese la presente a las partes.

Modo de impugnación: No cabe recurso alguno.

Lo que propongo a S. S.^a para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a D. Antonio Norte Marín, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Cartagena a 13 de septiembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

—

De lo Social número Dos de Cartagena

12405 Dem. 186/2004. Ejecución 197/2004.

N.I.G.: 30016 4 0200184/2004.

01000.

N.º Autos: Dem. 186/2004.

N.º Ejecución: 197/2004.

Materia: Ordinario.

Demandado/s: Majadi, S.L.

Doña Carmen Tirado Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 197/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Diego Fernández Díaz contra la empresa Majadi S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

En atención a lo expuesto,

Dispongo:

Primero: Despachar la ejecución solicitada por D. Diego Fernández Díaz contra Majadi S.L., por un importe de 458,69 euros de principal más 45,87 y 45,87 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Requerir de pago y en su caso trabar embargo de los bienes de la/s demanda/s en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismo y a tal fin, expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, Ilmo. Alcalde, Servicio de Índices del Registro de la Propiedad, Gerencia del Centro de Gestión Catastral y también al Sr. Director de la Agencia Tributaria, a fin de que comunique a este Juzgado si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad al ejecutado por el concepto de devolución por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido, o cualquier otro.

Y asimismo para que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de cinco días, faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de que tenga constancia. Advirtiéndose a las Autoridades y funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (arts. 75.3 y 238.3 e la LPL).

Tercero: Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 100.000 ptas. por cada día de retraso.

Cuarto: Dar traslado de esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y por medio de la notificación de la presente resolución se requiere a la parte actora a fin de que en el plazo de cinco días ponga en conocimiento del Juzgado el n.º de CIF de la ejecutada a fin de librar los oficios de averiguación de bienes.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña Teresa Clavo García, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social números Dos de Cartagena. Doy fe. Siguen firmas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Majadi S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Cartagena a 16 de septiembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

—

De lo Social número Dos de Cartagena

12407 Demanda 536/2004. Despido.

N.I.G.: 30016 4 0200530/2004.

01000.

N.º Autos: Demanda 536/2004.

Materia: Despido.

Demandante: Esteban Hernández Gallego.

Demandado: Empresa Eikon Fach S.L., Fogasa.

Diligencia: En Cartagena, a 13 de septiembre de 2004.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a Empresa Eikon Fach S.L., por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al B.O.P. Doy fe.

Doña Carmen Tirado Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 536/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Esteban Hernández Gallego contra la empresa Empresa Eikon Fach S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente, sentencia, cuyo fallo:

«Que estimando íntegramente la demanda promovida por D. Esteban Hernández Gallego contra la entidad Eikon Fach S.L., debo aclarar y declaro Improcedente el despido acordado por esta última, en consecuencia, y dada la imposibilidad de readmisión del trabajador demandante, declaro extinguida la relación laboral que vinculaba a las partes litigantes y condeno a la empresa demandada a que abone al actor la cantidad de novecientos sesenta y dos euros con doce céntimos (962,12 euros), en concepto de indemnización sustitutiva de la readmisión, así como el abono de los salarios de trámite dejados de percibir y devengados desde la fecha del despido (1 de junio de 2004) y hasta el 6 de julio de 2004 a razón de treinta y dos euros con siete céntimos diarios (32,07 euros), lo que hace un total de mil ciento cincuenta y cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (1.154,52 euros).

Y todo ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial, en los términos previsto en nuestro ordenamiento jurídico.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a empresa Eikon Fach S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Cartagena a 13 de septiembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Carmen Tirado Navarro.

—

Primera Instancia número Nueve de Murcia

12404 Constitución del acogimiento 218/2004.

Número de Identificación Único: 30030 1 0900220/2004.

Procedimiento: Constitución del acogimiento 218/2004.

Sobre Constitución del acogimiento.

De Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales Servicio Protección de menores.

Procurador/a Sr/a. Sin profesional asignado.

Contra don Carlos y Francisco - Javier Martos Pagán.

Procurador/a Sr/a. Sin profesional asignado.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Auto núm. 588/04.

Primero. Que por la Entidad Pública competente Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales Servicio Protección de Menores se presentó escrito solicitando la constitución del acogimiento del/a menor Carlos y Francisco - Javier Martos Pagán, por el matrimonio propuesto por dicha Entidad.

Parte dispositiva

Se constituye el acogimiento familiar permanente acogimiento del/a menor Carlos y Francisco-Javier Martos Pagán a favor del matrimonio propuesto por la Entidad Pública, los que asumirán las obligaciones que establece el artículo 173.1 del Código Civil, y demás obligaciones inherentes.

Contra este auto cabe interponer en el Juzgado recurso de apelación en un solo efecto en término de quinto día.

Y como consecuencia del ignorado paradero de padre biológico de los menores (Juan Carlos Martos Serrano), se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

El presente expediente esta exento del pago de tasas, art. 5.6 de la Ley 7/97 de 21 de octubre.

Murcia, a 17 de septiembre de 2004.—El/La Secretario.

De lo Social número Seis de Murcia

12411 Demanda 61/2004. Ejecución 141/2004. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30030 4 0000430/2003.

N.º Autos: Demanda 61/2004.

N.º Ejecución: 141/2004.

Materia: Ordinario.

Demandante: José M.ª Cabanas Martínez y otros.

Demandado: Jerónimo Gómez Prieto.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 141/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Cabanas Martínez, José Antonio Miñano López y Julián Saturnino Correa, contra la empresa Jerónimo Gómez Prieto, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 10-9-04, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo:

Primero: Despachar la ejecución solicitada por don José María Cabadas Martínez, don José Antonio Miñano López y don Julián Saturnino Correa, contra don Jerónimo Gómez Prieto, por un importe total de 8.863,65 euros de principal, que se detalla a continuación:

- 3.021,19 euros para don José M.ª Cabanas Martínez.

- 3.021,19 euros para don José Antonio Miñano López.

- 2.821,27 euros para don Julián Saturnino Correa.

Más 1.506,82 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de la misma y a tal fin, expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, Ilmo. Alcalde, Servicio de Índices del Registro de la Propiedad, Gerencia del Centro de Gestión Catastral y también al Sr. Director de la Agencia Tributaria, a fin de que comunique a este Juzgado si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad al ejecutado por el concepto de devolución por el impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre el valor añadido o cualquier otro.

Y asimismo para que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de cinco días faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de que tenga constancia. Advirtiéndose a las Autoridades y funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (artículos 75.3 y 238.3 de la LPL).

En caso positivo, se acuerda el embargo de los posibles vehículos propiedad de la ejecutada, interesándose a su vez, la correspondiente anotación y consiguiente certificación, así como el embargo de las cantidades pendientes de devolución por la Hacienda Pública al ejecutado, hasta cubrir la cantidad objeto de apremio, interesándose la remisión de las mismas a la cuenta de depósitos y consignaciones abierta por este Juzgado en el Banesto, S.A., c/c. n.º 3128 0000 64 0141 04, sito en Avda. de la Libertad, s/n de Murcia, oficina 3095.

Tercero: Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 600 euros por cada día de retraso.

Cuarto: Dar traslado de esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Notifíquese la presente resolución a las partes y dése traslado de la demanda ejecutiva y de este auto a la esposa del ejecutado a los fines previstos en el artículo 541 LEC.

Y para que le de notificación en legal forma a don Jerónimo Gómez Prieto, en ignorado paradero, así como, en su caso, a la esposa del mismo, a los fines previstos en el artículo 541 de la LEC, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a 10 de septiembre de 2004.—El Secretario Judicial

De lo Social número Seis de Murcia

12410 Demanda 890/2003. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30030 4 0006413/2003.

N.º Autos: Demanda 890/2004.

Materia: Ordinario.

Demandante: José Padilla Romero.

Demandado: Aserrados Murcia, S.L.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 25/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Padilla Romero, contra la empresa Aserrados Murcia, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 21-7-04, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Aserrados Murcia, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.980,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Aserrados Murcia, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a 13 de septiembre de 2004.—El Secretario Judicial

los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 100.000 ptas. por cada día de retraso.

Notifíquese la presente resolución a las partes. Notifíquese la presente resolución al ejecutante y posponer su notificación a la ejecutada hasta tanto hasta la efectiva traba de lo embargado y a fin de asegurar su efectividad (art. 54.3 LPL).

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento. Doy fe..».

Y a fin de que sirva de notificación y requerimiento en forma de la demandada Leonor Jiménez Caslduero, expido el presente que firmo en Murcia, a 13 de septiembre de 2004.—El Secretario, Concepción Montesinos García.

De lo Social número Siete de Murcia

12403 N.º Autos: Dem 831/2003.

N.I.G.: 30030 4 0006016/2003.
28200.

N.º Autos: Dem 831/2003.

N.º Ejecución: Ejecución 95/2004.

Materia: Ordinario.

Demandado/s: Leonor Giménez Casalduero.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la ejecutoría arriba expresada se ha dictado en fecha 31-3-04 auto despachando ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Primero: Despachar la ejecución solicitada por doña María Isabel Ruiz Cruz contra Leonor Giménez Casalduero por un importe de 1.052 euros de principal más 184,10 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Trabar embargo de los bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, expíndanse los correspondientes oficios al Juzgado de Decano de Murcia, Decanato autonómico del Colegio de Registradores de la Propiedad y Policía Local de Murcia.

Tercero: Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en

De lo Social número Siete de Murcia

12409 Demanda 471/2004-jc. Seguridad Social.

N.I.G.: 30030 4 0003455/2004.

N.º Autos: Demanda 471/2004-jc.

Materia: Seguridad Social.

Demandante: Fremap.

Demandado: Pedro Belmonte Martínez, Hijos de Antonio Juárez. Soc. Coop. INSS, Tesorería General de la Seg. Social.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Fremap Mutua de Accidentes de Trabajo, contra Pedro Belmonte Martínez Hijos de Antonio Juárez Soc. Coop. INSS, Tesorería General de la Seg. Social, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 471/2004, se ha acordado citar a Hijos de Antonio Juárez Soc. Coop., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de noviembre de 2004 a las 11,15 para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete, sito en calle Batalla de las Flores, 3, Entlo., debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Hijos de Antonio Juárez Soc. Coop., se extiende la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 15 de septiembre de 2004.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

12402 Demanda núm.: 613/03.

Demanda núm.: 613/03.

Ejecución núm.: 186/03.

Demandado: Molari Diseño S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la ejecutoria arriba expresada, se ha dictado en fecha de hoy auto declarando la insolvencia de la demandada cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«..a) Declarar al ejecutado Molari Diseño S.L., en situación de Insolvencia total por importe de 1.866,59 euros de principal más 326,65 euros de gastos y costas presupuestados, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial...».

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Molari Diseño S.L., expido el presente que firmo en Murcia a siete de septiembre de 2004.—El Secretario, Concepción Montesinos García.

Primera Instancia número Dos de San Javier

12466 Expediente de dominio. Exceso de cabida 322/2004.

N.I.G.: 30035 1 0201883/2004.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 322/2004.

De: Pedro Martos Mateo, Juana García Martínez.

Procurador/a: María Teresa Fontcuberta Hidalgo, María Teresa Fontcuberta Hidalgo.

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número de Dos de San Javier.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 322/2004 a instancia de Pedro Martos Mateo, Juana García Martínez expediente de dominio para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

- Urbana: Solar situado en término municipal de Torre Pacheco, que linda por el Sur, en línea de treinta y tres metros por la calle de Víctor Pérez; por el Este, en línea de nueve metros por la calle de Miguel Fructuoso; por el Norte, en línea de veintitrés metros y cuarenta centímetros con propiedad de don José Cuesta Galindo; por el Oeste, en línea de diecinueve metros y setenta centímetros con propiedad de doña Juana García Martínez.

Según descripción registral tiene una superficie de cuatrocientos tres metros y veintiséis decímetros cuadrados, solicitando se anote el exceso de cabida hasta la superficie de quinientos ochenta y cuatro metros cuadrados.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, libro 259 de Pacheco, folio 68 vuelto, finca 17.685.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En San Javier a 19 de julio de 2004.—El/La Secretario.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

12381 Expuesto al público memoria técnica.

Habiéndose acordado en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2004, por el Pleno Municipal, iniciar expediente administrativo tendente a la creación de una sociedad mercantil de capital íntegramente municipal para la gestión del servicio de radiodifusión sonora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público la Memoria Técnica de dicha sociedad, por plazo de treinta días naturales, durante los cuales, los particulares y Entidades podrán formular observaciones.

En Abarán a 17 de septiembre de 2004.—El Alcalde.

Abarán

12383 Ordenanza Municipal sobre medida y evaluación de ruidos perturbadores producidos por ciclomotores, motocicletas y análogos, de Abarán.

Ordenanza Municipal sobre medida y evaluación de ruidos perturbadores producidos por ciclomotores, motocicletas y análogos de Abarán

Artículo 1. La presente ordenanza tiene por objeto regular, en el ámbito de competencias municipales atribuidas por la Ley 7/85, de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, la Ley 18/1989, de 25 de julio de Bases sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el R.D. 2822/98 por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos, el RDLG. 339/1990, de 2 de marzo por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico y Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Decreto regional murciano 48/1998 de 30 de Julio sobre protección del medio ambiente frente al ruido, el Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el R.D. 1398/1993, de 5 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con el fin de preservar y mejorar el medio urbano.

En ella se establece el método para determinar si el ruido de estos vehículos es causa perturbadora para las actividades, reposo o tranquilidad de las personas.

Artículo 2. Los vehículos de tracción mecánica deberán tener en buenas condiciones de funcionamiento el motor, la transmisión, carrocería y demás órganos del mismo, capaces de producir ruidos y, especialmente, el dispositivo silenciador de los gases de escape, con el fin de que el nivel de presión sonora emitido por ciclomotores y motocicletas en circulación, no exceda de los límites establecidos, como nivel de referencia, en la Tabla del Anexo. Los límites máximos permitidos en los ensayos de campo que se realicen serán los recogidos en la Tabla del Anexo.

Queda prohibido el uso de bocinas o cualquier otra señal acústica en el casco urbano, salvo en situaciones de emergencia o que se trate de servicios públicos o privados autorizados de urgencias.

Artículo 3. Los niveles transmitidos, medidos y calculados en dB(A) que excedan los valores fijados en la presente ordenanza, se clasificarán en función de los valores sobrepasados respecto de los niveles límites, según los siguientes criterios y conforme a los valores máximos fijados en la tabla del anexo de la presente ordenanza:

a) Poco ruidoso. Cuando el exceso del nivel sonoro sea inferior o igual a 2 dB(A).

b) Ruidoso. Cuando el exceso del nivel sonoro sea superior a 2 dB(A) e inferior o igual a 3 dB(A).

c) Intolerable. Cuando el exceso del nivel sonoro sea superior a 3 dB(A).

Artículo 4. Cuando por parte de los Agentes de la Policía Local se sospeche que un vehículo supera los límites sonoros permitidos en esta Ordenanza se procederá a realizar medición de la emisión así como a comprobar la adecuación de los elementos y componentes del vehículo a la legislación vigente.

Artículo 5. En caso de que del resultado de la medición resulte que se superan los límites permitidos en más de 5 dBA, se procederá a la inmovilización del vehículo, con independencia de efectuar la oportuna denuncia por la supuesta infracción.

La inmovilización se podrá realizar sin la medición previa de los niveles de emisión si el vehículo circula sin dispositivo silenciador («escape libre») o cuenta con tubo de escape de gases modificado o no homologado para el tipo de vehículo en el que esta instalado que produzcan efectos similares.

La inmovilización, para garantizar la seguridad e indisponibilidad del vehículo, se llevará a efecto en el depósito municipal que se establezca.

Artículo 6. El vehículo podrá ser retirado del citado depósito, mediante un sistema de remolque, carga o cualquier otro medio que posibilite llegar a un taller de reparación sin poner el vehículo en marcha en la vía pública, a los solos efectos de proceder a la adecuación de sus componentes a la legislación vigente. El vehículo tendrá que ser reparado en un plazo máximo de diez días hábiles desde su salida del depósito.

Se le entregará volante de autorización de circulación para su traslado desde el taller que determine el titular a las dependencias municipales, quedando la documentación original bajo la custodia de la Policía Local, quien se la devolverá al propietario del vehículo una vez se haya confirmado la adecuación de sus componentes a la norma y que la emisión sonora no supere los límites establecidos en la presente ordenanza.

El interesado deberá abonar los gastos correspondientes a la retirada de vehículo que ascienden a cuarenta y tres euros. Transcurridos dos días hábiles desde la inmovilización del vehículo se deberán abonar las tasas de estancia que ascienden a tres euros por día.

Si transcurrieran dos meses desde que el vehículo fuera depositado sin que éste fuese retirado, se iniciarán los trámites legales establecidos para los vehículos abandonados.

Artículo 7. En el caso de que la emisión sonora no supere en más de 5 dBA el límite permitido, se procederá a formular denuncia por parte de los Agentes de la Policía.

En los casos en los que no se pueda acreditar la identidad del conductor y se circule sin la documentación preceptiva del vehículo se estará a lo dispuesto en el artículo 292 del Código de la Circulación.

Artículo 8. En el supuesto de infracciones recogidas en el artículo 16, la denuncia necesariamente dará lugar a la tramitación del procedimiento sancionador correspondiente.

Cuando la infracción consista en conductas recogidas en los artículos 17 y 18, la Policía Local formulará denuncia contra el conductor de cualquier vehículo de los mencionados en esta ordenanza, que supere los valores límite de emisión permitidos. La citada denuncia determinará la continuación de expediente sancionador si, transcurridos 10 días hábiles desde su cumplimentación, no se ha llevado a cabo en el vehículo la subsanación de las deficiencias observadas y se presenta el vehículo para su reconocimiento e inspección en las dependencias de la Policía Local comprobándose la adecuación de las emisiones sonoras a lo preceptuado en la presente Ordenanza.

Cumplida esta obligación y resultando subsanada la deficiencia advertida, se procederá al archivo del procedimiento.

Si el interesado no compareciere ante las dependencias municipales indicadas en este plazo de 10 días hábiles, se continuará el procedimiento sancionador, dando cuenta, si procede, a la Autoridad Judicial competente.

Artículo 9. La intervención de los agentes municipales, del control y retirada, en su caso, del vehículo, quedará debidamente documentada en el acta o boletín que, al efecto, deberá formalizarse en el momento de la actuación y del que se dará copia al conductor, haciéndose constar todas las observaciones que se estimen oportunas.

Igualmente, todas las actuaciones que se lleven a cabo posteriormente, quedarán debidamente documentadas.

Artículo 10. El reconocimiento e inspección se realizará siempre mediante el método de vehículo parado, que se recoge en el anexo de esta ordenanza.

Artículo 11. La competencia sobre la vigilancia respecto al cumplimiento de lo establecido en esta Ordenanza corresponde a la Policía Local de Abarán, mediante la intercepción de los vehículos ruidosos, estando obligados los conductores de los mismos a permitir el empleo de dispositivos medidores y a la realización de cuantas operaciones sean precisas para el cumplimiento de aquella finalidad.

Artículo 12. Corresponde la imposición de sanciones en cualquiera de sus grados al Excmo. Sr. Alcalde sin perjuicio de las que puedan corresponder a otras autoridades, a las que se dará traslado de aquellas infracciones que determine la legislación vigente.

Artículo 13. Corresponderá la instrucción de los expedientes sancionadores que procedan en relación con las infracciones contempladas en la presente Ordenanza al Concejal Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento o aquel otro órgano que se designe por la Autoridad competente.

Las sanciones que hayan de tramitarse como consecuencia de las infracciones a las disposiciones de la presente ordenanza se tramitarán por el procedimiento establecido en el Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y en el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora (R.D. 1398/1993, de 5 de agosto), en lo no previsto en el primero.

Artículo 14. Se considera que constituye infracción administrativa en esta materia, los niveles de emisión que contravengan los límites establecidos en esta ordenanza.

Artículo 15. Las infracciones a la presente ordenanza se considerarán leves, sancionándose en los grados máximo, medio y mínimo.

Artículo 16. Serán sancionados en su grado máximo con multa de noventa euros los conductores de vehículos a los que se refiere la presente ordenanza y, subsidiariamente sus propietarios, que cometan las siguientes infracciones:

- El circular con el llamado escape libre, con el tubo de escape modificado o no homologado para el tipo de vehículo en el que está instalado que produzca efectos similares.

- La obstaculización al ejercicio de la labor inspectora de la Administración, cuando se realicen las comprobaciones y exámenes a los vehículos que sean pertinentes.

- Superar en más de cinco dB(A) los límites máximos del nivel sonoro para ciclomotores y motocicletas, recogidos en la Tabla del anexo.

- La reiteración en la comisión de dos o más infracciones tipificadas en grado medio a la presente ordenanza en el plazo de un año.

Si las anteriores infracciones se cometieran en horario nocturno (de 23 a 7 horas) y en zonas residenciales, las multas podrán ascender a doscientos cuarenta euros.

Artículo 17. Serán sancionados en su grado medio con multa de sesenta euros los conductores, y subsidiariamente los propietarios, de los vehículos que cometan las infracciones siguientes:

- Superar en más de tres y menos de cinco dB(A) los límites permitidos para cada cilindrada (Tabla del Anexo).

- La reiteración en la comisión de dos o más infracciones tipificadas en grado mínimo a la presente ordenanza en el plazo de un año.

Artículo 18. Serán sancionados en su grado mínimo con multa de treinta euros los conductores, y subsidiariamente los propietarios, de los vehículos que cometan las siguientes infracciones:

- Superar en menos de tres dB(A) los límites permitidos para cada cilindrada de vehículos (Tabla del Anexo).

Disposición Final: La presente ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Anexo

Tabla sobre:

Límites máximos de emisión sonora de los vehículos

Cilindrada en cc.	Límite en dB(A)
80	85
>80 y \leq 175	88
>175	91

Los límites máximos a aplicar a las motocicletas y ciclomotores serán los correspondientes a los establecidos en esta tabla en función de su cilindrada, salvo en los vehículos que cuenten con placa de homologación con indicación de nivel de emisión máximo a determinadas revoluciones del motor o cuya documentación indique dicho nivel, en cuyo caso se considerará como límite máximo de emisión el contemplado en la citada placa a ese régimen de motor o en la documentación del vehículo, respectivamente.

Métodos y aparatos de medida del ruido producido por ciclomotores y motocicletas.

1. Instrumentación de medida

1.1. Se utilizará un sonómetro de alta precisión tipo 1, conforme, al menos, con las especificaciones de la norma UNE-EN-60 651 «sonómetros», que adopta íntegramente la Norma de la Comisión Eléctrica Internacional

651:1979, relativa a las características de los aparatos de medida de ruidos.

En las mediciones que se realicen en la vía pública se podrán utilizar sonómetros tipo 2. En este caso, si se ha procedido a la retirada del vehículo, se repetirá la medición en el lugar de depósito mediante sonómetro tipo

1. La medida se efectuará con una red de ponderación y una constante de tipo conformes, respectivamente, a la curva A y a una respuesta rápida.

1.2. Se calibrará en sonómetro con referencia a una fuente de ruido estándar inmediatamente antes y después de cada serie de mediciones. Si el valor indicado en el sonómetro en uno de estos calibrados difiere en más de 1 dBA del valor correspondiente medido en el último calibrado en campo acústico libre, es decir, en su calibrado anual, la medición se deberá considerar como no válida.

2. Condiciones generales de medición.

2.1. Condiciones meteorológicas:

Las medidas no se realizarán en condiciones meteorológicas desfavorables. Si se utiliza una protección contra viento, se tendrá en cuenta su influencia sobre la sensibilidad y las características direccionales del micrófono.

2.2 Estado del vehículo:

Si el vehículo está provisto de dispositivos que no son necesarios para su propulsión, pero que se utilizan cuando se encuentra en circulación normal en carretera, como es el caso de ventiladores de mando automático, éstos deberán estar en funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante.

2.3 Naturaleza del terreno de medición y condiciones del lugar:

Se considerará como zona de medida apropiada todo lugar al aire libre constituido por un área pavimentada de hormigón, asfalto o de otro material duro de fuerte poder de reflexión, excluyéndose las superficies de tierra, sean o no batidas, y sobre la que se pueda trazar un rectángulo cuyos lados se encuentren a tres metros como mínimo de los extremos del vehículo (sin tener en cuenta el manillar), y en el interior del cual no se encuentre ningún obstáculo notable: en particular se evitará colocar el vehículo a menos de un metro de un bordillo de acera cuando se mide el ruido de escape.

Durante la medición no debe haber ninguna persona en dicha zona, a excepción del observador y del conductor designados, cuya presencia no debe perturbar el resultado de la medida.

3. Métodos de Medición.

3.1. Número de medidas.

Se llevarán a cabo un muestreo de tres medidas como mínimo en cada punto. No se considerarán válidas las medidas si la diferencia entre los resultados de tres medidas realizadas inmediatamente una detrás de otra, en un muestreo, es superior a 2 dBA, debiendo

repetirse las mediciones. En cualquier caso, se anotará el valor más bajo dado por estas tres medidas del muestreo.

3.2. Posición y preparación del vehículo.

El vehículo se colocará en el centro de la zona de medida, con el cambio de marcha en punto muerto y el motor embragado. Si el diseño del vehículo no permite respetar esta prescripción, se medirá colocándolo sobre un apoyo, de forma tal que se permita a la rueda motriz del mismo girar libremente.

3.3. Posición del micrófono.

3.3.1. La altura del micrófono respecto al suelo, debe ser igual al del orificio de salida de los gases de escape, pero en cualquier caso se limitará a un valor mínimo de 0,2 metros.

3.3.2. La membrana del micrófono se debe orientar hacia el orificio de salida de los gases y se colocará a una distancia de 0,5 metros del mismo.

3.3.3. El eje de sensibilidad máxima del micrófono debe ser paralelo al suelo y formar un ángulo de $55^\circ \pm 10^\circ$ con el plano vertical que determina la dirección de salida de los gases. Se respetarán las instrucciones del fabricante del sonómetro en lo relativo a este eje. Con relación al plano vertical, debe colocarse el micrófono de forma que se obtenga la distancia máxima a partir del plano longitudinal medio del vehículo. En caso de duda se escogerá la posición que de la distancia máxima entre el micrófono y el contorno del vehículo.

3.3.5. En el caso de escapes de dos o más salidas que disten entre sí menos de 0,3 metros, se llevará a cabo un solo muestreo quedando determinada la posición del micrófono con relación a la salida más alta desde el suelo.

3.3.5. Para los vehículos cuyo escape consta de varias salidas con sus ejes a distancias mayores de 0,3 metros se realizará un muestreo de tres medidas para cada salida, como si cada una de ellas fuera única y se considerará el máximo nivel resultante entre ambos muestreos.

3.3.6. Condiciones de funcionamiento del motor.

El motor se estabilizará a aquella velocidad en la que se constate que las molestias son más acusadas. Una vez alcanzado el régimen estabilizado, se lleva rápidamente el mando de aceleración a la posición de ralentí. El nivel sonoro se mide durante un periodo de funcionamiento que comprende: un espacio de tiempo mínimo de 5 segundos a régimen estabilizado más toda la duración de la deceleración. Se considerará como resultado válido de la medida el correspondiente a la indicación máxima del sonómetro.

Los vehículos que cuenten con cuentarrevoluciones y dispongan de placa de homologación con indicación de nivel sonoro, se medirán con el motor estabilizado a las revoluciones que indique la citada placa.

4. Interpretación de los resultados.

4.1. Los valores medidos por el sonómetro se redondearán al decibelio más próximo. Solo se tendrán en cuenta los valores obtenidos en tres mediciones consecutivas y siempre que las diferencias respectivas no sean superiores a 2 dBA, de acuerdo con lo determinado en el apartado 3.3.1.

4.2. En el caso en que este valor supere en 1 dBA el nivel máximo autorizado para la categoría a la que pertenece la motocicleta que se mide, se procederá a una segunda serie de muestreos. Los nuevos resultados así obtenidos deberán estar dentro de los límites prescritos.

4.3. Para tener en cuenta la imprecisión de los aparatos de medida, los valores leídos en el aparato durante la medida se disminuirán en 1 dBA.

Abarán a 27 de julio de 2004.—El Alcalde.

Alcantarilla

12644 Aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 2b.3 «Fábrica de la Esencia» y actualización del presupuesto del mismo.

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Alcantarilla en Junta de Gobierno Local de fecha 10 de septiembre de 2004, se acordó la aprobación definitiva de la Modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 2b.3 «Fábrica de la Esencia» y actualización del presupuesto del mismo.

Haciéndoles saber que contra dicho acuerdo se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo adoptó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, o bien, directamente, puede interponer contra el mismo, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados también desde el día siguiente al de su publicación.

Asimismo se les informa que en su caso de optar por la interposición del recurso de reposición, la resolución de éste y su notificación habrá de producirse en el plazo de un mes, considerándose, en caso contrario, desestimado por silencio administrativo, en cuyo caso, contra esta resolución presunta podrá interponer igualmente recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses a contar desde la fecha en que deba entenderse desestimado ese recurso.

Al mismo tiempo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a

todas aquellas personas cuya titularidad o domicilio resulten desconocidos.

Alcantarilla, 27 de septiembre de 2004.—La Teniente Alcalde de Urbanismo y Vivienda, Nuria Guijarro Carrillo.

Alcantarilla

12643 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la unidad de actuación 3.1.II «Huerto de los Frailes».

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Alcantarilla en Junta de Gobierno Local de fecha 10 de septiembre de 2004, se acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 3.1.II «Huerto de los Frailes».

Haciéndoles saber que contra dicho acuerdo se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo adoptó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, o bien, directamente, puede interponer contra el mismo, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados también desde el día siguiente al de su publicación.

Asimismo se les informa que en su caso de optar por la interposición del recurso de reposición, la resolución de éste y su notificación habrá de producirse en el plazo de un mes, considerándose, en caso contrario, desestimado por silencio administrativo, en cuyo caso, contra esta resolución presunta podrá interponer igualmente recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses a contar desde la fecha en que deba entenderse desestimado ese recurso.

Al mismo tiempo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuya titularidad o domicilio resulten desconocidos.

Alcantarilla, 27 de septiembre de 2004.—La Teniente Alcalde de Urbanismo y Vivienda, Nuria Guijarro Carrillo.

Aledo

12380 Anuncio por el que se somete a exposición pública solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en paraje de Llano de las Canales, término municipal de Aledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región

de Murcia, se somete a exposición pública, la solicitud presentada en este Ayuntamiento, por D.^a Mercedes Pulpón López, relativa a construcción de vivienda unifamiliar en paraje de «Llano de las Canales», en el término Municipal de Aledo.

El expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aledo a 12 de julio de 2004.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

Aledo

12379 Anuncio por el que se somete a exposición pública solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en paraje de Lomo de los Ángeles, término municipal de Aledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública, la solicitud presentada en este Ayuntamiento, por D.^a Ana Belén Romero Martínez, relativa a construcción de vivienda unifamiliar en paraje de «Lomo de los Ángeles», en el término Municipal de Aledo.

El expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aledo a 14 de julio de 2004.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

Archena

12378 Aprobación inicial del Estudio de Detalle de una parcela ubicada en el Balneario de Archena.

Por Resolución de 4 de mayo de dos mil cuatro, esta Alcaldía ha resuelto aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de una parcela ubicada en el Balneario de Archena, y en concreto, en la manzana delimitada por la calle interior al Hotel León, los Huertos de acceso a las Piscinas y el vial trasero que sirve para el mantenimiento de las instalaciones generales. El expediente se ha tramitado a instancias de la mercantil Balneario de Archena, S.A. y ha sido redactado por los Arquitectos don Francisco J. Castellón Guillén y don Manuel Ayala Tomás.

En dicha aprobación queda suspendida durante dos años el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito del Estudio de Detalle, aunque quedaría sin efectos en todo caso con la aprobación definitiva del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en defensa de su derecho en el plazo de veinte días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente Edicto servirá de notificación a los interesados que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o bien que, intentada la notificación, ésta no se hubiese podido practicar.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento.

Archena, 4 de mayo de 2004.—El Alcalde-Presidente, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Beniel

12390 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la U.A.-1, Zona 2.

Por Resolución n.º 230/04, de 15 de septiembre de 2004, esta Alcaldía ha resuelto aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 1, Zona 2, de las Normas Subsidiarias de Beniel, encargado por el propietario único de los terrenos afectados, y elaborado por el estudio de arquitectura J. A. Ballesta, S.L.

El acuerdo de aprobación definitiva pone fin a la vía administrativa, pudiendo formular contra el mismo recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo hubiere dictado, en el plazo de un mes. El plazo para dictar y notificar la resolución del recurso será de un mes, entendiéndose desestimado en caso contrario. No obstante lo anterior, el acto podrá ser recurrido directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación o publicación, o en su caso, en el plazo que corresponda en los supuestos previstos en el artículo 46 de la L.J.C.A. Además, podrá ejercitar cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente (artículos

107 a 126 de la Ley 30/ 92, de 26 de noviembre L.R.J.A.P. P.A.C. modificada por Ley 4/99 de 13 de enero y artículos 6 y 25 a 30 de Ley 29/ 98, de 13 de julio, L.J.C.A.).

Beniel a 16 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

Caravaca de la Cruz

12386 Información pública construcción suelo no urbanizable.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 86 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del «Suelo de la Región de Murcia», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación: «Construcción de una vivienda unifamiliar», Camino del Plano junto al Río del término municipal de Caravaca de la Cruz, promovido por D. José Torres Martínez.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 20 de septiembre de 2004.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cartagena

12382 Aprobación inicial del Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 2 de El Albujón.

Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha veintisiete de julio de dos mil cuatro, se aprueba inicialmente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 2 de El Albujón, presentado por Viviendas y Construcciones Protegidas S.A.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta baja) sita en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 2 de agosto de 2004.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

12642 Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle en la manzana n.º 1 de la Unidad de Actuación 1 IU, presentado por Perfilacero, S.L.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 2 de agosto de 2004, se adoptó el acuerdo de Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle en la manzana n.º 1 de la Unidad de Actuación 1 IU, presentado por Perfilacero, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 3 de agosto de 2004.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cehegín

12317 Anuncio de adjudicación.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 7 de junio de 2004, el expediente 12/2004 para contratación, mediante tramitación urgente y por el procedimiento de subasta abierta de las obras «Reposición de la Red de Abastecimiento en la pedanía de Valentín», se ordena publicación del presente anuncio de adjudicación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.

- b) Dependencia: Secretaría.

- c) Número de expediente: 12/2004.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.

- b) Descripción del objeto: Reposición de la red de abastecimientos en la Pedanía de Valentín.

- c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 141, de fecha 21 de junio de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 412.555,69 euros, I.V.A. incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 26 de julio de 2004.

- b) Contratista: Construcciones Iniesta, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación: 311.479,55 euros, I.V.A. incluido.

Cehegín, 2 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

Cehegín

12647 Anuncio de licitación. Número de expediente: 19/2004

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 20 de septiembre de 2004, el expediente 19/2004 para contratación, mediante tramitación urgente y por el procedimiento de Subasta Abierta del suministro de «Contenedores para el servicio municipal de recogida selectiva de residuos sólidos», se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

- c) Número de expediente: 19/2004

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Contenedores para el servicio municipal de recogida selectiva de residuos sólidos.

- b) Plazo de entrega: Antes del 25 de octubre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 48.918'36 euros, I.V.A. incluido.

Financiación de las obras: Cofinanciadas con cargo a los presupuestos municipales y a los Fondos de la Unión Europea (FEDER).

5. Garantías.

Provisional: 978'36 euros (2% del presupuesto).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación).
- b) Domicilio: C/. López Chicheri, 5.
- c) Localidad y Código Postal: Cehegín - 30.430.
- d) Teléfono: 740400 - 740717 - 740375.
- e) Telefax: 740003.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del día siguiente a aquel que aparezca publicado este anuncio, hasta las 15'00 horas. Durante los cuatro primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el Pliego que rige esta contratación. En el caso de producirse éstas, se paralizará el plazo de presentación de ofertas y una vez resueltas por el Organismo Municipal competente, dicho plazo se reanudará automáticamente.

b) Documentación a presentar: La establecida por la cláusula 12.ª del Pliego de Condiciones Particulares Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal).

8. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Domicilio: C/López Chicheri, 5
- c) Localidad: Cehegín.
- d) Fecha: El día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12'00 h.

9. Gastos de anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Cehegín, 27 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente. P.O. (R.A. 607/2003), el Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios y Patrimonio, Gregorio Morales Hernández.

Cehegín**12384 Delegación de funciones.**

D. José Soria García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cehegín, en base a las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el art. 47 del R.O.F., ha resuelto delegar las funciones de la Alcaldía, en el Primer Teniente de Alcalde, don Gregorio Morales Hernández, para el periodo comprendido entre el día 14 de agosto hasta el 23 de agosto de 2004, ambos inclusive, por ausencia del titular.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 44 del R.O.F.

Cehegín, 5 de agosto de 2004.—El Alcalde, José Soria García.

Mazarrón**12393 Infraestructuras de Agua Potable en las pedanía de Los Lorentes y Las Balsicas. Número de expediente: 1/2004 FEDER.****Entidad adjudicadora.**

Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

Número de expediente: 1/2004 FEDER.

Objeto del contrato.

Tipo de contrato: «Infraestructuras de Agua potable».

Descripción del objeto: «Infraestructuras de Agua Potable en las pedanía de Los Lorentes y Las Balsicas».

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto base licitación.

Importe total: 1.136.800 euros.

Adjudicación.

Fecha: 25 de junio de 2004.

Contratista: TRIMTOR, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 774.842,88 euros.

Mazarrón, 16 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

—

Mazarrón**12394 Depósito del Alamillo de Puerto de Mazarrón. Número de expediente 2/2004 FEDER.****Entidad adjudicadora.**

Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

Número de expediente: 2/2004 FEDER.

Objeto del contrato.

Tipo de contrato: «Depósito».

Descripción del objeto: «Depósito del Alamillo de Puerto de Mazarrón».

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto base licitación.

Importe total: 290.000,00 euros.

Adjudicación.

Fecha: 25 de junio de 2004.

Contratista: D.G. Asfaltos, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 256.650,00 euros.

Mazarrón, 16 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

—

Mazarrón**12398 Ampliación de la red de agua potable de pedanías de La Majada a Coto Minero. Número de expediente 6/2004 FEDER.****Entidad adjudicadora.**

Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

Número de expediente: 6/2004 FEDER.

Objeto del contrato.

Tipo de contrato: «Ampliación de la red de agua potable».

Descripción del objeto: «Ampliación de la red de agua potable de pedanías de La Majada a Coto Minero».

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto base licitación.

Importe total: 707.600,00 euros.

Adjudicación.

Fecha: 2 de julio de 2004.

Contratista: TRIMTOR, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 477.205,44 euros.

Mazarrón, 16 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

—

Mazarrón**12395 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Número de expediente 3/2004 FEDER.****Entidad adjudicadora.**

Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

Número de expediente: 3/2004 FEDER.

Objeto del contrato.

Tipo de contrato: «Arqueta de conexión».

Descripción del objeto: «Arqueta de conexión de la red de agua potable del Alamillo a los depósitos de la M.C.T. de Puerto de Mazarrón».

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto base licitación.

Importe total: 111.790,32 euros.

Adjudicación.

Fecha: 25 de junio de 2004.

Contratista: Ecocivil Electromur, G.E., S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 96.139,68 euros.

Mazarrón, 16 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

12396 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Número de expediente 4/2004 FEDER.

Entidad adjudicadora.

Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

Número de expediente: 4/2004 FEDER.

Objeto del contrato.

Tipo de contrato: «Unidad de Purga».

Descripción del objeto: «Instalación de unidades de purga de redes en Mazarrón».

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto base licitación.

Importe total: 102.080,00 euros.

Adjudicación.

Fecha: 25 de junio de 2004.

Contratista: AQUALIA, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 86.768,08 euros.

Mazarrón, 16 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

12397 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Número de expediente 5/2004 FEDER.

Entidad adjudicadora.

Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

Número de expediente: 5/2004 FEDER.

Objeto del contrato.

Tipo de contrato: «Vallado y obras de adecuación».

Descripción del objeto: «Vallado y obras de adecuación de depósitos en Mazarrón».

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto base licitación.

Importe total: 120.640,00 euros.

Adjudicación.

Fecha: 25 de junio de 2004.

Contratista: Ecocivil Electromur G.E., S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 112.991,42 euros.

Mazarrón, 16 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

12400 Adjudicación de contrato. Número de expediente 8/2004 FEDER.

Entidad adjudicadora.

Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

Número de expediente: 8/2004 FEDER.

Objeto del contrato.

Tipo de contrato: «Renovación de la red de agua potable».

Descripción del objeto: «Renovación de la red de agua potable en El Campico, Loma de la Costera y El Portichuelo en Mazarrón».

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto base licitación.

Importe total: 250.560 euros.

Adjudicación.

Fecha: 2 de julio de 2004.

Contratista: Ecocivil Electromur, G.E., S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 186.441,70 euros.

Mazarrón, 16 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

12399 Adjudicación de contrato. Número de expediente 7/2004 FEDER.

Entidad adjudicadora.

Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

Número de expediente: 7/2004 FEDER.

Objeto del contrato.

Tipo de contrato: «Telecontrol».

Descripción del objeto: «Telecontrol de Estaciones de Bombeo de Mazarrón».

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto base licitación.

Importe total: 199.520,00 euros.

Adjudicación.

Fecha: 25 de junio de 2004.

Contratista: S.I.C.E., S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 143.879,20 euros.

Mazarrón, 16 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

El ámbito de esta Delegación comprenderá todas las atribuciones reservadas a esta Alcaldía-Presidencia excepto las calificadas como indelegables para el caso de ausencia y el ejercicio de las funciones encomendadas se ajustará, en todo momento, a lo previsto en las Leyes y reglamentos.

La delegación de atribuciones surtirá efectos el día 21 de agosto de 2004.

Dése traslado al Teniente de Alcalde designado.

Mazarrón, 20 de agosto de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Murcia

12342 Anuncio de Adjudicación de contrato de servicio.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente n.º: 484/2004.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Descripción del objeto: «Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos, inscripciones y limpieza en la piscina municipal de Puente Tocinos - Murcia»

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 135 de fecha 14 de junio de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Precio máximo anual del contrato: 211.189,75 euros, I.V.A. Incluido.

5. Adjudicación.

Fecha: 21 de julio de 2004.

Contratista: U.T.E. Ferroviales Servicios, S.A., Eurolimp, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: G-84082155.

Importe de Adjudicación: 176.887,96 euros.

Murcia, a 9 de septiembre de 2004.—El Secretario General Acctal.

Mazarrón

12391 Decreto 1.373/2004

Visto. Que esta Alcaldía-Presidencia se ausentará de esta localidad desde el 21 al 27 de agosto de 2004, ambos inclusive.

De conformidad con lo establecido en los artículos 47, apartado 2.º, y 44, apartado 1 y 2 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto

Efectuar expresa delegación de las funciones de Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, durante días de ausencia, en la persona del Primer Teniente de Alcalde, don Segundo Muñoz Paredes.

Murcia

12325 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente nº: 8/2004.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: «Rehabilitación de aceras y paseos en la ciudad de Murcia (año 2004)».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. nº 109, de fecha 13 de mayo de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: Se fija en la cantidad máxima de 1.000.000 euros, conforme a los precios unitarios tipo de ejecución material de las distintas unidades de obra.

5. Adjudicación

Fecha: 23 de junio de 2004.

Contratista: Ecocivil Electromur, GE, S.L

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-73089542

Importe de Adjudicación: 1.000.000 euros con una baja del 26% sobre los precios unitarios contenidos en el Anexo I al Pliego de Condiciones y mejoras ofertadas.

Murcia a 6 de septiembre de 2004.—El Secretario General accidental.

Murcia

12392 Solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se someta a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 5232/2004. D. Andrés Martínez Martínez y D. José A. Martínez Riquelme. Construir vivienda unifamiliar y almacén en Carril Ródenas, en Casillas, en Murcia.

Murcia, 7 de septiembre de 2004.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

12387 Solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se someta a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 5894/2004. D. Jesús Navarro Martínez. Construir vivienda unifamiliar en Carril Juan Pedro y Carril de la Almenara, en Monteagudo, en Murcia.

Murcia, 9 de septiembre de 2004.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

12646 Declaración de la necesidad de ocupación a efectos de su expropiación de los bienes y derechos propiedad de D. Mariano Noguera Cano a fin de proceder a la instalación de un apoyo de línea aérea de media tensión previsto en el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación II del Estudio de Detalle ciudad número 8 de Murcia (Gestión-Compensación: 0296GC99).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2004, acordó declarar la necesidad de ocupación, a efectos de su expropiación, de los bienes y derechos propiedad de D. Mariano Noguera Cano a fin de proceder a la instalación de un apoyo de línea aérea de media tensión previsto en el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II del Estudio de Detalle Ciudad n.º 8 de Murcia.

La presente expropiación afecta a una superficie de 4 m² en los que se instalará el apoyo de conversión aéreo/subterráneo.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el

mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 3 de septiembre de 2004.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Puerto Lumbreras

12389 Anuncio de concurso.

En la Secretaría General del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras se tramita expediente de contratación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria para la adjudicación mediante concurso del contrato de obras «Adecuación y mejora de edificio para Centro de Desarrollo Local».

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Lugar de ejecución: Puerto Lumbreras.

Presupuesto base de licitación: 71.253,57 euros.

Gastos de publicaciones: El contratista adjudicatario deberá abonar por este concepto hasta un máximo de 180 euros.

Garantías:

Provisional. Se fija en la cantidad de 1.425,07 €, que se harán efectivos en cualquiera de las formas indicadas en la Cláusula 8.ª del Pliego de Condiciones.

Definitiva. 4% del importe de adjudicación.

Acreditación de la solvencia técnica, financiera y económica de los licitadores: Por cualquiera de los medios expresados en los artículos 16 y 17 del RDL 2/2000 de 16 de junio.

Modelo de proposición: Las proposiciones habrán de presentarse conforme al modelo establecido en la cláusula 13.ª del Pliego de Condiciones, acompañando la documentación referida en la misma.

Plazo y lugar de presentación de las ofertas: El plazo de presentación de proposiciones será de 26 días

naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y hasta las 14'00 horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones coincide con sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en acto público en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras a las 14,00 horas del 5.º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuere sábado en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

Expediente, obtención de documentación: Se encuentra de manifiesto para su examen, de 9 a 14 horas hasta el último día de presentación de ofertas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, sito en Pza. de la Constitución, N.º 2, de Puerto Lumbreras, C.P.30890 Murcia, Tlf: (968) 40.20.13. Fax: (968) 40.24.10.

Puerto Lumbreras a 13 de septiembre de 2004.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

Torre Pacheco

12639 Pliego de condiciones para ejecución de obra.

Aprobado por Resolución de la Alcaldía, con fecha 21-09-2004, el pliego de condiciones económico-administrativas para la ejecución de la obra de «Instalación de un sistema de energía solar térmica para la producción y acumulación de agua caliente sanitaria de suministro en los vestuarios interiores del polideportivo en Torre Pacheco», mediante el sistema de negociado sin publicidad, se expone al público por plazo de ocho días, quedando suspendida la licitación, en caso de ser necesario, si se formularan reclamaciones.

Torre Pacheco, 22 de septiembre de 2004.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Torre Pacheco

12640 Pliego de condiciones para contratación.

Aprobado por resolución de la Alcaldía, con fecha 3-09-2004, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante el sistema de negociado sin publicidad, del «suministro de contenedores para RSU y para envases ligeros», se expone al público por plazo de ocho días, quedando suspendida la licitación, en caso de ser necesario, si se formularan reclamaciones.

Torre Pacheco, 5 de septiembre de 2004.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consortio para la Gestión de los Residuos Sólidos Región de Murcia

12648 Aprobación definitiva de modificación de los Estatutos de este Consorcio.

Don Fernando de la Cierva Carrasco, Presidente del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de la Región de Murcia.

Certifica: Que habiendo transcurrido el periodo de información pública de la modificación de los estatutos de este Consorcio, y no habiéndose producido reclamaciones, ha quedado esta aprobada definitivamente en la forma que sigue:

- **Artículo 3**, referente al domicilio, quedaría en la forma que sigue:

«El domicilio del Consorcio se fija, a todos los efectos, en Avda. de la Libertad n.º 10. 1.º A, 30009 Murcia, pudiendo ser modificado por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio».

- **Artículo 10.4** añadir lo siguiente: Podrán ser nombrados.

- **Artículo 10.5**: se suprime en el primer inciso, la frase: «no pudiendo pertenecer a

la misma» y se sustituye por la siguiente: «que formará parte de la misma así como de la Comisión de Gobierno, con voz y voto».

- **Artículo 18**, referente a la celebración de las sesiones, queda en la forma que sigue:

«Para la celebración válida de las sesiones en primera convocatoria, será precisa la asistencia de un tercio del número legal de los miembros de cualquiera de los órganos colegiados.

A partir del primer punto y seguido se introduce lo siguiente: «la segunda convocatoria podrá celebrarse media hora después de convocada la primera siendo necesaria, asimismo, la asistencia de un tercio del número legal de miembros o entes que forman el Consorcio». Se suprime en el mismo artículo el siguiente párrafo «desde en segunda « hasta número de miembros.

- **Artículo 19, en el punto 4, letra d)** modificarlo de la forma siguiente: «El Presidente y el Vicepresidente serán los superiores jerárquicos del Gerente

Artículo 22, punto 1 in fine, quedará redactado de la siguiente forma: «correspondiendo a la Comunidad Autónoma el 25 % y el resto a los Ayuntamientos consorciados, en proporción al número de toneladas conducidas al Consorcio».

Artículo 22, punto 4, donde dice «...o de cualquier participación de los Ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma, debe decir: «...o cualquier cantidad pendiente de recibir de la Comunidad Autónoma»

Artículo 23, modificar el primer párrafo en la forma que sigue:

«La gestión presupuestaria, contabilidad y control interno de la gestión económico- financiera del Consorcio se efectuará conforme a la legislación de Régimen Local, de acuerdo con las normas dictadas por los órganos del Consorcio competentes para ello según los presentes Estatutos y a la Disposición Adicional de éstos».

Artículo 25, añadirle un segundo párrafo que dice literalmente lo que sigue:

«Para el supuesto de impago de las aportaciones o importe de la prestación-del servicio por parte de cualquiera de los entes consorciados por un periodo de tiempo superior al equivalente a -cuatro meses, el Consorcio -podrá, además de realizar lo dispuesto en el punto cuarto del artículo 22, proceder a suspender la prestación del servicio al ente consorciado moroso hasta tanto éste no se encuentre al corriente de sus obligaciones».

Lo que se hace público para general conocimiento en Murcia a 23 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consorcio, Fernando de la Cierva Carrasco.

«Ferra y Jódar, S.L.»
(antes «FJ Asesoría, Sdad. Coop.»)

12300 Acuerdo de transformación.

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad «FJ Asesoría, Sociedad Cooperativa» celebrada el día 10 de enero de 2004, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En Lorca a 10 de Septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo Rector.